



**Bizkaiko Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Bizkaia**

**Gizarte  
Ekintza Saila  
Departamento  
de Acción Social**

## **HERRIALDE TXIROTUETAN GARAPEN-LANKIDETZARAKO PROIEKTUAK EGITEKO ESKABIDEA**

-----

### **SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS**

**(I. TITULUA) / (TITULO I)**

**Erakunde eskatzailea / Entidad solicitante: Ingeniería Sin Fronteras País Vasco - Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza**

**Proiektuaren izena / Título del proyecto: Organización de la sociedad civil y fomento de la participación democrática en la construcción de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en El Salvador**

**Deialdiaren urtea / Año de la convocatoria: 2014**

## 1. PROIEKTUA AURKEZTEKO DATUAK / DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

**Laburpena** (deskribatu gutxi gorabehera 10 lerrotan zein arazo konpondu nahi den, eta horretarako zein neurri proposatzen diren) / **Resumen** (describir en aproximadamente 10 líneas el problema que se pretende resolver y las medidas propuestas para ello):

El proyecto pretende fortalecer la organización de la sociedad civil fomentando su participación democrática y la construcción de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en la región sur de la Cordillera del Bálsamo; parte de la identificación del principal problema de amenaza a la vida de la población rural por la vulneración del derecho humano al agua como consecuencia de la grave afectación de las cuencas hidrográficas en la zona; para ello se propone: i) mejorar las capacidades técnicas y asociativas de las organizaciones de segundo nivel para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca hidrográfica; ii). Ampliar el nivel de empoderamiento de las mujeres - en especial en dos estructuras de segundo nivel que luchan por la defensa del recurso hídrico-; iii) y Fortalecer el enfoque de igualdad en la construcción de políticas públicas a favor del derecho humano al agua y para la defensa de los recursos naturales.

**Proiektua non egin nahi den** (herrialdea, departamentua, udalerría, eskualdea..., kokapenari buruzko datuak ematean inguruko herri edo hiri ezagunagoak hartuko dira erreferentziatzat) / **Localización donde se pretende realizar el proyecto** (país, departamento, municipio, comunidad..., aportando datos sobre la ubicación en relación a otras ciudades más conocidas):

País: El Salvador;

Departamento: La Libertad;

Municipios: Huizúcar, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, Santa Tecla y Zaragoza.

El proyecto se desarrollará en las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio del departamento de La Libertad en la región sur de la Cordillera del Bálsamo en el suroccidente del país. En la zona alta de las cuencas (al norte) se encuentra el municipio de Santa Tecla -cabecera departamental de La Libertad- que dista 20 km de San Salvador –la capital del país- (ver en **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.1. Mapa de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio**).

**Proiektua gauzatzeko aurrez ikusitako epea** (hilabetetan) / **Periodo previsto de ejecución** (número de meses):

18 meses

**Proiektuaren kostua guztira** (eurotan) / **Costo total del proyecto** (en euros):

161,596.19 €

**Bizkaiko Foru Aldundiari eskatutako ekarpena** (eurotan) / **Aportación solicitada a la Diputación Foral de Bizkaia** (en euros):

119,787.46 €

**Proiektu honetarako emandako edo eskatutako beste ekarpen batzuk** (adierazi beste finantzatzailearen izena eta ekarpena eman den edo bakarrik eskatu den) / **Otras aportaciones concedidas o solicitadas para este proyecto** (especificar el nombre del cofinanciador y si la aportación ha sido concedida o solicitada):

Erakundea / Entidad	Jasotakoa (€)/Concedido(€)	Eskatutakoa(€)/Solicitado (€)
<b>ISF-MGI</b>	<b>17,920.36 €</b>	
<b>ACUA</b>	<b>17,753.51 €</b>	
<b>Centro Agroecológico Nantli</b>	<b>5,479.50 €</b>	

## 2. ERAKUNDE ESKATZAILEAREN DATUAK / DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

### Erakundearen izena eta IFZ / Nombre de la entidad y N.I.F.:

- **Nombre:** Ingeniería Sin Fronteras País Vasco - Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza (ISF-MGI).
- **N.I.F.:** G48699045

### Erakundearen egoitzaren helbidea, telefonoa, faxa eta posta elektronikoa / Dirección de la sede social, teléfono, fax y correo electrónico:

- **Dirección:** Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Alda. Urkijo s/n. 48013 – Bilbao
- **Teléfono:** 94 601 72 26.
- **Correo electrónico:** info.bilbao@euskadi.isf.es

### Eratze-eguna / Fecha de constitución:

31 de Mayo de 1994

### Erakundearen ahalduna eta pertsona horrek erakundearen duen kargua / Persona apoderada y cargo que ocupa en la entidad:

Aitor Gómez Arribillaga  
Tesorero de Ingeniería Sin Fronteras País Vasco – Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza

### Sinadura, eskabidearen erantzukizuna bere gain hartzeko / Firma asumiendo la responsabilidad de la solicitud:

### Harremanetarako pertsona / Persona de contacto:

Aitor Gómez Arribillaga; correo electrónico: aitor.gomez@isf.es  
Mónica Oyarzábal Escudero; correo electrónico: monica.oyarzabal@isf.es  
Teléfono: 94 601 7226

### Bazkide kopurua, sexuaren arabera banakaturik / Número de socias/os, desagregado por sexo:

Socias/as protectoras/es: 104 personas, 32 mujeres y 72 hombres  
Socias/os voluntarias/os: 36 personas, 17 mujeres y 19 hombres  
Total de socias/os: 140 personas, 49 mujeres y 91 hombres

### Bizkaiko egoitzan lan egiten dutenen kopurua (soldatapekoak eta boluntarioak), sexuaren arabera banakaturik / Número de personas que trabajan, de forma remunerada y/o voluntaria, en la sede de Bizkaia, desagregado por sexo:

- **3 personas contratadas:** 1 mujer (técnica en Educación para el Desarrollo) y 2 hombres (técnico en secretaría técnica y técnico en Trabajos Fin de Grado en Cooperación para el Desarrollo).
- **36 personas voluntarias:** 17 mujeres y 19 hombres.

**Zuzendaritza Batzordeko kideen kopurua, sexuaren arabera banakaturik / Número de personas que componen la Junta Directiva, desagregado por sexo:**

7 personas : 6 mujeres y 1 hombre.

**Eskatzaileak sektorean duen esperientzia: Erakunde eskatzaileak egin al du beste proiekturik sektore berean, hau da, diru-laguntzaren eskaerak helburu duen sektorean? / Experiencia de la entidad solicitante en el sector: ¿ha realizado la entidad solicitante algún otro proyecto que pertenezca al mismo sector que este para el que se solicita subvención?**

Si.

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título: Los servicios de agua potable y saneamiento en Moyobamba - Perú
Tokiko GKEa / ONG local: Red de Salud Ambiental de Moyobamba (RedSA)
Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización: <u>Lugar</u> : Provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, Perú. <u>Fechas</u> : Enero 1997– Diciembre 1998.
Aurrekontua guztira / Presupuesto total: 3.276.275,00 ptas.

**Kudeaketarako gaitasuna: Erakunde eskatzaileak egin al du diru-laguntzaren eskaerak xede duen proiektuaren aurrekontu osoaren zenbatekoko edo zenbateko handiagoko beste proiekturik? / Capacidad de gestión: ¿ha realizado la entidad solicitante algún otro proyecto cuyo presupuesto total sea igual o superior al presupuesto total de este para el que se solicita subvención?**

Si.

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título: Areguy - Sante Fase II . Mejora de las condiciones de salud en la población de Areguy y comunidades aledañas.
Tokiko GKEa / ONG local: MML
Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización: <u>Lugar</u> : Comunidad Areguy, departamento del Sudeste, Haití. <u>Fechas</u> : Diciembre 2010–Julio 2013.
Aurrekontua guztira / Presupuesto total: 428.027,85 €

**Baterako lan esperientzia: Erakunde eskatzaileak egin al du aurretik proiekturik tokiko bazkidearekin batera? / Experiencia conjunta de trabajo: ¿la entidad solicitante ha realizado con anterioridad algún proyecto de forma conjunta con el socio local?**

ISF-MGI y ACUA no han ejecutado de manera conjunta un proyecto de cooperación al desarrollo como tal hasta la fecha. Sin embargo 2 personas voluntarias de ISF han desarrollado sus Proyectos Final de Carrera (PFC), para lo que han contado con una beca de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título: Estudio de factibilidad Microcentral Hidroeléctrica San Antonio.
Tokiko GKEa / ONG local: ACUA

Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización: Lugar: caserío San Antonio, municipio de Comasagua, departamento de La Libertad, El Salvador. Fechas: Febrero 2010–Junio 2010.

Aurrekontua guztira / Presupuesto total: 750.00 €.

**Foru lankidetzaren jarraipena. Proiektu hau aurreko urteetan Bizkaiko erakunde publiko batek finantzaturiko beste baten jarraipena da? / Continuidad de la cooperación foral: ¿este proyecto es continuación de otro financiado en años anteriores por alguna entidad pública de Bizkaia?**

La propuesta no es continuación de otro proyecto de cooperación al desarrollo financiado por la cooperación foral; sin embargo se inserta en los procesos que desde el año 2010 ISF-MGI y ACUA vienen impulsando conjuntamente en el marco de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) y las Tecnologías para el Desarrollo Humano (TDH), las cuáles han recibido financiación de entidades públicas de Bizkaia (Diputación Foral de Bizkaia; Universidad del País Vasco; y Ayuntamiento de Bilbao).

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título:

Tokiko GKEa / ONG local:

Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización:

Aurrekontua guztira / Presupuesto total:

Deialdiaren urtea / Año de la convocatoria:

Diru-laguntza onartu zuen erakundea / Entidad que aprobó la subvención:

Diru-laguntzaren kopurua / Cantidad subvencionada:

**Genero-ikuspegiaren instituzionalizazioa / Institucionalización del enfoque de género**

**Bada genero-politikarik erakundearen edo sortzen ari da politika hori? / ¿Existe una política de género en la organización o está en proceso de elaboración?**

Por el momento no se dispone del documento completo; se espera obtenerlo en los próximos meses.

**Halakorik badago, adierazi politika hori zehazten duen agiriari dagokion eranskin-zenbakia / Si existe indicar a continuación el número de anexo en el que se incluye el documento en el que se define dicha política:**

**Politika hori sortzen ari bada, adierazi zein izan den egindako jardueren aurrerapena / Si está en proceso de elaboración indicar a continuación el avance de las actividades realizadas:**

ISF-MGI se encuentra trabajando en la política de género, y hasta el momento se ha realizado un diagnóstico organizacional pro-equidad de género, del que han derivado el posicionamiento de la asociación sobre equidad de género y, el plan de acción que se ha puesto en marcha este año 2014.

ISF-MGI trabaja de manera participativa y la aprobación de este tipo de documentos requieren un proceso de reflexión previo para llegar a consenso, momento en el que actualmente se encuentra la organización, y del que derivará, este mismo año, la aprobación de la misma.

Se adjuntan los siguiente Anexos, que visibilizan estas acciones:

- Diagnóstico de género (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.3.**

**Autodiagnóstico).**

- Plan de acción (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.4. Plan de Acción**).
- Posicionamiento de Género (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.5. Posicionamiento de Género**).
- Certificado de Política de género ((ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.6. Certificado Política**).

**3. TOKIKO ERAKUNDEARI BURUZKO DATUAK / DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL**

**Erakundearen izena eta IFZ / Nombre de la entidad y N.I.F.:**

- **Nombre:** Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA).
- **N.I.F.:** 0614-031105-106-5

**Erakundearen egoitzaren helbidea, telefona, faxa eta posta elektronikoa / Dirección de la sede social, teléfono, fax y correo electrónico:**

- **Dirección:** Final Av. Mons. Romero, Bo. La Cruz #31, Zaragoza, La Libertad, El Salvador.
- **Teléfono:** (+503) 2314-0636.
- **Fax:** (+503) 2314-0837.
- **Correo electrónico:** acua@acua.org.sv

**Eratze-eguna / Fecha de constitución:**

4 de febrero de 2005.

**Proiektuaren arduraduna eta pertsona horrek erakundearen kargua / Persona responsable del proyecto y cargo que ocupa en la entidad:**

José Samuel Ventura – Director Ejecutivo; correo electrónico: direccion@acua.org.sv.

**Tokiko erakundearen lan egiten duten pertsonen kopurua / Número de personas que trabajan en la entidad local:**

- **31 personas contratadas:** 13 mujeres y 18 hombres.
- **23 personas voluntarias:** 10 mujeres y 13 hombres.

**Tokiko erakundeak sektorean duen esperientzia:** Tokiko erakundeak egin al du beste proiekturik sektore berean, hau da, diru-laguntzaren eskaerak helburu duen sektorean? / **Experiencia de la entidad local en el sector:** ¿ha realizado la entidad local algún otro proyecto que pertenezca al mismo sector que este para el que se solicita subvención?

Si

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título: Fortalecimiento de las Capacidades locales para la gestión ambiental de la Cuenca Estero San Diego, Departamento de La Libertad.

Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización: Lugar: Cuenca Estero San Diego (municipios de Huizúcar, La Libertad, Nuevo Cuscatlán y San José Villanueva). Fechas: Abril

2011 – Octubre 2012.

Aurrekontua guztira / Presupuesto total: 83,259.00 €

**Kudeaketarako gaitasuna:** Tokiko erakundeak egin al du diru-laguntzaren eskaerak xede duen proiektuaren aurrekontu osoaren zenbatekoko edo zenbateko handiagoko beste proiekturik? / **Capacidad de gestión:** ¿ha realizado la entidad local algún otro proyecto cuyo presupuesto total sea igual o superior al presupuesto total de este para el que se solicita subvención?

Si.

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título: Reducción de la vulnerabilidad en áreas empobrecidas, a través de acceso al agua potable el saneamiento y la gestión sostenible de los recursos hídricos y del territorio con enfoque de cuenca hidrográfica, El Salvador, Honduras, Nicaragua.

Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización: Lugar: Municipios de Huizúcar, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, La Libertad, Tamanique, Talnique, Comasagua, Santa Tecla y Chiltiupán, del Departamento de La Libertad; Fechas: Julio 2008 – Agosto 2012.

Aurrekontua guztira / Presupuesto total: 1,245,826.14 €.

**Tokiko erakundeak zonan duen presentzia:** Tokiko erakundeak egin al du beste proiekturik udalerrri berean? / **Presencia de la entidad local en la zona:** ¿ha realizado la entidad local algún otro proyecto en el mismo municipio?

Si.

Erantzuna baietz izan bada, bete itzazu datu hauek / En caso afirmativo rellene estos datos:

**Proiektua / Proyecto**

Izena / Título: Organización de la sociedad civil para mayor incidencia en la construcción de políticas públicas de gestión integral del recurso hídrico, El Salvador

Non eta noiz egingo den / Lugar y fechas de realización: Lugar: Cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio del Departamento de La Libertad (municipios de Huizúcar, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, Santa Tecla y Zaragoza). Fechas: Marzo 2013 – Diciembre 2014.

Aurrekontua guztira / Presupuesto total: 230.000,00 €

Se adjunta el listado de proyectos ejecutados por ACUA en **Otros Anexos / Anexo 2. Documentación ACUA / A.2.7. Certificado de proyectos ejecutados por ACUA 2005-2013.**

**Genero-ikuspegiaren instituzionalizazioa / Institucionalización del enfoque de género**

Bada genero-politikarik erakundearen edo sortzen ari da politika hori? / ¿Existe una política de género en la organización o está en proceso de elaboración?:

Si.

Halakorik badago, adierazi politika hori zehazten duen agiriari dagokion eranskin-zenbakia / Si existe indicar a continuación el número de anexo en el que se incluye el documento en el que se define dicha política:

Se adjunta la Política de Género de ACUA en **Otros Anexos / Anexo 2. Documentación ACUA /**



#### **A.2.1. Política de Género de ACUA.**

Politika hori sortzen ari bada, adierazi zein izan den egindako jardueren aurrerapena / Si está en proceso de elaboración indicar a continuación el avance de las actividades realizadas:

#### **4. AURREKARIAK, TESTUINGURUA ETA JUSTIFIKAZIOA / ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN**

**4.1 Aurrekariak** (deskribatu ekimenaren sorburua, zeintzuk izan ziren lehen urratsak, tokiko biztanleen, tokiko erakundearen eta erakunde eskatzailearen arteko harremanak, eta proiektuaren identifikazio-prozesua / **Antecedentes** (describir el origen de la iniciativa, cuáles fueron los primeros pasos, la relación entre la población, la entidad local y la entidad solicitante, así como el proceso de identificación del proyecto).

##### **4.1.1. Marco del trabajo de las entidades locales en la zona de intervención de la propuesta y pertinencia del consorcio entre las mismas**

La propuesta "*Organización de la sociedad civil y fomento de la participación democrática en la construcción de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en El Salvador*" se presenta como un consorcio de las entidades locales Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) -cabeza del consorcio-, Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS) y Comité de Rescate de las Cuencas de La Libertad (CORCULL) -las socias locales co-ejecutoras- (ver en **Otros Anexos / Anexo 2. Documentación ACUA / A.2.8 Consorcio Entidades Locales**).

La pertinencia del consorcio viene avalada por: i) la trayectoria de trabajo conjunto entre las tres organizaciones -protagonistas de la identificación-; ii) la relación con cada una de las tres organizaciones con el personal voluntario de ISF-MGI involucrado en esta formulación; iii) y por la necesidad de fortalecer los procesos de las organizaciones de la sociedad civil –y en especial a las mujeres integrantes de las mismas- para posicionarlas como referentes en la defensa de su territorio en general y de los recursos hídricos en particular bajo un enfoque de equidad. Se describe a continuación el trabajo de cada una de las entidades locales.

##### **4.1.1.1. Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) – cabeza del consorcio de las entidades locales**

ACUA es una organización no gubernamental, sin fines de lucro y apartidista, que se gesta en 2004 -por iniciativa de un grupo de profesionales e integrantes de comunidades con amplia experiencia<sup>1</sup> en el área de cooperación y el trabajo comunitario- con el objetivo reducir los niveles de pobreza y vulnerabilidad a través de la implementación de programas estructurados de trabajo y de sistemas gerenciales que permitan el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos.

La intervención de ACUA se desarrolla en la región sur de la Cordillera del Bálsamo (ver **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.2. Mapa Zona Intervención ACUA**), donde se ha constituido en referente organizativo para las familias empobrecidas de la Cordillera, con quienes ha establecido un fuerte compromiso para la promoción de su desarrollo económico, político y social; a partir de la consecución de los siguientes fines:

<sup>1</sup> Este grupo de profesionales venían acompañando a la población rural salvadoreña desde 1985 en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo desde diversas organizaciones no gubernamentales.

- i. promover el desarrollo rural sostenible;
- ii. realizar actividades de desarrollo comunal;
- iii. ejecutar proyectos que beneficien a familias de escasos recursos;
- iv. realizar cualquier otra actividad lícita, necesaria y conveniente que contribuya a los fines u objetivos de la asociación.

El máximo órgano de toma de decisión de ACUA es la Asamblea General, por debajo de la cual se encuentran la Junta Directiva y el Equipo de Coordinación Operativa; desde donde se establecen las estrategias de mediano y largo plazo, que permitan fortalecer la institucionalidad y alcanzar los objetivos de la Asociación a través de la implementación de 5 líneas estratégicas (ver en **Otros Anexos / Anexo 2. Documentación ACUA / A.2.2. Plan Estratégico de ACUA 2010-2014**):

1. **Gestión Sustentable de los Recursos Hídricos**: Se promueve el acceso al agua potable, el saneamiento y la educación sanitaria a través de la implementación de sistemas sustentables, y se acompañan esfuerzos organizativos de mujeres y hombres en la exigibilidad ante instancias del Estado para el cumplimiento de sus derechos.
2. **Gestión Comunitaria de Riesgos y Cambio Climático**: Pretende que la población vulnerada históricamente por el sistema global y local, genere un proceso de transformación hacia una situación de seguridad social y medioambiental que cree comunidades resilientes acopladas a los sistemas naturales. En este proceso la comunidad gestiona sistemáticamente sus medidas con demandas a nivel local y nacional.
3. **Gestión Sostenible y Solidaria de Recursos Productivos**: Se facilitan y promueven procesos de agricultura sostenible, que permitan la integración de los actores bajo un enfoque solidario y equitativo; que garanticen seguridad y soberanía alimentaria, y dinamicen sus economías locales y territoriales, empoderando a los sectores vulnerables.
4. **Organización y Apropiamiento Comunitario y Territorial**: Se impulsan procesos organizativos solidarios y sostenibles que contribuyan a la promoción e integración de iniciativas sociales, deconstruyendo las relaciones de poder y promoviendo el acceso equitativo entre hombres y mujeres por la lucha y defensa de sus derechos para la construcción de un nuevo sujeto político transterritorial.
5. **Fortalecimiento institucional**: El propósito de esta línea es mejorar las capacidades de gestión gerencial, operativa y financiera mediante procesos permanentes de formación que posibiliten el diseño y el impulso de estrategias de acompañamiento para afrontar los desequilibrios territoriales. El desarrollo de esta línea es responsabilidad de toda la organización, pero más especialmente de los órganos de conducción, la Dirección ejecutiva y las gerencias de planificación y administración.

La implementación de estas 5 líneas estratégicas se enfoca de manera transversal por medio de 3 ejes - Equidad de género; Medio Ambiente y Participación Comunitaria- y es desarrollada por 5 grupos o áreas de trabajo en los que se estructura la Asociación (ver **Otros Anexos / Anexo 2. Documentación ACUA / A.2.3. Organigrama de ACUA**):

1. **Gerencia de Operaciones**; en la que se enmarcan los tres Programas desde los que se desarrollan los proyectos en terreno, estos son:
  - 1.1. Programa de Gestión Sustentable de los Recursos Hídricos -PGSRH-.
  - 1.2. Programa de Gestión de Riesgos -PGR-.
  - 1.3. Programa de Agricultura Sostenible -PAS-.
2. **Gerencia de Gestión y Planificación**, responsable de la planificación, monitoreo y

evaluación de las actividades encaminadas al logro de los objetivos trazados en la Planificación Estratégica. También de desarrollar la estrategia de gestión que posibilite la sostenibilidad de los procesos institucionales

3. Gerencia Administrativa y financiera; encargada de la administración de los recursos humanos, y técnicos para el desarrollo de las actividades en las comunidades; además del control y rendición de cuentas de los procesos administrativos y financieros a las diferentes agencias de cooperación.
4. Unidad de Comunicaciones; asume la puesta en marcha de los procesos de sensibilización y educación para el posicionamiento político y técnico de ACUA en la promoción del derecho humano al agua, la alimentación y la defensa de la vida en la cordillera del Bálamo.
5. Unidad de Sostenibilidad: se encarga de la autogestión institucional, desde la oferta de servicios técnicos en agricultura sostenible, gestión de riesgos y gestión de recursos hídricos.

Se muestran en la siguiente tabla las 4 primeras líneas estratégicas del trabajo de ACUA, vinculadas directamente con el acompañamiento de los procesos de desarrollo con la población de la Cordillera del Bálamo; y su vinculación principal con los ejes y líneas directrices del II Plan Director de la Cooperación Vizcaína 2013-2015, y las áreas sectoriales y áreas de trabajo (subsectores) del Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 del Gobierno Vasco (último con el que se cuenta hasta la fecha), dentro de las que se enmarca.

Línea Estratégica de ACUA	Vinculación con cooperación vizcaína y vasca	
	Según ejes y líneas directrices del II Plan Director de la Cooperación Vizcaína 2013-2015	Según áreas sectoriales y áreas de trabajo del Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco 2008-2011
Gestión Sustentable de los Recursos Hídricos	-Eje 1. DHL – Línea Dir. d) Medio Ambiente. -Eje 2. EG – Línea Dir. b) Derechos sociales de las mujeres.	-Área Sect. 1. Necesidades sociales prioritarias – Área de trabajo 1.4. Agua y Saneamiento.
Gestión Comunitaria de Riesgos y Cambio Climático	-Eje 1. DHL – Línea Dir. d) Medio Ambiente.	-Se enmarca en la Directriz V. Acción Humanitaria.
Gestión Sostenible y Solidaria de Recursos Productivos.	-Eje 1. DHL – Línea Dir. c) Desarrollo social y económico. -Eje 1. DHL – Línea Dir. d) Medio Ambiente. -Eje 2. EG – Línea Dir. a) Derechos económicos de las mujeres. -Eje 2. EG – Línea Dir. b) Derechos sociales de las mujeres.	-Área Sect. 2. Economía Popular – Área de trabajo 2.4. La Soberanía alimentaria como modelo sostenible y equitativo
Organización y Apropiamiento Comunitario y Territorial	-Eje 1. DHL – Línea Dir. a) Fortalecimiento institucional. -Eje 1. DHL – Línea Dir. b) Promover y apoyar estrategias locales. -Eje 2. EG – Línea Dir. c) Derechos civiles y políticos de las mujeres.	-Área Sect. 4. Poder Local

**Tabla 1. Vinculación entre las líneas estratégicas de ACUA y la cooperación vizcaína y vasca.**  
Fuente: Elaboración propia en base al II Plan Director de la Cooperación Vizcaína 2013-2015 y el Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco 2008-2011.

Además, los 3 ejes transversales que atraviesan todo el quehacer de ACUA, se relacionan con los ejes y líneas directrices del II Plan Director de la Cooperación Vizcaína 2013-2015, y las líneas transversales del Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 del Gobierno Vasco, tal como se muestra en la tabla 2.

Ejes transversales de ACUA	Vinculación con cooperación vizcaína y Vasca	
	Según ejes del II Plan Director de la Cooperación Vizcaína 2013-2015	Según líneas transversales del Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco 2008-2011
<b>Equidad de género</b>	-Eje 2. Equidad de Género	-Eje 2. Equidad de Género
<b>Medio Ambiente</b>	-Eje 1. Desarrollo Humano Local	-Eje 4. Sostenibilidad Ecológica
<b>Participación comunitaria</b>	-Eje 1. Desarrollo Humano Local	-Eje 1. Capacidades Locales, Participación y Organización

**Tabla 2. Vinculación entre los ejes transversales de ACUA y la cooperación vizcaína y vasca.**  
**Fuente: Elaboración propia en base al II Plan Director de la Cooperación Vizcaína 2013-2015 y el Plan Estratégico y Director de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco 2008-2011.**

Por último mencionar que desde ACUA se considera fundamental el trabajo en red, que permita compartir experiencias y unir esfuerzos por la exigibilidad del derecho humano al agua y a la alimentación; y a la comunicación alternativa. Es por ello que participa en 2 espacios o redes de trabajo territoriales, 3 nacionales y 6 internacionales (ver **Otros Anexos / Anexo 2. Documentación ACUA / A.2.4. Currículo Institucional de ACUA 2013**).

#### **4.1.1.2. Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS)**

La Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS), surgió en el año de 2008 para dar respuesta a las necesidades y problemáticas comunes de operación, mantenimiento y sostenibilidad, que enfrentaban los sistemas de agua comunitarios del departamento de La Libertad, y que no eran atendidas por el Estado. Es así un grupo de líderes y lideresas representantes de 9 sistemas comunitarios -Tilapa, El Charcón, San Luis El Coyolar, Nazareth, Los Pajales, San Juan Buenavista, El Triunfo, Corinto Hacienda y El Faro- de cuatro municipios del departamento de La Libertad, acompañados por ACUA visibilizan en la organización colectiva de este conjunto de sistemas como una alternativa para tratar de resolver estos problemas.

A lo largo de dos años 15 sistemas estuvieron trabajando en la elaboración de Estatutos (ver **Otros Anexos / Anexo 3. Documentación ASAPS / A.3.1. Estatutos ASAPS**), y organigrama de la Asociación (ver **Otros Anexos / Anexo 3. Documentación ASAPS / A.3.2. Organigrama ASAPS**), hasta que el 18 de febrero de 2010 la ASAPS obtiene su personería jurídica, integrándose a la misma inicialmente 6 sistemas de agua (otros 9 estaban en proceso de asociarse una vez resolvieran sus inconveniencias legales: falta de actas de asambleas de usuarios de aprobación, sistemas que no ha concluido la construcción, etc.); estableciendo como sus objetivos: i) representar los sistemas autónomos de agua potable rurales, en acciones que coadyuven para la gestión integral del recurso hídrico; ii) Promover y ejecutar Programas de Educación Ambiental del recurso hídrico, considerando el enfoque de cuencas; iii) y buscar y desarrollar formas de apoyo, que potencien la capacidad institucional, técnica y ambiental, entre los miembros de los sistemas autónomos de agua.

Tras su legalización en 2010 estuvo desarrollando un análisis situacional que le permitió definir

su Sistema Contable (ver **Otros Anexos / Anexo 3. Documentación ASAPS / A.3.3. Sistema Contable ASAPS**) y finalizó con la obtención de su Plan Estratégico 2012-2016 (ver **Otros Anexos / Anexo 3. Documentación ASAPS / A.3.4. Plan Estratégico ASAPS**) en el marco del cual se establecieron 3 ejes transversales para el desarrollo de su trabajo que determinan el quehacer de la organización actualmente, estos son: i) Derecho Comunitario; ii) Gestión de cuencas; iii) Género y juventud. Además hasta la fecha se han incorporado otros 8 sistemas de agua comunitarios al conjunto de la asociación, para sumar un total de 14; los cuales pertenecen a los municipios de La Libertad (11), Huizúcar (2) y Santa Tecla (1).

En la actualidad la ASAPS continúa implementando las estrategias definidas en su planificación estratégica que le permitan consolidarse como un referente en la gestión sostenible de sistemas autónomos de agua potable y saneamiento, para la defensa del medio ambiente, el Derecho Humano al agua y la vida en la Cordillera del Bálsamo.

#### **4.1.1.3. Comité de Rescate de las Cuencas de La Libertad (CORCULL)**

En el año 2010 motivado por los desastres generados en el municipio de La Libertad por las tormentas tropicales Ida y Agatha, surge el Comité de Rescate de las Cuencas de La Libertad (CORCULL), como una iniciativa de la alcaldía del Puerto de La Libertad y ACUA, en coordinación con las alcaldías de Huizúcar y San José Villanueva; con la misión de *“Gestionar y planificar las cuencas del Departamento de La Libertad de manera integral, incluyente y sostenible, para asegurar a las futuras generaciones, medios de vida de calidad, mediante procesos de participación activa y de educación ambiental”*.

En base a los impactos de los eventos hidrometeorológicos sufridos en el país durante la primera década del Siglo XXI<sup>2</sup> y a la riqueza natural del territorio, se toma la decisión de iniciar el trabajo en la cuenca Estero San Diego (ver **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.3. Mapa Estero San Diego**), al posicionarse como la más adecuada del departamento de cara a proteger y potenciar. De esta forma se mantienen reuniones con las alcaldías -cuyos municipios pertenecen a la cuenca- y en mayo de 2010 se conforma la primera Directiva del CORCULL, integrada por representantes comunitarios y de las alcaldías de La Libertad, San José Villanueva y Huizúcar. Iniciando desde esa fecha, un proceso de formación con la finalidad de comprender el funcionamiento del Comité, como un espacio de toma de decisiones para la gestión territorial compartida; cuyo territorio de acción son las cuencas hidrográficas de La Libertad (ver más en <http://corcull.wordpress.com>).

Uno de los primeros procesos que se impulsó para dotar de capacidades al CORCULL fue la obtención de su personería jurídica, de manera que pudiera gestionarse como ente autónomo, y con carácter institucional ante cualquier órgano del Estado. Tras más de un año de construcción de estatutos, y habiendo cumplido con los requerimientos del Ministerio de Gobernación, en diciembre de 2012, se formaliza y legaliza el Comité (ver **Otros Anexos / Anexo 4. Documentación CORCULL / A.4.1. Estatutos CORCULL**). Al mismo tiempo se definió la estructura para operativizar las acciones a llevar a cabo por el mismo, en la que por debajo de la Asamblea General (integrada inicialmente por 27 personas -7 mujeres y 20 hombres-) se planteó la necesidad de conformar: 1) una Junta Directiva (integrada por 9 personas líderes de comunidades); 2) cuatro comisiones técnicas (Planificación, Gestión y monitoreo de proyectos, regulación y comunicaciones); 3) Tres seccionales por zona de la cuenca (alta, media y baja)

<sup>2</sup> Durante los últimos diez años (2002-2012), El Salvador ha sido impactado por 8 eventos hidrometeorológicos : Isidore (Septiembre, 2002); Adrian (Mayo 2005); Stan (Octubre, 2005); Baja E96/IDA (Noviembre, 2009); Agatha (Mayo, 2010); Alex (Junio 2010); Mattew (Septiembre, 2010); y DT12E/Sistema Depresionario (Octubre, 2011).

que aglutinaran el trabajo de los Comités Ambientales de Vigilancia (CAV's) de cada zona; 4) Comités Ambientales de Vigilancia; 5) Junta de Vigilancia; 6) Equipo asesor de instituciones (ver **Otros Anexos / Anexo 4. Documentación CORCULL / A.4.2. Organigrama CORCULL**).

La otra herramienta clave desarrollada en la cuenca Estero San Diego ha sido el Plan de Manejo y Gestión de la cuenca Estero San Diego construido de manera participativa, y base para la formulación y gestión de proyectos orientados a dar respuesta a las problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias identificadas en la misma; así como para hacer propuestas de planificación del territorio de acuerdo a su vocación, orientadas a minimizar los impactos generados por eventos hidrometeorológicos extremos (ver **Otros Anexos / Anexo 6. Estudios y diagnósticos zona de intervención / A.6.1. Plan de Manejo Estero San Diego**).

Luego de tres años de trabajo, en febrero de 2013 se conforma la segunda Asamblea general del CORCULL, la cual está integrada tanto por líderes y lideresas de las comunidades de los municipios de la cuenca Estero San Diego<sup>3</sup>, así como por representantes de autoridades municipales de esta cuenca y de sus dos vecinas<sup>4</sup> (El Jute y San Antonio), ONG, Universidades e Instituciones del Estado. Esta combinación de institucionalidad estatal, municipal y autoridades locales es resultado de: i) los múltiples apoyos que se han gestionado a lo largo de los 4 años de trabajo del Comité, ii) y de la importancia que las personas fundadoras le dieron al enfoque de cogestión e interinstitucionalidad, como garante de sostenibilidad del mismo.

De manera paralela a la gestión y búsqueda de financiación para las iniciativas planteadas en el Plan de Manejo de Estero San Diego, el CORCULL de la mano con ACUA inició en el año 2013 la réplica del proceso desarrollado en esta cuenca piloto, en las cuencas El Jute y San Antonio - situadas al occidente de Estero San Diego (ver **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.1. Mapa de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio**). El proceso continúa en ejecución en la actualidad, y en el mismo se están incorporando los aprendizajes adquiridos y sistematizados a lo largo de la primera etapa; de forma que en esta segunda experiencia se consolide el modelo y la metodología a desarrollar por el comité en las futuras réplicas a desarrollar en el resto de las cuencas de La Libertad (ver **Otros Anexos / Anexo 6. Estudios y diagnósticos zona de intervención / A.6.2. Una propuesta de organización en la zona sur de La Libertad**).

También cabe mencionar que las tres entidades locales son parte de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo, formada por diferentes organizaciones de la zona, que promueven la movilización por la defensa del derecho humano al agua, la alimentación y la vida, preocupadas por el crecimiento urbanístico como principal causante de amenazas a las cuentas hidrográficas por la contaminación con aguas residuales, deslizamientos por la poca capacidad de infiltración de la parte alta de la cordillera, inundaciones recurrentes en la parte baja de las cuencas.

#### **4.1.2. Marco de trabajo de la entidad solicitante: Ingeniería Sin Fronteras País Vasco – Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingenieritza (ISF-MGI)**

Ingeniería Sin Fronteras País Vasco - Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingenieritza (ISF-MGI) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo (ONGD), registrada a su vez como Asociación de Voluntariado y Asociación Universitaria, que apuesta por una Tecnología para el Desarrollo Humano Sostenible, defendiendo activamente una sociedad donde sea posible

3 El proceso de incorporación de las comunitarias de las cuencas El Jute y San Antonio se desarrollará a lo largo del año 2014.

4 La incorporación de representantes municipales de Zaragoza y Santa Tecla responde al proceso de réplica que iniciaría en el primer trimestre del año 2013 en las cuencas El Jute y San Antonio, a donde pertenecen estos municipios.

poner al alcance de cada comunidad los medios necesarios para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, vivienda, energía, agua y saneamiento y educación. ISF-MGI trata de impulsar un proceso de transformación social a través del trabajo en red con otras organizaciones y diferentes movimientos sociales que promueven una educación transformadora.

ISF-MGI nace a principios de la década de 1990 en el seno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao (ETSI Bilbao) perteneciente a la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), como iniciativa de un grupo de profesorado y alumnado universitario; posteriormente se abrieron dos sedes más en otras escuelas técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), primero en Arrasate en la Escuela Politécnica de Superior de Mondragon Unibertsitatea en 1996, y posteriormente en Donosti en el año 2009 en el campus de la escuela Universitaria Politécnica de la UPV-EHU; además de contar también con un grupo de trabajo en la Universidad de Deusto en Bilbao. El triple rol que juega ISF-MGI (constituyéndose a la vez como ONGD, Asociación Universitaria y Asociación de voluntariado.) ha vinculado la acción de la organización – desarrollada fundamentalmente por las personas voluntarias- potencialmente con la Educación para el Desarrollo (ED) y el enfoque de las Tecnologías para el Desarrollo Humano (TDH), en el ámbito de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), entre las que caben destacar los Curso de Introducción a la Cooperación, los Seminarios sobre Desarrollo Tecnología y Sociedad, y el programa de Proyectos Final de Carrera en Cooperación al Desarrollo.

En el ámbito de las acciones de Cooperación para el Desarrollo (CD) en el sur, inicialmente no se definieron estrategias de intervención sectorial, a pesar de ello la asociación posee un recorrido sólido y estable que inició en Perú con proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento (durante el periodo 1997-2002) y posteriormente en Haití en el sector de equipamiento social e infraestructura básica (2008-2010).

Tras dieciséis años de trabajo en las áreas de la ED, la CUD y la CD, en 2010 se iniciaron dos procesos de reflexión y análisis que han configurado orientaciones de la organización en la actualidad. Por un lado se puso en marcha la elaboración del “*Plan Estratégico 2012-2014*” (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.1. Plan Estratégico ISF-MGI 2012-2014**), y por el otro, el grupo de ED de la asociación llevó a cabo en el periodo 2010-2011 el proceso de sistematización de experiencias “*Qué es esto de la incidencia política. Una mirada desde la universidad*” (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.2. Cuatro Experiencias Incide – págs. 61-75**) coordinado por Círculo Solidario Euskadi y dinamizado por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo (INCYDE).

De forma paralela a estos dos procesos y producto de los resultados que se iban obteniendo de los mismos, en 2011 se inició el debate sobre la desigualdad de género y las relaciones de poder existentes a lo interno de la organización y en el marco de las acciones que se impulsan desde de los programas de ED y CD; lo que llevó al desarrollo de diferentes iniciativas<sup>5</sup> (algunas de ellas financiadas por la Diputación Foral de Bizkaia) que permitieran a las mujeres –tanto a las integrantes la asociación como a las destinatarias - sentirse involucradas y representadas en el marco de las diferentes actividades que se realizan desde ISF-MGI. Y que finalmente llevaron a iniciar en 2013 el diagnóstico de Género en la estructura, cultura, políticas y productos de la Asociación, de la mano de UNA Gestión y con la financiación de la Agencia

<sup>5</sup> Revisión del libro de estilo de la organización, trabajo en equipos para superar la discriminación por razones de sexo, cultura u orientación sexual, definición de la política de beneficios sociales, impulso del grupo de género en la asociación, programa de formación para incorporar la perspectiva de género por parte del voluntariado y en el Programa de TFG.

Vasca de Cooperación (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.3. Autodiagnóstico; A.1.4. Plan de Acción; y A.1.5. Posicionamiento de Género**).

Este conjunto de procesos desarrollados durante los últimos cuatro años han permitido analizar y evaluar las actividades y estrategias llevadas a cabo hasta la fecha, determinando la necesidad de:

- i) reestructurar el organigrama de ISF-MGI (ver **Otros Anexos / Anexo 1. Documentación ISF-MGI / A.1.7. Organigrama ISFMGI**). acorde con las nuevas orientaciones y estrategias identificadas;
- ii) establecer una conexión entre las líneas estratégicas de las dos principales áreas de actuación de la Asociación –la ED y la CD-;
- iii) fomentar la participación y el protagonismo de las mujeres en los diferentes espacios de encuentro, reflexión e investigación sobre las TDH.

Todo ello se traduce en las siguientes estrategias de trabajo, que contribuyan a la potenciación y mejora de las acciones de ED y CD, desarrolladas por los grupos de Educación para el Desarrollo y Proyectos, respectivamente.

En el área de ED se han consolidado cuatro líneas de trabajo fundamentales en el quehacer de ISF-MGI, cuya población destinataria es principalmente la comunidad universitaria, pero también la sociedad vasca en general, estas son:

1. Formación sobre desarrollo, cooperación y tecnologías para el desarrollo humano.
2. Sensibilización, incidencia política y movilización social.
3. Programa de Trabajos Fin de Grado (TFG) en Cooperación para el Desarrollo<sup>6</sup>.
4. Investigación sobre feminismos y tecnología.

En cuanto a la estrategia de potenciación de las acciones de Cooperación para el Desarrollo el Plan Estratégico 2012-2014 de ISF-MGI determina 3 objetivos a implementar:

1. Sistematizar la experiencia y obtener aprendizajes del cierre del proyecto de Haití (cerrado en julio de 2013).
2. Tejer redes en torno al proyecto Areguy-Santé.
3. Analizar el proyecto de intercambio de conocimiento entre universidades de la CAPV (UPV/EHU) y El Salvador.

Los dos primeros responden a la fase de cierre y retirada de ISF-MGI en Haití, tras el conjunto de acciones impulsadas desde el año 2008 y que finalizaron el pasado mes de julio del año 2013, con la última visita realizada por el personal voluntario del grupo de proyectos de ISF-MGI durante la que canalizaron –en coordinación con la contraparte MML- el conjunto de sinergias identificadas en esta última fase del proyecto para garantizar la sostenibilidad del mismo.

En el marco del tercer objetivo es que cobra sentido la presente propuesta; puesto que desde el año 2010 y en el marco de diferentes programas de CUD, cinco personas voluntarias de ISF-MGI han desarrollado una estancia con ACUA en El Salvador, coordinando acciones y recibiendo el apoyo de diferentes universidades salvadoreñas (Universidad de El Salvador y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas). En este marco y con el objetivo de dar un

<sup>6</sup> A partir de la entrada en vigor del nuevo plan de Estudios Universitarios Bolonia, los Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura e Ingeniería pasan a denominarse Trabajos Fin de Grado (TFG).



sentido de cohesión a las acciones que se impulsan desde los grupos de Educación para el Desarrollo y Proyectos en la Asociación -aunado a las perspectivas de retirada de ISF-MGI de Haití- personal voluntario de ambos grupos visibilizan la posibilidad de consolidar la relación de cooperación entre ISF-MGI y las ONGD y las Universidades salvadoreñas con las que se había iniciado el trabajo.

#### **4.1.3. Relación entre la población, la entidad local y la entidad solicitante**

##### **4.1.3.1. El trabajo de ACUA con la población de los municipios de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio**

Desde la constitución de ACUA en 2005, la zona de cobertura de la organización se ha centrado en la región sur de la Cordillera del Bálsamo. Para la ejecución de este trabajo ACUA ha establecido relaciones con organizaciones comunitarias mixtas (Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO), Juntas de agua, Cooperativas agrícolas, grupos productivos ,etc.) como de organizaciones de mujeres (Asociaciones y Comités comunitarios).

En el marco de los procesos de gestión integral de los recursos hídricos en el año 2007 ACUA implementó el proyecto “Plan Director para el Abastecimiento y Saneamiento de Agua en Comunidades Rurales del Sur de La Libertad-Estudio de Cuencas Hidrográficas” (ver **Otros Anexos / Anexo 6. Estudios y diagnósticos zona de intervención / A.6.3. Estudio Integrado de Cuencas Hidrográficas-Plan Director 2007**); con el que se determinó la necesidad de trabajar en toda la Cordillera del Bálsamo con un enfoque integral de cuencas, debido al cambio de usos de suelos, así como por la disminución y la alta contaminación de las aguas que se estaba experimentando en las partes altas y medias de las 27 cuencas que componen la Región Hidrográfica E “Mandinga-Comalapa” de la zona sur de la Cordillera, afectando a las comunidades ubicadas aguas abajo en forma de deslizamientos e inundaciones.

Junto con la incorporación de este enfoque a partir del 2008 se visibiliza la necesidad de fortalecer la organización en lo relativo al manejo de cuencas y la gestión de los sistemas de agua y saneamiento ubicados en los municipios en los que se trabaja a través de dos estructuras de la sociedad civil, y es así como se comienzan a gestar primero la ASAPS (2008) y después el CORCULL (2010). Centrándose el trabajo de estas dos organizaciones en tres cuencas del departamento (Estero San Diego, El Jute y San Antonio), que abarcan 6 municipios de las cuencas del departamento de La Libertad.

#### **i. Municipio de Huizúcar**

Con el municipio de Huizúcar la relación inicia en el mismo año de constitución de ACUA 2005 con la ejecución de proyectos de fortalecimiento de la economía familiar y la organización comunal; así como proyectos de agua y saneamiento y conservación de recursos naturales. La mayor parte del trabajo ha sido coordinado directamente por las organizaciones comunitarias siguientes: Asociación de Mujeres Huizucareñas (AMH), Asociación para el Desarrollo Comunal Visión (ADESCOVI); Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), juntas de agua asociadas a la ASAPS y Comités Ambientales de Vigilancia (CAV's) del CORCULL de la cuenca Estero San Diego. Todas estas autoridades permiten y demandan el acompañamiento de ACUA para el desarrollo territorial del municipio.

#### **ii. Municipio de La Libertad**

En La Libertad se comienza a trabajar en el año 2005; con la ejecución de dos proyectos:

*'Implementación de un sistema de cuidado y experimentación de semillas criollas para la soberanía alimentaria en la Cordillera del Bálsamo'* y *'Respuesta de Emergencia para los/as Damnificados/as por los efectos del Huracán Stan en la Cordillera del Bálsamo'*. Por las características geográficas del municipio (toda la zona sur es la costa del océano Pacífico), es el que sufre mayores impactos por la recurrencia de fenómenos climáticos (tormentas tropicales y huracanes), por lo que, el acompañamiento de ACUA se ha enfocado en la gestión de cuencas hidrográficas a través de: la participación comunitaria; sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento; promoción de la agricultura sostenible con la metodología de campesino a campesino y acciones concretas de sustentabilidad ambiental (ordenanzas sobre uso de suelos, agendas hídricas). Las relaciones a nivel de autoridades locales, existe con: ADESCOS, juntas de agua de la ASAPS (su sede está en este municipio), y CORCULL de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio.

### **iii. Municipio de Nuevo Cuscatlán**

En Nuevo Cuscatlán ACUA inicia el trabajo también en el año 2005; con la ejecución de dos proyectos: *'Respuesta de Emergencia para los/as Damnificados/as por los efectos del Huracán Stan en la Cordillera del Bálsamo'*. Por las características geográficas y físicas del municipio, ubicado en la zona alta de las cuencas, y con elevado número de zonas propensas a deslizamientos (derivada de la alta explotación inmobiliaria en la zona), que ponen en riesgo la vida de la población, el acompañamiento de ACUA se ha enfocado en la gestión y protección ambiental. En este sentido, desde 2010, el mismo se ha centrado a nivel municipal en el marco del trabajo de apoyo al CAV de la zona alta de la Cuenca Estero San Diego, del CORCULL; quienes también forman parte de una red articulada como integrantes de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTB) con la finalidad de defender la vida en la Cordillera del Bálsamo.

También cabe mencionar a nivel de coordinación con autoridades locales que desde el 2006 ACUA inicia un trabajo organizativo con las mujeres de la comunidad de San Antonio partiendo desde cero, hasta que hoy en día se han conformado como la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Renacer de la Mujer, ACOPREM de RL-, iniciativa económica de productos de limpieza, jabón y shampoo artesanal, una iniciativa apoyada también desde el CORCULL, puesto que algunas de sus integrantes forman parte del CAV de la zona alta de Estero San Diego. Por último, a nivel de coordinaciones con las autoridades locales mencionar que también se mantiene buena relación con las ADESCOS, referentes de las comunidades, con las que se trabaja en el marco del fortalecimiento al CORCULL, desde 2012

### **iv. Municipio de San José Villanueva**

El primer proyecto implementado San José Villanueva se desarrolló en el año 2006, con el *'Plan Director de Abastecimiento de agua y Saneamiento'*; posteriormente se han ejecutado proyectos de: apoyo a mujeres emprendedoras; fortalecimiento de la capacidad de producción y promoción de la agricultura sostenible, en el marco de este proceso se trabajó una propuesta de ordenanza de uso de suelos con la municipalidad, dicha propuesta sigue en discusión (sin aprobación por el actual gobierno municipal). También, en este municipio se ha trabajado en articulación a escala municipal y en conjunto a las ADESCOS, una Agenda Hídrica, la cual permite gestionar el recurso hídrico a corto y largo plazo, ya que esta herramienta contiene un plan del agua municipal, al igual se trabaja la gestión de cuencas permitiendo así que las personas líderes del municipio trabajen el territorio articulando esfuerzos con otros municipios lo que permite logros en gestión ambiental de mayor impacto.

Las autoridades comunitarias referentes en el municipio son: el CORCULL a través del CAV de Estero San Diego quien garantiza la minimización de la degradación ambiental en campo, al igual se han ejecutado esfuerzos con la Mesa de agua del municipio con la finalidad de la obtención de proyectos de agua a la base del derecho humano al agua.

#### **v. Municipio de Santa Tecla**

ACUA inicia su trabajo en el municipio de Santa Tecla en el año 2005 con la ejecución de un sistema de abastecimiento de agua y Saneamiento Básico en la comunidad Los Pajales y Plan del Mango y la protección y reforestación de las zonas de recarga de los manantiales de dos sistemas de abastecimiento. También, en la respuesta de emergencia para las personas damnificadas por los efectos del Huracán Stan en la Cordillera del Bálsamo; posteriormente se han ejecutado proyectos de: abastecimiento de agua; apoyo a mujeres emprendedoras; fortalecimiento de la capacidad de producción, procesamiento y comercialización de cooperativas de producción agropecuaria; promoción de la agricultura sostenible con la metodología de campesino a campesino; y la puesta en marcha de eco-tecnologías para el tratamiento de aguas residuales. Durante todo este periodo, la buena relación con la Alcaldía ha permitido una mayor colaboración e identificación conjunta de las prioridades estratégicas municipales.

Especial mención merece los sistemas de abastecimiento de agua como el de la Comunidad el Triunfo que son de los fundadores de la ASAPS y que actualmente siguen aportando la experiencia adquirida hacia los nuevos sistemas que se integran a la ASAPS.

#### **vi. Municipio de Zaragoza**

En el año de su constitución ACUA implementa con el apoyo de ISF-Cat 2 proyectos de Abastecimiento de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales, Corinto Hacienda y Asuchio, del municipio de Zaragoza. También en la línea de abastecimiento se han establecido coordinaciones con ANDA para dar asesoría a sistemas periurbanos. La línea de agricultura que trabaja ACUA no se han trabajado en el municipio, dado que ACUA desarrolla su trabajo en comunidades rurales, y en Zaragoza por su ubicación geográfica la mayoría de comunidades son periurbanas, que dificultan desarrollar procesos de agricultura sostenible.

En el año 2013, la relación con la población del municipio se incrementa en el marco del proceso organizativo implementado por el CORCULL en las cuencas El Jute y San Antonio, que abarcan prácticamente todo el municipio en la zona media, donde trabajan diferentes Comités ecológicos que se han integrado al CAV (seccional) de la zona media de las cuencas, continuando la lucha para la protección de los recursos hídricos y la minimización de la degradación ambiental.

#### **4.1.3.2. La relación entre ACUA e ISF-MGI**

La relación entre ACUA e ISF-MGI inició en febrero del año 2010, desarrollándose hasta la fecha la misma en el marco de diferentes programas de CUD de la Universidad del País Vasco en los que se han involucrado 4 personas voluntarias de ISF-MGI a través de Paz con Dignidad Euskadi.

El primer contacto se produce en el marco del Programa de Proyectos Final de Carrera (PFC) en Cooperación para el Desarrollo de la UPV/EHU, cuando una persona voluntaria de ISF-MGI desarrolló su PFC (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.1.**

**Presentación PFC Micro central La Libertad**) con ACUA, integrándose durante 4 meses en el Programa de Gestión Sustentable de los Recursos Hídricos (PGSRH). Además el alumno también desarrolló un estudio sobre las alternativas de abastecimiento energético renovables para el Centro Agroecológico NANTLI<sup>7</sup>, con la idea de desarrollar diferentes prototipos de energías alternativas, para que después estos pudieran ser implementados en los sistemas comunitarios de agua potable de la ASAPS apoyados por ACUA, puesto que uno de los principales inconvenientes que manifestaban las juntas de agua respecto al mantenimiento de los sistemas era el alto coste de los recibos de energía eléctrica necesaria para las bombas que distribuyen el agua hacia la población de las comunidades, y que resultaba una carga demasiado pesada para las mismas.

También en 2010 un profesor de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, tutor de varios PFC en Cooperación y también voluntario de ISF-MGI y para el Desarrollo desarrolla una estancia de 20 días en El Salvador con el objetivo de analizar las alternativas de cooperación que se podrían establecer tanto con ONGD, así como con universidades salvadoreñas (se mantienen reuniones con la UCA, la UES y la ULS) a quienes presentó los programas de CUD desarrollados desde ISF-MGI (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.2. Presentación CUD-ISF El Salvador**). Entre las ONGD se destacaba la labor que desarrolla ACUA en la Cordillera del Bálsamo fundamentalmente a través de PGSRH, justificada en: i) las posibilidades y conexiones que tiene esta línea de trabajo fuertemente vinculada con el concepto de TDH promovido desde ISF-MGI; ii) la experiencia previa que ACUA disponía en la implementación de proyectos de cooperación en esta ámbito con otras ISF del Estado (Catalunya, Galicia y Baleares), iii) y la relación que ACUA mantenía con las universidades salvadoreñas, especialmente con la UES, incorporando a estudiantes de horas sociales, o de tesis final de Ingeniería Agronómica o Maestría en Gestión del Agua en sus diferentes programas. Por todo ello ACUA se posicionaba como una de las ONGD salvadoreñas con las que potencialmente se podría iniciar a trabajar en proyectos de cooperación, y continuar la relación en cuanto a los programas de CUD, que recién iniciaba.

Es así como en julio de ese mismo año, otra a persona voluntaria de ISF-MGI se incorpora durante 6 meses al equipo de ACUA a través del programa de prácticas del Máster Universitario Oficial en Desarrollo y Cooperación Internacional del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa, en el que potenció la comunicación externa en ACUA realizando un estudio para el aumento de la cobertura de la radio comunitaria *Radio Bálsamo* y mejora de la página web (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.3. Informe Prácticas Hegoa Proyecto Comunicación y A.7.4. Memoria de Trabajo Final Proyecto Comunicación ACUA**). El trabajo se realizó en colaboración con la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS). Las radios comunitarias y ARPAS<sup>8</sup> promueven la participación ciudadana, la organización comunitaria, el desarrollo local, etc. y son medios independientes que ofrecen una comunicación más cercana a las áreas más alejadas. (ver más de talles en Anexo)

Un año después en julio de 2011, otras dos personas voluntarias de ISF-MGI se incorporan nuevamente al equipo de ACUA mediante el programa de PFC en Cooperación y otra a través del programa de prácticas del Master de Hegoa durante 3 y 6 meses respectivamente. Ambos alumnos se incorporaron al PGSRH de ACUA; el primero desarrolló un estudio de pasterización termosolar de bajo coste (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.5.**

7 Nantli es un centro de formación ubicado en el municipio de Santa Tecla, donde se desarrollan diferentes capacitaciones para las campesinas y campesinos de la cordillera del Bálsamo, promoviendo la agricultura sostenible.

8 Ver más en ARPAS: <http://www.arpas.org.sv/nosotros.htm>

**Presentación PFC Termosolar)** para los equipos de potabilización de los sistemas de agua potable con los que trabajan ACUA y la ASAPS, en el equipo de Infraestructura de ACUA. Mientras el estudiante de máster se integró al equipo de gestión de cuencas participando del proceso de organización del CORCULL en la cuenca Estero San Diego (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.6. Informe Prácticas Hegoa Proyecto CORCULL-ACUA**), liderando junto al coordinador del equipo el diplomado en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) para los CAVs y la Junta Directiva del CORCULL, así como la construcción del Plan de manejo de la cuenca; manteniendo su apoyo al CORCULL tras la finalización de su estancia a través de diversas charlas en Euskadi para la promoción de las acciones del comité (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.7. Presentación proyecto CORCULL-ACUA**).

En esta misma línea de sensibilización desde ACUA e ISF-MGI en coordinación con Paz y Solidaridad Euskadi y Paz con Dignidad Euskadi –ambas ONGD vascas son copartes desde 2007 a su homónima salvadoreña- organizaron en 2012 una conferencia para dar a conocer la situación de los recursos hídricos en la Cordillera del Bálsamo (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.8. Afiche Charla Bilbao ACUA ISF-MGI**), en el marco de la visita del gerente de operaciones de ACUA a Bilbao, durante la cual también se actualizaron las perspectivas y líneas de trabajo a mantener y promover entre ISF-MGI y ACUA (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.9. Ficha PFC ACUA**).

Por último desde inicios del año 2013 y hasta la fecha se integra en ACUA el primer voluntario de ISF-MGI que había desarrollado su PFC en cooperación en la organización; participando en los equipos de gestión de cuencas -en el marco del proceso de expansión del CORCULL hacia las cuencas El Jute y San Antonio- y de planificación; lo que ha permitido estar en contacto permanente con la población beneficiaria y participar de la identificación y formulación de la presente propuesta.

#### **4.1.4. Origen de la iniciativa y proceso de identificación**

La presente iniciativa y el proceso de construcción de la misma surge en el marco de 4 procesos que se describen a continuación:

**i. La finalización de cuatro proyectos de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil referentes en la gestión integral y la defensa de los recursos hídricos en la Cordillera del Bálsamo (ASAPS y CORCULL) y la correspondiente continuidad que las mismas merecen de acuerdo a sus planificaciones, estos son:**

- 1. Reducción de la Vulnerabilidad en áreas empobrecidas, a través del acceso al agua potable, el saneamiento y la gestión sostenible de recursos hídricos y del territorio con enfoque de cuenca hidrológica en El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este proyecto dio cobertura a los municipios de Huizúcar, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, La Libertad, Tamanique, Talnique, Comasagua, Santa Tecla y Chiltiupán, del Departamento de La Libertad; y se enmarca en un programa regional centroamericano, bajo la coordinación general de Ingeniería Sin Fronteras (ApD, Catalunya y Galicia). En El Salvador, la organización local encargada de ejecutarlo, ha sido ACUA, a través de Ingeniería Sin Fronteras Catalunya, quien también obtuvo cofinanciación para la ejecución del mismo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. La ejecución del proyecto permitió alcanzar los siguientes resultados:**

- Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos mediante la dotación de infraestructuras de agua y saneamiento a 3 comunidades rurales;
- La promoción de actividades productivas compatibles con el uso sostenible del recurso hídrico y el refuerzo a los mecanismos de conservación y protección ambiental;
- El fortalecimiento de las instituciones locales para la mejora de sus capacidades orientadas a la ordenación y planificación del territorio con enfoque de cuenca hidrográfica.

**2. “Salvador 09 / Fortalecimiento de capacidades para gestión sostenible de sistemas de agua potable - ACUA”** financiado por la Fundación Pro Victimis de Suiza y ejecutado de Enero 2010 a marzo 2012. El objetivo General era contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias a través de la gestión comunitaria de los sistemas de abastecimiento de agua y la sostenibilidad de los servicios en calidad y cantidad (análisis de la calidad del agua, equipo básico de cloración), en cinco municipios de la zona Sur de la Cordillera del Bálsamo. Los resultados obtenidos fueron:

- Fortalecer a 12 sistemas de Agua Potable de 5 municipios en la gestión comunitaria integrada del recurso hídrico (24 jornadas de formación con representantes de los sistemas comunitarios) en la zona Sur de la Cordillera del Bálsamo.
- Promover en la población usuaria de los sistemas de agua, una cultura de conservación y manejo de recursos hídricos (2 ordenanzas, campañas de higiene familiar, programas de radio, entre otros)
- Apoyar la construcción de una alternativa organizativa regional representativa de los sistemas de agua rurales para la generación y autogestión de propuestas de mejoramiento en la gestión de los mismos, en diez comunidades de cinco municipios de la Cordillera del Bálsamo. Es en este logro que surge La Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento ASAPS.

**3. “Apoyo al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión integral del agua y el acceso a sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento a nivel rural en el municipio de La Libertad”**; financiado por el Gobierno de La Rioja, ejecutado por Medicus Mundi La Rioja y ACUA. Con el desarrollo de este proyecto contribuyó a reducir la vulnerabilidad social y ambiental respecto al recurso hídrico de comunidades rurales empobrecidas en el municipio de La Libertad, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión comunitarias y una mejor coordinación con otros actores locales, como son la Municipalidad y el Ministerio de Salud a través de la Unidad de Salud. Los logros más importantes se pueden resumir en:

- Generada y actualizada información de la situación del recurso hídrico respecto a calidad y disponibilidad para la población, que permite la elaboración participativa de un plan de gestión del agua del municipio de La Libertad.
- El municipio de La Libertad ha elaborado y ejecuta con la participación activa de la población un plan de gestión del agua.
- Las familias habitantes de las comunidades Tihuapa y Tlacuxtly del municipio de La Libertad, mejoran sus condiciones de vida a través de la implementación de un sistema eficiente de abastecimiento de agua potable.

**4. Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión ambiental de la cuenca Estero San Diego.** Este proyecto fue presentado por ACUA en la convocatoria 2010 del Fondo para la Iniciativa de las Américas en El Salvador FIAES. La convocatoria 2010 de FIAES estaba enfocada en el trabajo con áreas naturales, sin embargo, el proyecto presentado

era una propuesta novedosa de trabajo en gestión integrada de cuencas hidrográficas, por tanto el FIAES tomó a bien su aprobación. En la práctica, este proyecto vino a dinamizar el trabajo de CORCULL, que le lleva a construir visiones, estrategias y herramientas necesarias para la gestión integral eficiente y compartida de la cuenca Estero San Diego, enfocada en protección de los ecosistemas y aprovechamiento adecuado de sus recursos. Los principales logros fueron:

- Dotar al CORCULL de capacidades en planificación, gestión y monitoreo de proyectos compartidos a escala de cuenca para el desarrollo equilibrado del territorio y de sus poblaciones y que esté reconocido como entidad legal para ejercer esas competencias a nivel intermunicipal.
- Generar y construir de manera participativa las herramientas técnicas y políticas necesarias para asentar las competencias y capacidades del CORCULL en el manejo de cuenca.
- Implementar diversos procesos de formación y sensibilización orientados a la concientización, participación activa ambiental y cambio en las prácticas cotidianas que afectan el entorno de vida para la población de la cuenca.
- Promoción e Implementación de sistemas productivos y prácticas agrícolas con el enfoque de agricultura sostenible y conservación de suelos en la cuenca Estero San Diego.
- Se han fomentado iniciativas económicas locales lideradas por mujeres en la Cuenca Estero San Diego.

Estos 4 proyectos estaban en el marco de la prioridad estratégica de ACUA, en cuanto a la promoción y defensa del derecho humano al agua; y las lecciones aprendidas en los mismos, fueron determinando -junto a las comunidades que han participado en el proceso de organización y sensibilización desarrollado, mejorando sus capacidades de análisis y propuestas- que la falta de acceso al vital líquido es una responsabilidad del Estado.

En ese sentido la intervención, que en aquel momento, daba prioridad a la planificación, construcción y gestión de sistemas de agua, necesidad práctica sentida por la población y, en especial las mujeres, se ha transformado en un proceso de fortalecimiento de esas capacidades organizativas, la articulación entre comunidades y municipios, para hacer incidencia política con las instituciones del Estado, no solo para el abastecimiento de agua, sino para la reivindicación plena del derecho humano al agua y la defensa de los territorios.

El surgimiento de ASAPS y CORCULL y su rol de referentes territoriales a nivel comunitario como en el ámbito de la institucionalidad, respaldan esta transformación estratégica que ACUA asumió en su plan estratégico 2010 – 2014. El trabajo conjunto de estas tres organizaciones, son la base de la identificación y formulación de la presente propuesta.

## **ii. La implementación de la Política Organizacional de Género de ACUA en coherencia con los procesos de lucha para reducir la brecha de género que se impulsan a nivel nacional**

En el año 2013, ACUA culmina el proceso de elaboración de la política institucional de género. La finalidad de la misma es contar con un instrumento que oriente el quehacer institucional y organizacional para incluir la perspectiva de género en el entorno de trabajo de la organización, siendo el fomento de la igualdad de género el principal referente que -tanto el liderazgo comunitario, como el personal de ACUA- consideran debe ser el marco que oriente este propósito. Al respecto es importante destacar que la política es un instrumento para

promover, incidir en los cambios que fomenten relaciones de respeto entre hombres y mujeres, así como una participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y acceso a los recursos. Dicho proceso incluye al personal de la institución y a la población con la que ACUA realiza su trabajo.

La puesta en marcha de la política institucional de género, es coherente con la legislación salvadoreña si se toma en cuenta que la Asamblea Legislativa de El Salvador en marzo de 2012, aprobó la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres. A través de esta ley, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del Principio Constitucional de Igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicables a la legislación nacional y a la acción efectiva de las Instituciones del Estado. De conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, esta ley prohíbe la discriminación, de derecho o de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres.

Un compromiso que expresa la voluntad política del Estado de hacer de la igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, una exigencia fundamental de sus actuaciones en las iniciativas públicas y privadas; para que el principio constitucional se cumpla real y efectivamente en los hechos, como condición para el logro de una sociedad democrática, solidaria, justa, respetuosa de las diferencias, y capaz de crear las condiciones de libre y pleno ejercicio de los derechos y de todas las capacidades jurídicas que confiere la ciudadanía salvadoreña en todos los ámbitos del quehacer colectivo.

El objeto de la ley es crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente. A tal fin, la presente ley como fundamento de la Política del Estado:

- Establece los principios, propósitos y lineamientos normativos fundamentales que las políticas gubernamentales u otras instituciones del Estado deben contemplar, para asegurar las condiciones administrativas, socio, políticas y culturales que exigen la igualdad de derecho, la igualdad de hecho y la eliminación de las discriminaciones entre las y los ciudadanos salvadoreños.
- Orienta la actuación de las instituciones nacionales y municipales responsables de su ejecución.
- Regula las iniciativas que promuevan la igualdad efectiva y la erradicación de discriminación en instituciones del Estado.

Esta combinación de factores (institucionales de ACUA e institucionalidad del país), da origen a la oportunidad de revisar desde la sociedad organizada, las normativas existentes o en discusión, relacionadas con el derecho humano al agua, la participación democrática y la defensa del territorio, para valorar en cuanto se cumple la legislación a favor de las mujeres y como hacer propuestas para la incorporación de sus prioridades estratégicas en las mismas.

**iii. La presión que tendrá la zona de intervención del proyecto a partir de la puesta en marcha del FOMILENIO II, que se plantea como una apuesta al desarrollo urbanístico, turístico y de bienes y servicios,**

El Salvador fue beneficiario de un primer compacto denominado Fomilenio I el cual ha sido implementado en la zona norte del país. En diciembre de 2011, la Corporación Retos del



Milenio (MCC) anunció que El Salvador había sido seleccionado nuevamente como elegible para aplicar a una segunda donación. El gobierno del Presidente Mauricio Funes, definió que esta nueva donación denominada Fomilenio II, se destinaría a impulsar una estrategia de desarrollo de la franja costero marina. No obstante, tendrá algunas diferencias debido a nuevos lineamientos emitidos por la Corporación del Reto del Milenio, entre los que se destacan: 1) El énfasis en la remoción de los principales obstáculos al crecimiento, encontrados según el Diagnóstico elaborado en el marco del Asocio para el Crecimiento, 2) Mayor énfasis en la participación del sector privado y en reformas políticas para la remoción de dichos obstáculos.

En esencia, lo que solicitan es que se incluya en el listado de los Asocios Público-Privados áreas clave para la población, como el agua, la seguridad y la salud, entre otras. En la actual ley, que se aprobó en mayo de 2013, no se incluyeron estas áreas porque se consideran estratégicas para el país. La derecha, ha expresado la necesidad de agregarlas, específicamente en el tema del agua. Que el agua sea objeto de los socios público-privados es exponerla a una potencial y lucrativa privatización; si no, ¿qué sentido tiene incluir al agua dentro de los socios en la ley? Para la empresa privada, el Estado no tiene la capacidad instalada para la captación, tratamiento y distribución del agua para toda la población; y eso lo pueden proveer los empresarios. Así de claro y de sencillo, pero el resultado final de esta grave decisión sería, que tendrá agua quien pueda pagarla, generando graves consecuencias para la población en general.

Pero el agua, si se reconoce como un derecho humano, como hizo la Asamblea General de Naciones Unidas en 2010, no puede ser objeto de privatización, porque antes que un bien económico es un bien público, un derecho que debe ser disfrutado por toda la población, no solo por aquellas personas que la puedan pagar. En el derecho humano al agua se juega el derecho a la vida; por tanto, no puede someterse a las leyes del mercado y al afán de lucro. Por ello, las organizaciones y comunidades protagonistas del presente proyecto, reconocen que El Salvador necesita urgentemente que se apruebe la Ley General del Agua, para que se reconozca al vital líquido como un derecho humano y quede protegida de la privatización.

El interés por la inversión del Fomilenio II es esta zona porque aquí se encuentran gran parte de los activos estratégicos del país. En la zona costera está el 51 % de las mejores tierras, (dos puertos, un aeropuerto, el principal potencial turístico, hay agroindustria, sector ganadero, sector pesquero de 20 a 25 mil pescadores). Con esa perspectiva buscan generar procesos de desarrollo, aumentar la competitividad y la productividad. Pese a todo el maquillaje que se le pueda dar a esta “estrategia de desarrollo”, no se puede obviar la demanda de recursos naturales, la presión por el uso de suelos y los consecuentes desplazamientos de la población, generando nuevos cinturones de pobreza y conflictos sociales vinculados al despojo y desarraigo de familias y comunidades.

Con este análisis es que urge preparar condiciones organizativas para un mayor protagonismo comunitario en cuanto a la defensa del derecho humano al agua, la alimentación y la vida, evitando que prevalezcan los intereses económicos sin respuesta o resistencia de las comunidades; que hayan medidas concretas de mitigación y resarcimiento, pero que sobre todo, prevalezca el derecho a la vida antes de los intereses corporativos.

**iv. La intención de consolidar las relaciones de CUD establecidas entre ACUA e ISF-MGI durante los últimos 4 años en la línea de gestión sustentable de los recursos hídricos y la incorporación a las mismas del enfoque de género y la defensa de las luchas de las**

## mujeres

Tal como se ha descrito en la relación entre ACUA e ISF-MGI, desde hace 4 años se vienen construyendo unas relaciones en el marco de la solidaridad a través de los programas de CUD; participando 4 personas voluntarias de ISF-MGI en la línea de Gestión Sustentable de los Recursos Hídricos de ACUA, apoyando los procesos de ASPAPS y CORCULL; y también en el área de comunicación, buscando también fortalecer los mecanismos de comunicación en cuanto a Sistemas de Alerta Temprana en el marco de los que también se organiza el CORCULL a través del apoyo que los CAVs brindan a las Comisiones Comunales de Protección Civil.

En este sentido a inicios del 2013, y coincidiendo con la presencia en el equipo técnico y de voluntariado de ISF-MGI de 3 de las personas que habían pasado por ACUA en El Salvador (una de ellas con presencia actual en El Salvador como voluntaria de la organización), y otra técnica que también había establecido relaciones con ACUA en el marco de su trabajo en el país; se decide dar un paso más en esta relación, planteando la posibilidad de presentar un proyecto de cooperación de acuerdo a los planteamientos del Plan Estratégico de ISF-MGI. Todo ello es consultado con ACUA en el marco de los procesos de CUD que ambas organizaciones vienen impulsando y se comienzan a establecer los pasos para consolidar la estrategia.

Tras el análisis de las posibilidades de cooperación y de las líneas de trabajo en las que han coincidido ambas organizaciones se definen durante el año 2013 el área de recursos hídricos y género aquellas a potenciar en este proceso puesto que encajan perfectamente con los procesos de CUD que desde ISF-MGI se desarrollan en Vizcaya (Programa TFG, Prácticas del Máster de Cooperación de Hegoa y Tesinas Fin de Master del Master de Género y Feminismos) y abren la posibilidad de que futuro alumnado de los mismos se incorpore al equipo técnico de ACUA, dando continuidad, a los procesos impulsados hasta la fecha y dejando una serie de productos provechosos para la organización.

En último lugar se define la cooperación vizcaína como la ideal para presentar esta propuesta por el apoyo que la misma ha brindado a ambas organizaciones; en el caso de ACUA fundamentalmente con proyectos de empoderamiento de mujeres desde el año 2007 a través de Paz y Solidaridad; y en el caso de ISF-MGI a través de los proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo que se vienen financiando desde 2011.

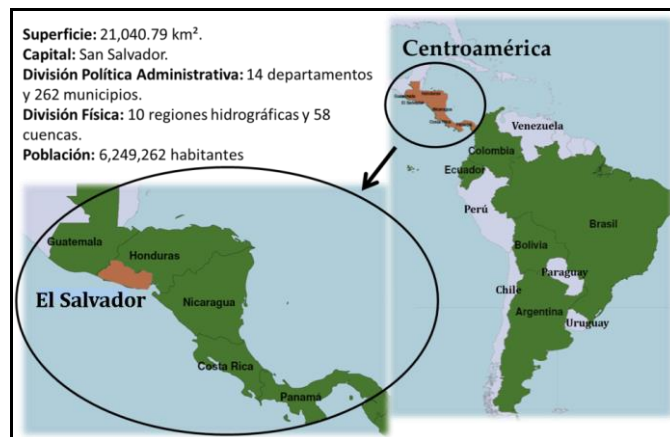
**4.2 Tokiko testuingurua** (esparru geografikoa, biztanleen ezaugarri sozialak, jarduera ekonomiko nagusiak, inguruko erakundeak, testuinguru politikoak, eta proiektua gauzatu nahi den ingurua hobeto ulertzeko baliagarria den beste edozein informazioa) / **Contexto local** (marco geográfico, características sociales de la población, principales actividades económicas, organizaciones en la zona, contexto político y cualquier otra información que sea útil para comprender el entorno en el que se pretende realizar el proyecto).

A lo largo del presente apartado se desarrolla en primer lugar un análisis de los aspectos generales de El Salvador (marco geográfico, demografía y características socioeconómicas, contexto político, situación de las mujeres, y el contexto de la gestión integrada de los recursos hídricos) que contextualizan la situación del país en general necesaria para comprender la situación de la zona de intervención del proyecto en las cuencas Estero San Diego El Jute y San Antonio de la Cordillera del Bálsamo, la cual se detalla en el último lugar.

### 4.2.1. Marco Geográfico de El Salvador

La República de El Salvador está ubicada en el istmo centroamericano abarcando 21.040,79

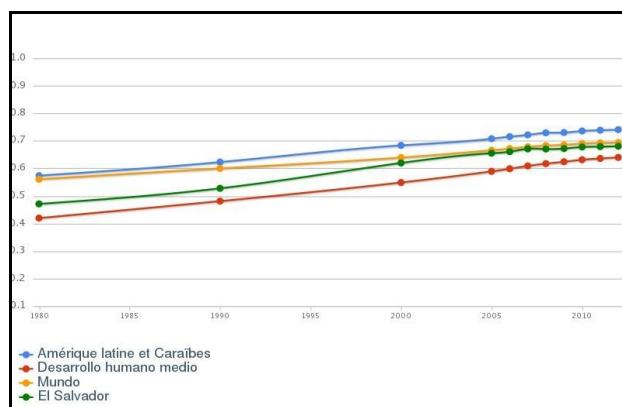
km.<sup>2</sup>,<sup>9</sup> limita al norte con la República de Honduras, al oeste con la República de Guatemala, al este con las Repúblicas de Honduras y Nicaragua en las aguas del Golfo de Fonseca y al sur se extienden 321 km de costa del Océano Pacífico. Atendiendo a los límites político-administrativos, el país se divide en 4 regiones, 14 departamentos y 262 municipios. Mientras que en base a los límites físicos o naturales, está conformado por 10 regiones hidrográficas, divididas en 58 cuencas.



**Figura 1: Ubicación geográfica de la República de El Salvador.**  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.2. Demografía y características socioeconómicas

Según datos del último Informe sobre Desarrollo Humano 2013<sup>10</sup>, El Salvador ocupa la posición número 107 de los 186 países de los que se disponen datos comparables sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH), situándose en el grupo de los países con Desarrollo Humano medio, con un valor del IDH de 0,680. Si se tiene en cuenta la tendencia del IDH en el país desde 1980 hasta el pasado año 2012, y se compara con la de América Latina y el Caribe -que ha pasado en los últimos 30 años desde el 0.582 al 0.741- se observa cómo, si bien a lo largo de la década de los noventa parecía aproximarse a la media regional -como consecuencia del periodo de la posguerra-; en la actualidad El Salvador se sitúa más de medio punto por debajo de la media regional; como se observa en el siguiente gráfico.



**Gráfica 2: Índice de Desarrollo Humano: Tendencias 1980 – 2012.**  
Fuente: Indicadores Nacionales sobre Desarrollo Humano, S.F.<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Es el país más pequeño de la América continental, solo por encima de 10 estados insulares.

<sup>10</sup> PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. *El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso*. Tomado de <<http://goo.gl/91KkxS>>

<sup>11</sup> PNUD (S.F.). [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/OXnY4t>>

Las brechas existentes, en lo relativo al bienestar y las oportunidades de vida de las personas salvadoreñas en relación al contexto regional y mundial; se recrudecen aún más a lo interno del país, puesto que según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2012 (EHPM<sup>12</sup>) el 25.6% del total de las 6,249.262 personas censadas (52.8% mujeres y 47.2% hombres), se encontraba en situación de pobreza relativa y un 8.9% en pobreza extrema<sup>13</sup>. Esta pobreza se concentra en cantidad de personas en el área urbana, puesto que hay una mayor población; pero es más pronunciada en el área rural, donde vive un 42.8% de la población, de la cual el 43.3 % se encuentra en situación de pobreza (29.8% relativa y 13.6% extrema). Se presentan en la siguiente tabla un conjunto de datos, de forma que ayuden a sistematizar la información anterior.

Población	Total		Rural		Urbana	
	M	H	M	H	M	H
<b>Total por Sexos (hab.)</b>	3,296,491	2,952,771	1,193,291	1,145,559	2,102,372	1,808,040
<b>Porcentaje por Sexo</b>	<b>52.8%</b>	<b>47.2%</b>	<b>51.0%</b>	<b>49.0%</b>	<b>53.8%</b>	<b>46.2%</b>
<b>Total País (hab)</b>	6,249,262		2,338,850		3,910,412	
<b>Total Población (Porcentaje)</b>	<b>100%</b>		<b>37.4%</b>		<b>62.6%</b>	
<b>Pobreza Relativa (hab.)</b>	1,608,889		695,808		913,081	
<b>Porcentaje de pobreza relativa sobre totales</b>	<b>25.7%</b>		<b>29.8%</b>		<b>23.4%</b>	
<b>Pobreza Extrema (hab.)</b>	569,135.75		316,914		252,222	
<b>Porcentaje de pobreza extrema sobre totales</b>	<b>9.1%</b>		<b>13.6%</b>		<b>6.5%</b>	

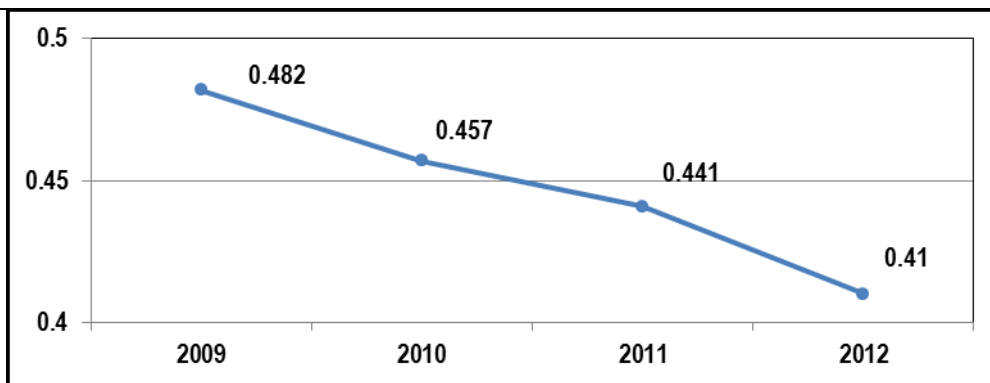
**Tabla 3. Población y situación de pobreza en El Salvador 2012**  
Fuente: Elaboración propia en base a DYGESTIC, 2013<sup>14</sup>.

Desde el año 2009, con la entrada del actual gobierno se ha observado una evolución en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales (enseñanza, sanidad, agua potable, etc.), y se ha reducido la desigualdad (el Coeficiente de Gini alcanzó un valor de 0.431 en el último año 2012, respecto al valor de 0.483 de 2009), aún el 41.9% de los recursos, se mantienen en manos del 20% de la población.

12 DIGESTYC (2013). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2012*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/huHKok>>

13 La EHPM ubica en pobreza extrema a aquellos hogares que no cubren el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria -CBA- (para el año 2012 se encontraban en \$46.83 en el área urbana y \$31.28 en el área rural) y en pobreza relativa aquellos que no lograban alcanzar el d la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA).

14 DIGESTYC (2013). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2012*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/huHKok>>



**Gráfica 2: Coeficiente de Gini para El Salvador 2009 – 2012.**  
Fuente: DYGESTIC, 2013.

Otro aspecto significativo en el país es el flujo migratorio, que no ha cesado desde los años ochenta debido a la guerra civil a la falta de oportunidades, la pobreza, y la alta densidad poblacional (297 hab/km<sup>2</sup>). Las estadísticas indican que el país sufre una pérdida neta de más de 10.000 personas al año y según cifras del Gobierno existe un total de 2,5 millones de personas salvadoreñas en el extranjero, de las cuales 2 millones residen en Estados Unidos.

Por otra parte, según una reciente encuesta de CID-Gallup<sup>15</sup>, la población ubica al costo de la vida como el principal problema. Así la violencia, la delincuencia y la inseguridad se han constituido en una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía salvadoreña. La alta tasa de homicidios (69.2 por cada 100,000 personas<sup>16</sup>), sitúan al país como el segundo más violento del mundo, por detrás de Honduras. Esto sumado a los altos índices de otros delitos como la violencia intrafamiliar, robos, extorsiones, etc. y la elevada cantidad de accidentes viales ha generado la percepción de inseguridad en gran parte de la población; afectando la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas e incide negativamente en el desarrollo humano y en la consolidación de la gobernabilidad democrática del país.

En resumen El Salvador sigue siendo un territorio lleno de contradicciones en materia socioeconómica, y es sin duda la población empobrecida la que sufre las consecuencias más severas. Se enuncian a continuación una serie de datos sobre el país, que tratan de resumir todo lo desarrollado anteriormente:

- las disparidades territoriales en términos de desarrollo humano, así como entre la población urbana y la rural, y las desigualdades en función de los sexos, paradójicamente son equiparables a las que pueden observarse entre los países más y menos desarrollados, respectivamente.
- presenta una las desigualdades más altas del mundo en cuanto a la distribución de la renta: el 20% más rico de la población recibe en promedio una renta 18 veces más alta que el 20% más pobre;
- la falta de oportunidades, han provocado una fuerte migración y unas exorbitantes niveles de violencia.

15 Diario La Página. Costo de la vida es el principal problema para los salvadoreños, dice CID-Gallup. 20 de febrero de 2013. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/ks74MK>>

16 PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/91KkxS>>

### 4.2.3. Contexto político

#### 4.2.3.1 Los acuerdos de Paz y el periodo de la posguerra en el marco de los procesos neoliberales (1989-2009)

Después del periodo de guerra vivido en El Salvador (1980-1992), los Acuerdos de Paz de Chapultepec permitieron establecer condiciones importantes para la progresiva instauración de la democracia en el país: la constitución como partido político de la fuerza insurgente el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); la eliminación de los cuerpos represivos como la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Policía Nacional; la reducción en un 70% de la Fuerza Armada; la creación de la Policía Nacional Civil y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para tutelar las actuar de las instituciones estatales, etc.<sup>17</sup>.

La gran ausencia de los Acuerdos se produjo en el aspecto económico, puesto que las oligarquías tradicionales se mantuvieron durante dos décadas (1989-2009) en las cúpulas del país implementando los gobiernos de turno políticas de claro corte neoliberal de la mano del Consenso de Washington<sup>18</sup>, impulsado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de los Planes de Ajuste Estructural (PAE); han dejado un bagaje de la ausencia de lo público privatizando las empresas Estatales, justificándola en la ineficacia e ineficiencia de las mismas y trasladando activos Estatales a miembros activos del partido de derecha en el gobierno, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); tratados comerciales desiguales (principalmente con Estados Unidos a través del DR-CAFTA en 2006) que daban facilidades a la Inversión Extranjera Directa (IED) mediante el fomento de incentivos fiscales para las corporaciones transnacionales. De manera general, este periodo se puede caracterizar por:

- Políticas de desarrollo de claro sesgo anti-agrario, en favor de la adopción de medidas económicas centradas en el sector servicios y en la industria maquilera para el fomento de la IED; además del control de las fincas de café por parte de medianos y grandes terratenientes, derivada de una Reforma Agraria (1980) mal planificada y gestionada.
- La expansión urbanística derivada de la sobrepoblación del Área Metropolitana de San Salvador, especialmente en la zona central del Departamento de La Libertad -municipios de Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, Zaragoza y La Libertad (cuatro municipios pertenecen a la zona donde se implementará el proyecto) por donde discurre la carretera hacia la costa desde la capital, que ha derivado en la creación de nuevas áreas industriales y zonas residenciales de gran plusvalía, rodeadas de áreas marginales en las que habitan comunidades rurales en situaciones de pobreza severa y extrema.
- Ausencia de políticas públicas de corte social, afectando en especial el desarrollo de las zonas rurales donde la población está tradicionalmente marginada.
- Gobiernos y puestos directivos de instituciones Estatales integrados casi única y exclusivamente por hombres, dejando al colectivo de mujeres solo a la expectativa que lo que éstos puedan orientar del aparato estatal hacia sus beneficios.

17 Posada, M. (2014). Políticas sociales en El Salvador: actualidad, cobertura, presupuesto, problemas y retos. *Pueblos Revista de Información y Debate*, núm. 60. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/bQmEUi>>

18 Williamson, J. (1993). *The Political Economy of Policy Reform*. Washington D.C.: Institute for International economics.

#### **4.2.3.2. Los 5 años del Gobierno de izquierda (2009-2014)**

Tras veinte años de gobiernos de derecha radical, en 2009 llega a la presidencia de la república Mauricio Funes como candidato del FMLN, iniciando un proceso de reformas que revierten en cierta medida las políticas neoliberales anteriores interviniendo en la economía: i) se crea una nueva banca estatal; ii) se elevan algunas cargas impositivas que pagan los grandes empresarios (renta y dividendos); iii) se quita a la oligarquía el control de las instituciones autónomas, que les proveían cientos de millones de dólares vía licitaciones.

Además se promueven una serie de cambios en materia social fundamentalmente en el área rural, en comunidades por años olvidadas y sumergidas en condiciones de extrema pobreza: i) se incrementa considerablemente el gasto público en este ámbito -claro ejemplo de ello es la distribución del mismo en este último año 2013, en el que un 61,3 % del mismo fue destinado a proyectos de desarrollo social: el programa de Eco-familiares en el área rural en materia de salud; en educación el vaso de Leche y los paquetes escolares gratuitos; la semilla mejorada en el agro; o la creación de la gerencia del área rural en la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA); y mejoras en la atención especializada hacia las mujeres a través del programa de Ciudad Mujer; ii) se aplican medidas redistributivas del ingreso, como el aumento del salario mínimo y de los fondos de pensiones a la población cotizante, la eliminación de la renta salarial a 82,000 personas de bajos ingresos; iii) y se aprueban una serie de leyes en favor de la población excluida: como la ley de medicamentos, que obliga a bajar los precios y liquida el monopolio privado en el negocio de importación, la ley de la no violencia contra las mujeres, la ley de igualdad y otras.

Los principales resultados de esas y otras medidas son la reducción de la pobreza en 4 puntos porcentuales, la baja en la tasa de analfabetismo, la mejoría y ampliación de los servicios de salud, el apoyo a decenas de miles de mujeres que reciben atención integral en los centros de Ciudad Mujer la reactivación de la economía, el aumento de la producción de alimentos básicos, el aumento del empleo y la estabilidad monetaria.

Sin embargo pese a la implementación de estos programas sociales y reformas económicas para tratar de solventar ciertas necesidades de la población empobrecida, en términos macroeconómicos el gobierno actual sigue manteniendo cierta tendencia neoliberal, por lo que no se llegan a resolver los problemas estructurales que afectan al país. Claro ejemplo de ello son los socios producidos con Estados Unidos (EEUU) y la Unión Europea (UE) en los tres últimos años.

La UE firmó con los seis países de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) el Acuerdo de Asociación (AdA) el 29 de junio de 2012 tras 5 años de negociaciones, el cual fue ratificado posteriormente por todos los congresos de cada uno de los países culminando con aprobación por unanimidad de la Asamblea Legislativa de El Salvador el 5 de julio de 2013. Ante la fuerte oposición social que se vivió con la firma del DR-CAFTA con Estados Unidos en 2004, el AdA ha tratado de disfrazarse como un acuerdo “democrático” y “solidario” basado en la justificación de que el mismo incluye aspectos de Diálogo político y de Cooperación, y no solo estrictamente económicos, además de haber sido negociado en bloque y no de manera individual como el CAFTA. Nada más lejos de la realidad, cuando la condición establecida por parte de la UE para iniciar negociaciones con Centroamérica era tomar como base el CAFTA-DR.

De manera paralela a las negociaciones que la región mantenía con la UE, El Salvador se

consolidaba como un aliado de Estados Unidos a raíz de la política de Desarrollo formulada por Obama en el año 2010 al cierre de la Cumbre de las Naciones Unidas<sup>19</sup>, en la que indicaba: “que la dignidad es un derecho humano y que el desarrollo mundial es su interés común”, a partir de esta política, “Estados Unidos se asociará con las naciones que ofrecen a sus pueblos un camino para salir de la pobreza, y juntos liberar el crecimiento que impulsa a los individuos y a los mercados emergentes en todo el mundo”<sup>20</sup>.

En este marco EEUU establece una serie de acuerdos con “un grupo selecto de países para acelerar y sostener el crecimiento económico de amplia base”<sup>21</sup>; entre estos países se presenta El Salvador, como parte del grupo de los seleccionados por la Corporación Retos del Milenio (MCC), con quien se había iniciado relaciones durante la administración Bush en 2006. Es así como se concretiza el 3 de noviembre de 2011 el Plan de Acción Conjunta del Asocio por el Crecimiento Económico con los Estados Unidos 2011-2015. Tras un año de análisis por parte de un equipo técnico de economistas salvadoreños y estadounidenses, el 18 de octubre de 2012 el presidente Funes envía a la Asamblea Legislativa, un paquete de iniciativas de Ley entre las que figuraban la Ley de Asocios Público Privados, Ley de Estabilidad Jurídica, Ley de Firma Electrónica, Ley de estabilidad jurídica para las inversiones, Ley Especial de agilización de trámites para el fomento de proyectos de construcción y reformas a la Ley de Servicios Internacionales y a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización<sup>22</sup>.

Precisamente la de la aprobación de la Ley de Asocios Públicos Privados -según declaraciones del jefe de la fracción legislativa del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), habría condicionado el Segundo desembolso de US\$ 270 millones del FOMILENIO II, administrado también por la MCC<sup>23</sup>; y que volvió a suspenderse hasta la determinación del nuevo Presidente de la República, en las recientes elecciones del 9 de marzo de 2014. En definitiva, este conjunto de socios, acuerdos comerciales y leyes consolidan aún más la presencia de las empresas transnacionales de los dos grandes bloques económicos – especialmente Estados Unidos- en el país, poniendo en riesgo los escasos servicios que aún se mantienen en manos del Estado.

La mayor resistencia dada a la Ley de Asocios Públicos Privados, ha sido la propuesta del movimiento social respaldada por el FMLN de excluir de dicha ley, el tema del agua, ya sea a nivel de abastecimiento como del tratamiento de la misma; mientras por el otro lado, se ha convertido en el punto de honor y fuertes debates por los intereses económicos de las corporaciones y la oligarquía salvadoreña, como principales aliados.

#### **4.2.3.3. La apuesta por la continuidad de los cambios: una nueva victoria del gobierno de izquierda en las presidenciales de 2014**

Las medidas a favor de los sectores populares, sobre todo rurales, le dan una buena popularidad al presidente Mauricio Funes y un respaldo importante al FMLN además de los correspondientes enfrentamientos con ARENA y la burguesía tradicional –fundamentalmente

19 Esta Cumbre de la ONU se denominó: “Podemos Erradicar la Pobreza 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

20 Voice of America. Text of President Barack Obama's Address to the UNGA. 22 de septiembre, 2010. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/w8nu4U>>.

21 US Department of State. Partnership for Growth. 29 de noviembre 2011. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/pqXGBX>>

22 Moreno, R. (2014). Asocios para el crecimiento y socios público privados Un paso más para la hegemonía de Estados Unidos en El Salvador. Pueblos Revista de Información y Debate, núm. 58. [Online]: Tomado de <<http://www.revistapueblos.org/?p=15043>>.

23 Soriano, A. EE.UU. condicionó ley Asocio por Fomilenio II. Diario El Mundo. 4 de mayo de 2013. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/RjZaxl>>.



en el área urbana- donde los sectores medios y la población joven no visibilizan beneficios tras el cambio de gobierno. Desde junio de 2013 se inició una campaña electoral adelantada de cara a las elecciones presidenciales de 2014, en la que tres fuerzas se disputaban el poder: las tradicionales de izquierda y derecha –FMLN y ARENA, con Salvador Sánchez Cerén y Norman Quijano como candidatos, respectivamente- y una nueva alianza de derecha representada en el Movimiento Unidad en torno al expresidente Antonio Saca y en la que convergieron partidos minoritarios de centro derecha -como el Partido de Conciliación Nacional (PCN), Centro Democrático (CD)- y el partido de Gran Alianza Nacional (GANAN) –este último creado como una escisión del partido ARENA-.

Inicialmente las encuestas situaban al candidato de ARENA casi 8 puntos porcentuales por encima del FMLN (43% frente a 35%) y el resto de fuerzas sumaban alrededor del 25%. Pero tras una campaña muy bien manejada por el FMLN -en la que se transmitía alegría y positivismo por los cambios logrados en los últimos 4 años- frente a un auténtico desastre por parte de ARENA en la que el miedo y el terror se infundían a la población por el tema de la inseguridad ciudadana –fundamentadas en el camino del diálogo que se había tratado de implementar desde la izquierda-, las encuestas se fueron revirtiendo y la primera vuelta del 2 de febrero otorgó una victoria histórica al FMLN ganando en 13 de los 14 departamentos del país; sin embargo obtuvieron un 48.53% frente al 38.95% de ARENA, que obligaron a la celebración de los segundos comicios.

Nuevamente los resultados de esta segunda vuelta celebrados el pasado 9 de marzo sorprendieron a todos, puesto que se esperaba una victoria contundente del FMLN; quien había establecido alianzas con los más diversos sectores del país. Sin embargo el giro de ARENA en la campaña, infundiendo un mensaje más positivo, junto con los sucesos desatados en Venezuela –que fueron aprovechados para infundir el miedo en el país- dieron una victoria final a la izquierda muy ajustada -50.11% para el FMLN y 49.89% para ARENA-, y que ha derivado en el no reconocimiento de la misma por parte de la derecha presentando hasta 4 recursos de fraude ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Fiscalía General de la República(FGR) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Tras una semana de incertidumbres el TSE declaró improcedentes algunas de las demandas de ARENA y proclamó presidente electo a Salvador Sánchez Cerén, quien junto a un gabinete provisional ya ha empezado a preparar el futuro del país en el marco de una comisión de transición de la mano de algunos representantes del gobierno saliente y el presidente Funes.

A la par de este análisis deben reflejarse los impactos posibles de la polarización política, la desmovilización de la organización comunitaria con la división de liderazgos, la reivindicación (expresada en las urnas) de la población rural hacia los programas sociales.

#### **4.2.4. El contexto de las mujeres salvadoreñas: brecha de género y políticas para enfrentarla**

Históricamente las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres a la hora del acceso a la formación, a recursos organizativos y productivos; y participación en espacios de toma de decisiones que afectan a su calidad de vida, tanto a nivel de necesidades prácticas como de intereses estratégicos; lo que las sitúa en una condición de subordinación frente a los

hombres; situaciones que se agravan para aquellas mujeres que viven en condiciones de pobreza<sup>24</sup>, como en el caso de las mujeres del área rural de El Salvador.

En el caso de las mujeres salvadoreñas existen (entre otros) dos temas fundamentales sin resolver, derivados de su historia reciente : i) las consecuencias del conflicto armado (1980-1992), donde las mujeres sufrieron situaciones traumáticas: pérdida de padres y/o madres, hijos y/o hijas, esposos; violaciones; abusos; etc.; ii) los PAE (Programas de Ajuste Estructural), estrategia del modelo de desarrollo neoliberal, proclamado tras el Consenso de Washington, a partir de 1989, y que aún se mantiene, han afectado en mayor medida las mujeres, limitando sus posibilidades de autonomía económica, y renegándolas a trabajos en condiciones laborales injustas e indignas, como el caso de las maquilas del textil, o farmacéuticas<sup>25</sup>.

Sin embargo en los últimos años desde el gobierno, y derivada de la lucha y demandas de las organizaciones de mujeres y feministas, se están implementando ciertos procesos de cambio en favor de la igualdad, que ayuden a mejorar la participación de ellas como sujetas de los procesos de cambio social; algunas de ellas son:

- La Política Nacional de las mujeres 2011-2014.
- La aprobación de la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- El ISDEMU presentó el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas para cumplir con la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, el ISDEMU ha formulado y presentado públicamente.
- Derivado de la aprobación de la Ley de Igualdad, y de la Política de las mujeres se han creado siete Unidades de Género en diferentes instancias del Estado, y seis instituciones de gobierno cuentan con política de género<sup>26</sup>.
- el actual gobierno también se aprobó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.<sup>27</sup>
- El gobierno se creó el programa Ciudad Mujer, que forma parte de la Secretaria de Inclusión Social y es impulsado en articulación con el ISDEMU y diversas instituciones públicas, como la CONAMYPE.
- El programa Ciudad Mujer, implementado a través de la Secretaría de Inclusión Social; la ejecución del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- La creación de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva destinado a funcionariado de gobierno.
- El sistema de llamadas SOS Mujer impulsado por el ISDEMU.

El esfuerzo realizado ha sido significativo, pero no suficiente puesto que los índices de femicidios continúan en alza, situando al país a inicios del 2013, con la tasa más alta del mundo (12 muertes por cada 100,000 habitantes<sup>28</sup>); la implementación de políticas y normativas nacionales no se ha logrado en su totalidad y aún no existe un ministerio de igualdad (esperando que el mismo se constituya con el nuevo gobierno); y el presupuesto

24 NNUU (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. [[Online]: Tomado de <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>>

25 ISDEMU (2011). *Política Nacional de las Mujeres*. San Salvador[Online]: Tomado de <<http://goo.gl/ZLcllj>>

26 ISDEMU (2013). *Informe de la situación y condición de las Mujeres Salvadoreñas 2011 – 2012*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/huHKok>>

27 ÍBIDEM.

28 Diario digital ELSalvador.com, 13 marzo 2013. [Online]: <http://goo.gl/PF4r1S>

nacional destinado al ejercicio de la igualdad sigue siendo bajo con tan solo 5.2 US\$ millones, que suponen un 0.1% de los presupuestos nacionales de 2013<sup>29</sup>.

#### 4.2.5. La gestión integrada de los recursos hídricos

##### 4.2.5.1. Marco global y regional

En marzo de 1977, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua en Mar del Plata, reconocía por primera el agua como un derecho humano y declaraba que *“Todos los pueblos, cualquiera que sea su nivel de desarrollo o condiciones económicas y sociales, tienen derecho al acceso a agua potable en cantidad y calidad acordes con sus necesidades básicas”*. (ONU, 1977<sup>30</sup>)

Dos años después en diciembre de 1979 durante la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW-, se estableció una agenda para terminar con la discriminación contra la mujer, en la que se hace explícitamente referencia en su contenido tanto al agua como al saneamiento *“Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular, le asegurarán el derecho a: ... (h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios de saneamiento, la electricidad y el abastecimiento de agua, los transportes y las comunicaciones”*. (ONU, 1979<sup>31</sup>)

Por lo tanto, desde finales de la década de los 80 el problema del acceso al agua y el saneamiento ha estado presente en las agendas de desarrollo de los diferentes países del mundo. Aun así, en el año 2010, 783 millones de personas no tenían acceso a fuentes de agua mejorada (el 84% de zonas rurales), y 2.500 millones de personas-la mitad de los países empobrecidos- no disponían de sistemas de saneamiento, lo que incluye a 1.100 millones de personas sin servicios higiénicos de ningún tipo. Como consecuencia de esta falta de acceso a servicios de agua y saneamiento 1,6 millones de personas mueren cada año de enfermedades diarreicas (incluido el cólera), de las cuales un 90% son menores de 5 años -principalmente de países en desarrollo. Alrededor de 800 millones de personas sufren enfermedades como parásitos intestinales, esquistomiasis o tracoma que a su vez causan miles de muertes anualmente<sup>32</sup>.

Además mujeres y niñas a menudo emplean más de 5 horas diarias recorriendo entre 10 y 15 km para recoger agua, provocando efectos negativos en su proceso educativo y afectando a su escolarización. En cada trayecto transportan entre 15 y 20 litros de agua, muy por debajo de los 50 litros por persona recomendables por la OMS. En definitiva, la falta de acceso a estos servicios básicos, influyen decisivamente en otros procesos directamente relacionados con el desarrollo de las personas, y especialmente en las mujeres y la niñez.

La evolución en porcentaje del acceso a servicios de agua potable y saneamiento en las dos últimas décadas se presenta en la Tabla 2, que demuestra que -pese al reconocimiento

29 Ministerio de Hacienda (2013). Mensaje del Proyecto de presupuesto 2013. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/JgvjU8>>

30 ONU (1977). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, Mar del Plata*.

31 ONU (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/EaqOGp>>

32 OMS (S.F.). [Online]: Tomado de <<http://www.who.int/gho/en/index.html>>

explícito el 28 de julio de 2010 de la Asamblea General de Naciones, del derecho al agua potable y el saneamiento como un “*derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos*”<sup>33</sup>; y pese al compromiso de los gobiernos con la firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>34</sup>- actualmente no solo no hay progresos significativos, sino que el problema se agrava por la falta de voluntad política y fundamentalmente por el proceso de mercantilización de los recursos hídricos.

Región	Población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable (%)			Población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento (%)		
	2010	2000	1990	2010	2000	1990
África	63	56	50	34	31	29
América	96	94	91	87	84	80
Mediterráneo Oriental	85	82	84	66	59	52
Europa	98	97	96	92	91	91
Global	89	83	76	63	56	49
Sureste Asiático	90	81	71	43	34	25
Pacífico Occidental	92	82	71	69	52	36

**Tabla 4. Población que utilizan fuentes mejoradas de agua potable y servicios de saneamiento mejorados 1990-2010**  
Fuente: OMS, S.F.<sup>35</sup>

En el caso de la región centroamericana, esta se caracteriza por la abundancia de sus recursos hídricos, pero a la vez por el poco aprovechamiento que se realiza de los mismos, ya que a excepción de Costa Rica -que utiliza aproximadamente el 20,73% de su oferta hídrica-, el resto de países de la región utilizan menos del 10% de esta, debido fundamentalmente a que la infraestructura de almacenamiento y regulación del recurso es muy poca. De hecho, aunque todos los países de la región cumplirán con las metas marcadas por los ODM en lo que tiene que ver con el acceso al agua potable<sup>36</sup>, aún 10.8 millones de personas no tienen acceso al agua potable en su vivienda.

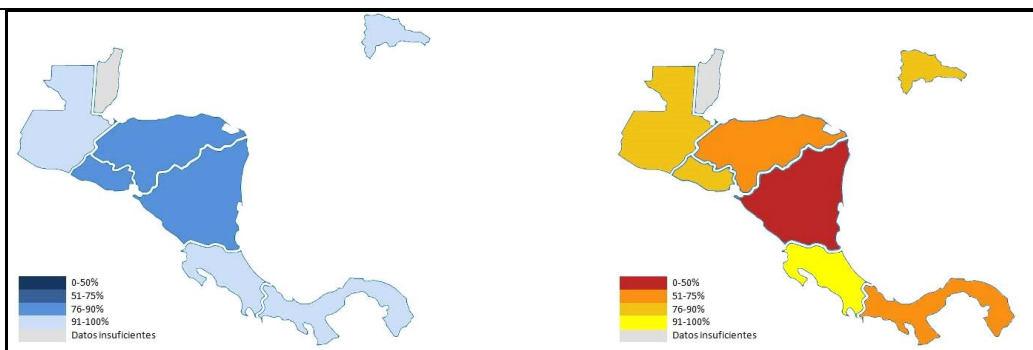
En lo que se refiere al saneamiento, y a pesar de que el acceso a servicios mejorados creció en un 11%, y la tasa de defecación al aire libre disminuyó en un 11%, el porcentaje de la población que utiliza instalaciones no mejoradas se mantuvo constante -17.3%- desde 1990 hasta 2008, por lo que el alcance de la meta para el año 2015 de reducir a la mitad la cantidad de las personas sin acceso al saneamiento mejorado en la región, no parece factible.

33 Asamblea General de Naciones Unidas (2010). Resolución 64/492. El derecho humano al agua y el saneamiento.

34 La Meta 7C de los ODM dice así: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

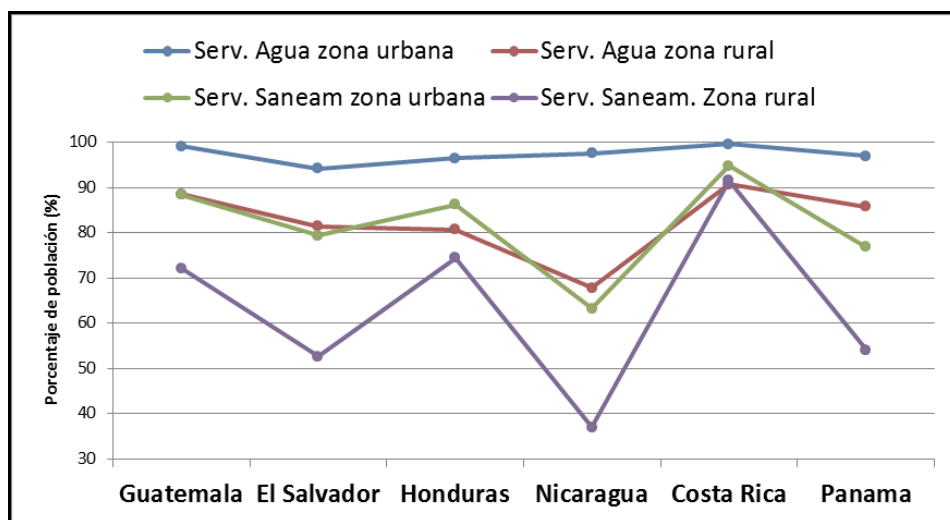
35 OMS (S.F.). [Online]: Tomado de <<http://www.who.int/gho/database/en/>>

36 El conjunto de los países de la sub región centroamericana, alcanzaron la meta del milenio para agua potable habiendo reducido la proporción de población sin acceso a una fuente mejorada de agua potable de 25.2% al 10.3% entre 1990 y 2008.



**Figura 2: Acceso a servicios de agua potable (izda.) y saneamiento (dcha.) en Centroamérica.**  
 Fuente: AECID, 2011<sup>37</sup>.

Estos datos, resultan engañosos si se desagregan los datos entre el área rural y el área urbana, disminuyendo en la mayoría de los casos en más de 10 puntos porcentuales el acceso para las poblaciones del área rural.



**Gráfica 2: Cobertura de servicios mejorados en Centroamérica desagregados por áreas, 2011.**  
 Fuente: AECID, 2011<sup>38</sup>.

Además si se tiene en cuenta la población cubierta con sistemas adecuados de vigilancia y control de la calidad del agua potable, el porcentaje desciende hasta el 24% de la población del área urbana de la región que cuenta con sistemas efectivos de vigilancia de la calidad del agua potable.

#### 4.2.5.2. Agua, saneamiento básico y vulnerabilidad ambiental en El Salvador

##### 4.2.5.2.1. Disponibilidad y consumo de agua

De acuerdo a los registros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la

37 AECID (2011). Plan operativo General Proyectos Nexos Hídricos Centroamérica - España. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/tcMFx6>>

38 IBÍDEM.

oferta hídrica de El Salvador durante el periodo 1981-2010 arroja un promedio anual de 1,841 mm de precipitación; lo que lo sitúa por encima del promedio mundial<sup>39</sup> (1,750 mm). Sin embargo de esta cantidad -que debería ser suficiente para abastecer la demanda de agua para los diferentes usos- solo el 11% se infiltra hacia los acuíferos, mientras que el 89% restante se pierde en evapotranspiración (66%) y escorrentía (22%); como consecuencia de la salvaje deforestación a la que ha sido sometido el país, solo dispone del 13.9% de bosques en relación con la superficie Nacional; situándolo como el más bajo de la región.<sup>40</sup>

Según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-, se requieren 4,000 m<sup>3</sup> de agua por habitante al año, y como mínimo 1,700 m<sup>3</sup> agua / per cápita -año (umbral del estrés hídrico). El Salvador recibe 1,752 m<sup>3</sup> / per cápita – año; reduciéndose aún más por la baja calidad de las aguas superficiales<sup>41</sup>.

Por último hay que resaltar, la baja eficiencia de los sistemas que hacen uso del agua en los sectores agrícola y para consumo humano. Según un estudio del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG-, en el 90% de los sistemas de regadío, la tecnología utilizada es gravedad e inundación, mientras que tan solo el 3% utilizaban el goteo (Carranza y Sagastizado, 2006<sup>42</sup>). Y según datos del Boletín 2011<sup>43</sup> de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados -ANDA-, reportaba que la ANDA junto con los operadores descentralizados, tuvieron un 47% de pérdidas.

Según el estudio del MARN; el agua superficial del país muestra la presencia de altas concentraciones de contaminantes procedentes de fuentes puntuales y no puntuales de contaminación los cuales han reducido la capacidad de autodepuración de los ríos. Lo anterior, rompe el equilibrio de los sistemas y da lugar a la degradación de la calidad del agua superficial, limitando sus usos posteriores. La comparación de los resultados con la normativa muestra que únicamente el 10% de los 124 sitios evaluados, cumple con la norma de aptitud de uso de agua cruda para potabilizar por métodos convencionales (hervir, clorar y/o filtrar). Los altos niveles de Coliformes fecales, color aparente y demanda bioquímica de oxígeno en el agua permitieron que el 90% de los sitios evaluados no cumplieran con esa aptitud de uso<sup>44</sup>.

#### **4.2.5.2.2. Cobertura y acceso en servicios de agua y saneamiento**

En El Salvador, según la EHPM 2012, la cobertura de agua potable por cañería (en la que se incluyen domiciliar completa, cañería del vecino/a, cantarera, chorro común y acarreo de cañería del vecino) en el área urbana es del 93.5% y del 69.8% en el área rural. Respecto a los servicios de saneamiento, un 96.5% de la población dispone del mismo en la zona urbana, y un 90.8%, en la zona rural. Estos datos generales, que a primera vista, pueden no parecer tan graves, se recrudecen si se desagregan por el tipo de servicio con el que cuentan las familias, sobre todo en el área rural; y si al acercarse a las comunidades, se consulta a la población la cantidad de horas que disponen de agua potable al día; que en muchos casos suele ser de una hora cada dos o tres días. Y en otras zonas, incluso pueden pasar más de un mes sin este servicio.

39 BANCO MUNDIAL (2011). *Promedio detallado de Precipitaciones*. Tomado de <http://goo.gl/uBqPzP>

40 PRISMA (2010). *Bosques, deforestación y monitoreo de carbono: Una valoración del Potencial de REDD+ en Mesoamérica (2010)*. [Online]: Tomado de <http://goo.gl/PCEqj>

41 Diario Colatino, 26 de abril de 2013. El derecho al agua. [Online]: Tomado de <http://goo.gl/glcJ7Z>

42 Carranza, C. y Sagastizado M. (2006). *Caracterización y Análisis Económico del uso del agua para riego en el sur de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán, El Salvador, Centroamérica*.

43 ANDA (2011). *Boletín estadístico 2011, N° 33*. [Online]: Tomado de <http://goo.gl/LDbyne>

44 MARN (2010). *Informe de la calidad de Agua en los ríos de El Salvador*.

Si bien a lo largo de las dos últimas décadas (1990, 2011) se han logrado ciertos avances en la cobertura de agua potable, y de saneamiento; aún queda mucho por hacer en este sentido, sobre todo para garantizar una cobertura continua y de calidad. Las estadísticas desagregadas de ambos servicios se muestran la siguiente tabla:

Servicio	Urbana		Rural		Total	
	1990	2011	1990	2011	1990	2011
<b>Cobertura de Agua Potable</b>						
Por cañería	69	85	16	48	42	72
Otra Fuente Mejorada <sup>45</sup>	23	9	41	33	32	18
Fuente sin mejorar <sup>46</sup>	7	6	35	18	22	9
Agua superficial	1	0	8	1	4	1
<b>Cobertura de Saneamiento</b>						
Instalaciones mejoradas	70	79	31	53	50	70
Instalaciones compartidas	8	9	3	5	5	8
Otra sin mejorar	18	10	32	33	26	18
Defecación al aire libre	4	2	34	9	19	4

**Tabla 5. Servicios de agua potable y saneamiento en El Salvador 1990-2011.**

**Fuente: MARN, 2013<sup>47</sup>.**

Como se observa en la tabla 3, en el año 2011, sólo un 85% de la población disponía de servicio de agua potable domiciliar en el área urbana y un 48% en el área rural; mientras que en las instalaciones de saneamiento mejoradas, este valor alcanzaba el 79% en el área urbana, y un 53% en el área rural.

Cabe mencionar que respecto a la cobertura de agua potable en las zonas rurales sólo un 4.4% es cubierto por la ANDA, el resto es producto del esfuerzo hecho por las comunidades, las ONG, y las municipalidades y los proyectos mancomunados. Además, hay que tener en cuenta las dificultades de abastecimiento, por la intermitencia del servicio derivado de la escasez de las fuentes de agua en ciertas zonas, y los altos costos que pagan las familias rurales, que en la mayoría de los casos son superiores al sector urbano<sup>48</sup> -el cual está subsidiado (en 2012 el subsidio alcanzó los US\$ 70 Millones)-, asociados a la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de las bombas de los sistemas de abastecimiento<sup>49</sup>.

En relación a la baja cobertura de saneamiento, expuesta en los datos, hay que añadir que los mismos no hacen referencia al tratamiento de las aguas residuales, sino solo a las instalaciones sanitarias en el hogar; puesto que la cobertura en esos sistemas es prácticamente nula, tanto por parte del Estado como de las Inmobiliarias propietarias de las grandes urbanizaciones residenciales; vertiendo las aguas residuales sin tratar a los diferentes cuerpos de agua (ríos, quebradas, estanques), provocando un alto grado de contaminación en las mismas, que posteriormente son utilizadas por las comunidades rurales que viven aguas abajo, de estas residenciales, o en las afueras de las áreas metropolitanas, y que al no disponer de servicio de agua, ocupan esta agua contaminada, para usos domésticos (aseo personal, lavado de ropa, y en algunos casos hasta consumo humano).

45 Pozo protegido, pila o chorro público, agua lluvia captada en cisterna/tanque cubierto.

46 Camión, carreta, pipa u otro.

47 MARN (2013). Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2013. [Online]: Tomado de <<http://www.who.int/gho/database/en/>>

48 En el Área Metropolitana de San Salvador, el servicio de agua potable que ofrece Anda está subsidiado, y una familia de 3 integrantes de clase media tan solo paga 2.29 US\$, mientras que en la zona rural, el costo medio es de 10 US\$.

49 USAID (2009). Política de agua: Ampliación de la cobertura gestión descentralizada del agua institucionalización del pago de servicios ambientales. [Online]: Tomado de <<http://www.repo.funde.org/65/1/LIBROS-59.pdf>>

Por lo tanto, en ambos servicios, aún es necesario realizar un gran esfuerzo para alcanzar una cobertura adecuada, y de calidad; que debe partir fundamentalmente del Estado; y que garantice este derecho a la población salvadoreña.

#### 4.2.5.2.3. Vulnerabilidad ambiental: contaminación y calidad de las aguas y desastres naturales

El incremento de la contaminación y sedimento de las aguas superficiales, que se ha vivido en el país a lo largo de las dos últimas décadas, y el descenso en la capacidad de descarga de los acuíferos resulta alarmante. El caso más representativo, se muestra en el Área Metropolitana de San Salvador, donde el crecimiento de la población (en 20 años se ha quintuplicado) y la consiguiente urbanización y cambios de uso de suelo, han provocado por una parte, que el acuífero del que se alimentaba la capital, fuera sobre explotado y se redujera su capacidad de recarga potencial (MARN, 2012<sup>50</sup>); y por otra, el río Acelhuate en cuya cuenca se encuentra asentada un gran porcentaje de la región metropolitana, recibe cerca de 1,600 toneladas diarias de excretas y aguas residuales de origen industrial que contienen contaminantes tóxicos; dando lugar a un caudal de 10,917 m<sup>3</sup>/s de aguas negras (USAID, 2009). Esto no contamina únicamente solo las aguas superficiales de los ríos sino también los mantos acuíferos. Según un estudio del MARN en 2007, se monitorearon 20 pozos de calidad de agua en el AMSS y sus alrededores, resultando 12 de calidad mala y 8 regular.

Esta situación se extiende a todo el país; prueba de ello es que en 2011, el MARN monitoreó calidad de agua superficial en 123 sitios de 55 ríos de todo el país, y los datos que arrojaron estas mediciones indican que ningún sitio del país tiene una calidad de agua excelente y únicamente uno de los sitios cumplió con la normativa de agua para actividades recreativas. (MARN, 2013<sup>51</sup>). Estos datos se muestran en la tabla 4.

Calidad de agua	Porcentaje de Sitios monitoreados	Impacto en la vida acuática
Excelente	0%	Facilita
Buena	12%	Facilita
Regular	50%	Limita
Mala	31%	Limita
Pésima	7%	Imposibilita

**Tabla 6. El Salvador: Calidad de Agua en los ríos, según el Índice de Calidad General del Agua 2011.**  
Fuente: MARN, 2013.<sup>52</sup>

El resultado más notable de la deficiente gestión de los recursos hídricos en el país (deficiencia en la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento e inoperatividad de plantas de tratamiento), son las enfermedades y muertes derivadas de las mismas. Según datos del Ministerio de Salud: 55 muertes de niños menores de 5 años fueron debidas a diarrea, gastroenteritis y otras enfermedades intestinales; y la diarrea fue la tercera causa más frecuente con 149,331 casos (el 8.2% de las consultas atendidas).<sup>53</sup>

Sumada a esta deficiente gestión de los recursos hídricos, la problemática se incrementa por la

50 MARN (2012). *Política Nacional de Medio Ambiente 2012*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/EhfccT>>

51 MARN (2013). *Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2013*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/7pBPID>>

52 ÍBIDEM.

53 ÍBIDEM.



situación geográfica y la dinámica territorial del país, que ha estado sometido históricamente a diferentes amenazas de origen natural. Los fenómenos hidrometeorológicos (huracanes y tormentas), que se forman en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico, aportan grandes cantidades de lluvia -que se concentran en las partes altas de las cuencas-, ocasionando con frecuencia severas inundaciones y deslizamientos, en las zonas de fuerte pendiente y con alto grado de erosión<sup>54</sup> (Protección Civil El Salvador, 2013).

Durante los últimos diez años (2002-2012), El Salvador ha sido impactado por 8 eventos hidrometeorológicos<sup>55</sup> el mismo número que en las cuatro décadas anteriores<sup>56</sup> (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, 2011). La recurrencia de estos eventos extremos sumada a los procesos sociales de transformación -la deforestación, los cambios de uso el suelo y la modificación de los cauces naturales- han puesto de manifiesto las condiciones de riesgo y la alta vulnerabilidad que presenta el país; que ha sido catalogado -según el Índice Global de Riesgo Climático 2013- como el 15° país más vulnerable entre los años 1992-2011; ocupando el primer lugar durante 2009 y el cuarto durante el año 2011.<sup>57</sup>

Debido a su ubicación en el Pacífico y a la forma en la que se han establecido los asentamientos humanos en El Salvador, los fenómenos generados en este océano son particularmente destructores para el país, tal como lo confirmaron: la Baja E96 asociada a Ida de 2009; la Tormenta Tropical Agatha de 2010; y la Depresión Tropical DT 12E y Sistema Depresionario de 2011.

Precisamente, en la Depresión Tropical DT 12E (2011) la estación meteorológica de Huizúcar (municipio ubicado en la cuenca Estero San Diego), fue la que reportó la mayor cantidad de precipitación en la historia de El Salvador, con un total de 1,513 milímetros en 10 días (ver **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.3. Mapa de lluvia acumulada 12 E**); lo que provocó estragos en las viviendas, cultivos, suministro de agua potable y en los caminos de acceso a sus viviendas, a más de 460 familias de 20 comunidades de la cuenca Estero San Diego. Este conjunto de fenómenos meteorológicos pasados, y los fenómenos futuros que se prevé, sigan sucediendo en El Salvador motivan la necesidad de fortalecer el trabajo con organizaciones o comités de cuencas en el país como el CORCULL.

#### **4.2.5.2.4. Marco legal y demandas de las comunidades, los movimientos sociales y las ONGD**

En la actualidad, rigen en El Salvador un conjunto de normativas jurídicas para el control, la protección y la administración de los recursos hídricos; además existe un marco legal que delimita las competencias e institucionales para la gestión y provisión de los servicios básicos de agua y saneamiento.

El control público del agua queda definido: por un lado en la Constitución de la República en los artículos 84 y 103; el primero indica que “*el Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el mar, el subsuelo y el lecho marino*” (Constitución de la República de El Salvador), y en el segundo se indica que el subsuelo pertenece al Estado y podrá otorgar concesiones para que

54 Protección Civil (2013). *Plan Nacional para responder a eventos derivados de la época invernal 2013*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/0pjeV>>

55 Isidore (Septiembre, 2002); Adrian (Mayo 2005); Stan (Octubre, 2005); Baja E96/IDA (Noviembre, 2009); Agatha (Mayo, 2010); Alex (Junio 2010); Mattew (Septiembre, 2010); y DT12E/Sistema Depresionario (Octubre, 2011).

56 MARN (2012). *Depresión tropical 12E / Sistema Depresionario sobre El Salvador y otros eventos extremos del Pacífico*. [Online]: Tomado de <web: <http://goo.gl/8RBlw>>

57 Harmeling, S. y Eckstein, D. (2013). *Global Climate Risk Index 2013*. [Online]. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/ysi4aB>>

este sea explotado; por otro lado en el Código Civil en los artículos 576, 577 y 838; y en último lugar en la Ley de Riego y Avenamiento. Es esta última conforma el marco jurídico que otorga prioridad al agua para consumo humano, declarando que los mantos de agua potable ubicados en el subsuelo de la República son propiedad Nacional y los declara de utilidad pública.<sup>58</sup>

En relación a la Legislación sobre el sector de agua potable y saneamiento, la misma se aborda en diversos artículos de:

- dos leyes: Ley de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), y Ley de Urbanismo y Construcción);
- el Código de Salud;
- el Decreto de creación del Comité Nacional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento;
- el Reglamento de las Juntas Administrativas de Acueductos Rurales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

También existen ciertos artículos vinculados con la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, en los siguientes documentos legales:

- Constitución de la República;
- Código de Salud;
- Código Municipal;
- Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro;
- Ley de Protección al Consumidor;
- Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública;

Pero, como se observa en todo el listado de leyes, códigos y decretos, no existe una legislación específica del recurso hídrico. Es por ello que por iniciativa de alrededor de 50 organizaciones y respondiendo a las demandas de las comunidades con las que trabajaban, el 17 de octubre de 2006 se constituye públicamente el Foro Nacional por la Defensa de la Sustentabilidad y el Derecho al Agua de El Salvador (del que forma parte ACUA y también la ASAPS y el CORCULL a través de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo) con el objetivo de “Lograr la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídrico”.<sup>59</sup>

Las 4 demandas fundamentales del Foro son:

- Que en la Constitución, leyes y políticas del país sea reconocido el Derecho Humano al agua.
- La aprobación de la Ley General de Aguas.
- La aprobación de la Ley del subsector de agua y saneamiento.
- La protección de las cuencas hidrográficas transfronterizas.

En este contexto la primera Ley de Aguas es presentada por el Foro Nacional del Agua a la Asamblea Legislativa en 2006, pero permaneció en los archivos de esta entidad. Posteriormente en 2011, y con la expectativa de que con un gobierno que había realizado una apuesta por las políticas sociales; la ley es retomada, y actualizada por el Foro, y se presenta nuevamente a la Asamblea Legislativa.

58 Moreno, R. (2008). BID, BM y CAFTA-DR en el proceso de privatización del agua en El Salvador. [[Online]: Tomado de <<http://goo.gl/UC9FUB>>

59 Foro Nacional del Agua El Salvador. [[Online]: Tomado de <<http://www.foroagua-elsalvador.org/>>

El año 2012, parecía iba a ser el año en que las dos primeras demandas del Foro fueran aprobadas en el país; puesto que la Asamblea Legislativa, atendiendo a las demandas del Foro y de las comunidades de El Salvador; y tomando en cuenta la recomendación de NNUU para “intensificar los esfuerzos para proporcionar a la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento”<sup>60</sup>-, realizó dos acciones, que mostraban su voluntad política para que se aprobara la Ley y también se reformara la Constitución para el reconocimiento del Derecho al Agua como Derecho Humano; estas fueron:

- El 22 de marzo de 2012, con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua; a iniciativa del Presidente de la República de El Salvador a través del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se presentó a la Asamblea Legislativa un nuevo anteproyecto de Ley General de Aguas; la cual reconoce el derecho humano al agua y hace énfasis en el enfoque de cuencas; puesto que era un anteproyecto que partía de los planteamientos de la ley del Foro.
- El 25 de abril de 2012 la Asamblea Legislativa de El Salvador acordó la reforma constitucional n° 3; al Artículo N°69, referente al derecho al agua y alimentación.

Sin embargo, casi un año y medio después, de que se produjeran estos posicionamientos, a favor de las comunidades, y la población salvadoreña en general; nada ha cambiado; puesto que:

- El Anteproyecto de la ley general de Aguas, está entrampado en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, y sólo se han llegado a discutir 90 de los 178 artículos; puesto que la empresa privada, y sus representantes en la Asamblea y en la comisión, en forma de partidos políticos, no tienen interés en que la misma sea aprobada; incluso han presentado otras alternativas a este anteproyecto de Ley, que buscan la privatización del recurso hídrico.
- El 3 de mayo de 2013, la Asamblea Legislativa debía ratificar la reforma del artículo 69, a favor del Derecho Humano al Agua y la Alimentación, pero este acuerdo no lograba ser ratificado, por la oposición de los partidos más conservadores del país.

Ante esta situación, las comunidades y las organizaciones sociales, han seguido presionando a los partidos políticos y a la Asamblea para que ambas situaciones se resuelvan a favor de la población; especialmente a raíz de la aprobación de la Ley Especial de Asocios Públicos Privados (23 de mayo de 2013), derivada del Plan de Acción Conjunta del Asocio por el Crecimiento Económico con los Estados Unidos 2011-2015, firmado por el gobierno salvadoreño el 3 de noviembre de 2011; la ratificación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (5 de julio de 2013); y la aprobación del Fomilenio II, cuyo segundo desembolso de US\$ 270 millones, habría quedado condicionado a la ya mencionada modificación de Ley de APP,

Estas leyes y acuerdos, además de consolidar más la presencia de las transnacionales en el país, ponen en riesgo la privatización del recurso hídrico, cuya inclusión en la ley de APP ya estuvo en discusión en su momento de aprobación, pero finalmente pudo excluirse tal como queda reflejado en su artículo 3: ‘se excluye del ámbito de esta ley los proyectos en los sectores de salud, seguridad social, incluyendo al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), seguridad pública, justicia en lo referente a la custodia, rehabilitación y trabajo penitenciario de internos, agua, educación, incluyendo la Universidad de El Salvador’<sup>61</sup>. Sin

60 Asamblea General de Naciones Unidas (2010). Resolución 64/492. El derecho humano al agua y el saneamiento.

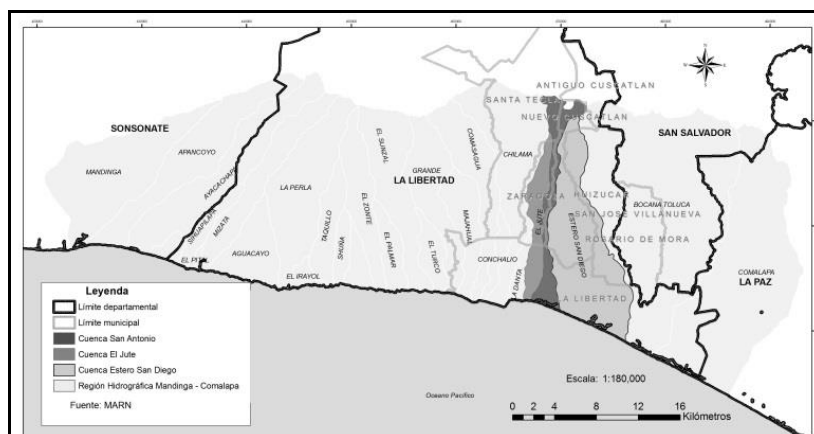
61 Asamblea Legislativa de El Salvador (2013). *Ley Especial de Asocios Público Privados*. [Online]. Tomado de: <http://goo.gl/PpJ62l>

embargo, desde la derecha se ha creado una comisión “ad hoc” por decisión mayoritaria de la junta directiva de la Asamblea Legislativa, para analizar las posibles reformas a la Ley, y de nuevo se pone la cuestión del agua sobre la mesa<sup>62</sup>.

#### 4.2.6. Contexto de la zona de intervención del proyecto: las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio en la Cordillera del Bálsamo

##### 4.2.6.1. Marco geográfico

La Cordillera del Bálsamo, forma parte del cinturón volcánico de la cadena costera del país, constituyéndose a partir de un conjunto de alineaciones montañosas de origen volcánico, paralelas al litoral, separadas por planicies aluviales y drenadas por importantes cursos fluviales de carácter perenne y temporal; cuyos drenajes se encuentran incluidos en la región hidrográfica “E”-Mandinga Comalapa<sup>63</sup> (ver **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.2. Mapa de la cuencas Estero San Diego en Región Hidrográfica E**), a la que pertenecen las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio, las cuáles abarcan los siguientes municipios del departamento de la Libertad: Huizúcar, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, Santa Tecla, y Zaragoza.



**Figura 3. Mapa de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio en la Región Hidrográfica “E”-Mandinga Comalapa.**  
Fuente: Elaboración propia.

Su relieve irregular y muy escarpado, que desciende desde los 1500 m.s.n.m. hasta el nivel del mar en apenas 20 km, da lugar a cuencas estrechas caracterizadas por desfiladeros y bordes empinados. Además a la cuenca drenan numerosas microcuencas con caudales significativos. Esta orografía ofrece buenas condiciones para el cultivo de café de altura y el desarrollo de agricultura en zonas altas y medias de las cuencas; a la vez que propicia derrumbes, deslizamientos e inundaciones durante la época lluviosa, derivados de la indiscriminada expansión urbanística, situándola como una zona de alto riesgo y vulnerabilidad socio-ambiental. (ver **Otros Anexos / Anexo 5. Mapas / A.5.5. Mapa de riesgos cuenca Estero San Diego**).

##### 4.2.6.2. Características socioeconómicas

El conjunto de lineamientos políticos, económicos y sociales descritos a nivel del país, aunados

62 Morán, O. (2013, 6 sep.). *Asamblea crea comisión para reformas a ley APP*. La Prensa Gráfica. [Online]:<http://goo.gl/GlduYQ>  
63 ACUA (2012). *Estudio Integrado de cuencas hidrográficas: Comasagua, Grande y Majahual*. Municipio de Comasagua.

a la situación geográfica de la Cordillera del Bálsamo, cercana a la costa del Pacífico (donde se generan los fenómenos hidrometeorológicos que más estragos causan en el país<sup>64</sup>), así como su relieve irregular, la han convertido en una zona con una alta vulnerabilidad socio-ambiental. La región en general, y las cuencas Estero San Diego y San Antonio se pueden caracterizar como sigue:

- una débil base productiva:

Como consecuencia del escaso apoyo hacia el sector rural; que ha subsistido gracias a los flujos de remesas de los migrantes salvadoreños en EEUU; resignando a la población campesina al alquiler u ocupación de las tierras, sin más capacidad que para desarrollar una agricultura de subsistencia mediante el cultivo de granos básicos (maíz, frijol y sorgo); poco diversa y con alto uso de agro tóxicos, que contaminan suelos, aire y agua.

- condiciones de vida frágiles :

La mayoría de las familias que habitan en la cuenca viven en condiciones de pobreza severa y extrema, con niveles bajos de educación y medios de vida muy frágiles; lo que les impide ubicarse en zonas seguras, y les relega a mantenerse en zonas declaradas de alto riesgo: riveras de ríos, quebradas o desembocadura al mar.

- un ambiente deteriorado y con elevado riesgo a desastres:

Al igual que en otras regiones del país, se ha producido una alta degradación de los recursos naturales, acentuada por la superpoblación en el Área Metropolitana de San Salvador. La zona otrora, conocida por la exclusiva explotación de café, ha dado paso a la expansión urbanística liderada por las oligarquías tradicionales, quienes tratando de aprovechar el costo de oportunidad de sus terrenos acentúan los problemas ambientales ligados a la sobre explotación de los recursos naturales (bosque, agua y suelo); situación que unida a las sequías que se presentan con periodicidad, han aumentado la vulnerabilidad socioambiental de la zona dejando secuelas de difícil y larga solución fundamentalmente a raíz de los fenómenos meteorológicos -que cada vez se producen con mayor recurrencia-, en lo que se refiere al déficit habitacional, vías de acceso, reactivación económica, reubicación de familias en alto riesgo y disponibilidad de agua potable generando crisis y conflictos fundamentalmente en las comunidades rurales, y de manera especial las mujeres que son quienes se vinculan de manera especial a las actividades relacionadas con el agua, sufriendo las consecuencias de este desarrollo mal planificado (Ver **Otros Anexos / Anexo 6. Estudios y diagnósticos zona de intervención / A.6.4. Problemática Ambiental Estero San Diego, El Jute y San Antonio**).

- Escasa cobertura en sistemas de agua y saneamiento en las comunidades del área rural:

En la Cordillera del Bálsamo, según el estudio integrado de cuencas hidrográficas en las zonas rurales del sur de la Libertad, (ACUA-ISF-Cat, 2007), se caracteriza por tener deficiencias en servicios básicos de abastecimiento y saneamiento. Sólo un 40% de la población rural tiene acceso a sistemas de agua, muchos de los cuales no son autosostenibles. Solo un 16% dispone de saneamiento adecuado; el 21% no cuenta con saneamiento, y el 63% utiliza letrinas de hoyo, foco importante de contaminación de las aguas. De 189 puntos de bebida analizados, la mayor parte presentan contaminación bacteriológica (92% en manantiales y pozos y 68% en sistemas). La deficiencia de estos servicios afecta a la salud y el bienestar de las familias, especialmente de mujeres, niños y

64 Debido a su ubicación en el Pacífico y a la forma en la que se han establecido los asentamientos humanos en El Salvador, los fenómenos generados en este océano son particularmente destructores para el país, tal como lo confirmaron: la Baja E96 asociada a Ida de 2009; la Tormenta Tropical Agatha de 2010; y la Depresión Tropical DT 12E y Sistema Depresionario de 2011.

niñas.

A partir de esta realidad, ACUA e ISF-Cat han estado acompañando técnica y socialmente a las comunidades rurales de La Cordillera del Bálsamo, para la gestión y ejecución de acciones que resuelvan la anterior problemática. Entre estas acciones podemos mencionar la implementación de 12 sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico que ha beneficiado a unas 3.000 familias. Es así que ACUA e ISF, en la medida de sus posibilidades han tratado de ir resolviendo la situación de acceso a agua de calidad, en cantidad y el saneamiento básico en algunas comunidades, e ir fortaleciendo las organizaciones locales para mejorar la incidencia ante las autoridades para exigir el derecho a agua de calidad, e ir sensibilizando a la población en el uso responsable del agua.

Tal como se ha comentado, con el cambio de gobierno en 2009 ha mejorado la inversión social, pero los niveles de pobreza aún son elevados; y aunque camuflados en la zona de la Cordillera, por las atractivas áreas económicas (centros comerciales, maquilas, centros de acopio y almacenamiento, residenciales), que incrementan los índices de desarrollo de la región; aún queda mucho por hacer, tal como se observa en la siguiente tabla, en la que se presentan los índices de pobreza en cada uno de los municipios de intervención, y en el departamento en 2005 (último año del que se disponen de datos de pobreza municipales), así como el departamental en 2012.

Niveles de Pobreza	2005		2012
	Municipio	Valor	Departamento de La Libertad
Pobreza extrema	Huizúcar	24.5	7.28
	La Libertad	13.2	
	Nuevo Cuscatlán	9.9	
	San José Villanueva	17.3	
	Santa Tecla	5.9	
	Zaragoza	14.5	
	<b>Departamento de La Libertad</b>	<b>13.8</b>	
Pobreza relativa	Municipio	Valor	Departamento de La Libertad
	Huizúcar	25.6	23.72
	La Libertad	28.5	
	Nuevo Cuscatlán	30.5	
	San José Villanueva	23.8	
	Santa Tecla	12.3	
	Zaragoza	24.4	
<b>Departamento de La Libertad</b>	<b>30.7</b>		
Pobreza total	Municipio	Valor	Departamento de La Libertad
	Huizúcar	50.1	31.00
	La Libertad	41.7	
	Nuevo Cuscatlán	40.4	
	San José Villanueva	41.1	
	Santa Tecla	18.2	
	Zaragoza	38.9	
<b>Departamento de La Libertad</b>	<b>44.5</b>		

**Tabla 7. Índices de pobreza municipales y departamental 2005 y 2012 en la zona de intervención.**  
Fuente: Elaboración propia en base a FISDL, 2005<sup>65</sup>, y DIGESTYC, 2013<sup>66</sup>.

65 FISDL (2005). *Mapa Nacional de Extrema Pobreza*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/tLR6h2>>

66 DIGESTYC (2013). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2012*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/huHKok>>

El análisis de la tabla anterior da una idea de la situación de pobreza de las cuencas Estero San Diego El Jute y San Antonio, aunque como se ha mencionado estos datos generales no permiten visibilizar las condiciones reales por los centros urbanos residenciales que se ubican en las cuencas; así como de algunas cabezas municipales que no pertenecen a la misma como el caso de Santa Tecla, donde el desarrollo del casco urbano ha crecido de manera exponencial en los últimos veinte años, pero las zonas rurales del municipio –ej.: el cantón Ayagualo ubicado en la cuenca San Antonio- muestran las mismas condiciones que en el resto de los municipios.

#### 4.2.6.3. La situación de las mujeres de la Cordillera del Bálsamo

La situación de desigualdad que sufren las mujeres en El Salvador no es recogida en los datos oficiales del país. Tal como se ha comentado a nivel general, los impactos de la guerra y de las reformas neoliberales de carácter patriarcal implementadas en la posguerra son los dos elementos que configuran fundamentalmente el contexto de la mujer salvadoreña. Esta segunda situación es la que caracteriza la vida de la mayoría de las mujeres del área rural de la Cordillera del Bálsamo, donde al igual que en el contexto mundial, se puede hablar de feminización de la pobreza<sup>67</sup>. Afirmación que se sustenta atendiendo a los siguientes datos:

- El salario promedio de los hombres del área rural es de US\$ 205.87, mientras que el de las mujeres es de US\$ 163.08; y en el área urbana la relación es de 351.01 para los hombres y 270.71 para las mujeres<sup>68</sup>.
- Del total de personas que no logran cubrir el costo de la canasta básica alimentaria en el país, el 52.1% son mujeres<sup>69</sup>.
- En el 2012, de las 385,279 mujeres del Departamento de La Libertad, solo un 35.3% era económicamente activa, mientras que en el caso de los 353,392 hombres, este porcentaje se elevaba a un 55.5%<sup>70</sup>.

Además de estos datos oficiales desde ACUA durante el año 2013 se desarrollaron una serie de diagnósticos y reuniones (ver Anexos) –uno de ellos en coordinación con la CONAMYPE (ver anexo)- con las mujeres de 4 municipios del departamento de La Libertad -entre ellos los de Huizúcar y La Libertad, que se incluyen en esta propuesta- para conocer y actualizar de primera mano sus demandas e intereses estratégicos. De los mismos se extraen a continuación una serie de conclusiones que permiten visibilizar las situaciones de desigualdad que enfrentan las mujeres de la Cordillera del Bálsamo y que les dificulta posicionarse como sujetas de cambio social, estas son:

- En el trabajo reproductivo y tareas del cuidado: *“Una mayoría de mujeres, alrededor del 70% en nuestras comunidades se dedican a realizar las labores domésticas y a pesar de aportar mucho para que esta sociedad funcione nuestro trabajo no es reconocido por no generar ingresos económicos, por no estar detallado en los indicadores (...) Las tareas domésticas no compartidas y asumidas exclusivamente por las mujeres sean estas madres o hijas, profesionales o no profesionales siempre es igual; además de ser poco valorado por los miembros de la familia como consecuencia de los patrones culturales que se nos han*

67 Término que surge en 1970, y que se consolida durante la década de los noventa, tras varias investigaciones realizadas por los organismos de Naciones Unidas. “Ha sido acuñada bajo diversas acepciones, pero se puede definir como el cambio en los niveles de pobreza que muestra una tendencia en contra de las mujeres o los hogares a cargo de mujeres. (Medeiros M. y Costa, J., 2008)

68 DIGESTYC (2013). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2012*. [Online]: Tomado de <<http://goo.gl/huHKok>>

69 FISDL (2005). *Mapas de subregiones por condición extrema de pobreza*. [Online]: Tomado de <http://goo.gl/OzzoYI>

70 DIGESTYC (2013). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2012*. [Online]: Tomado de <http://goo.gl/huHKok>

*impuesto desde la familia, iglesias, medios de comunicación, comunidad esto se dan en un 90% de nuestros hogares”.*

- En la agricultura: *“A pesar de ser muy trabajadoras la limitación de recursos y la dificultad de poder solicitar créditos agrícolas es grande ya que carecemos de garantías sólidas. Somos inquilinas, agregadas, partes de una familia pero muy pocas somos propietarias de un terreno o vivienda que pueda servirnos de garantía esto nos limita a cultivar pequeñas parcelas que solamente nos garantizan la alimentación, pero nos dificulta la comercialización e ingresos a la familia. Existen en el municipio muchas mujeres dedicadas a labores agrícolas y de estas casi el 80% están en estas condiciones”.*
- Desigualdad de género de acuerdo a oportunidades de trabajo que las mujeres no visibilizan: *“Hay mujeres que trabajan sin horarios por un salario miserable y que muchas veces son víctimas de acoso sexual maltrato físico y maltrato psicológico”* (esto se da mucho en mujeres que trabajan de empleadas domésticas).
- En la participación y la vida pública: *“A muy pocas mujeres se les da la oportunidad de participar en espacios públicos y si se nos permite nos dan más espacio donde no se toman decisiones; es por eso que necesitamos romper esta brecha para generar verdaderos cambios. A medida logremos nuestra verdadera independencia podremos transformar y lograr una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. A pesar de haber pocos espacios tratamos de aprovecharlos al máximo y demostrar nuestras capacidades”.*
- En la salud sexual y reproductiva: *“Existe un número grande de mujeres adolescentes embarazadas, que muchas veces se ven obligadas a dejar de estudiar para asumir la responsabilidad del nuevo ser; aunque se hable de políticas de inclusión en la práctica aún no se evidencian”.*

En último lugar y por el carácter de la presente propuesta, se hace necesario mencionar los impactos que la alta contaminación de las aguas así como la degradación de los recursos naturales en la Cordillera y en la zona de implementación del proyecto en particular provocan en la vida de las mujeres; especialmente significativa es esta situación para las mujeres de las cuencas El Jute y San Antonio, que por acoger entre sus parteaguas la carretera que conecta el Área Metropolitana de San Salvador con la costa de La Libertad, han visto florecer en la última década infinidad de proyectos urbanísticos y residenciales de alta gama, a la vez que se reducían los bosques y los caudales de los ríos a la par que aumentaba el grado de contaminación de las aguas (ver **Otros Anexos / Anexo 6. Estudios y diagnósticos zona de intervención / A.6.5. Documental riesgos Estero San Diego, El Jute y San Antonio; y A.6.6. Análisis del riesgo Estero San Diego, El Jute y San Antonio**).

Tradicionalmente las encargadas de ir a recoger agua y leña para la familia son las mujeres cumpliendo así con su rol doméstico tradicionalmente asignado por el sistema patriarcal, dedicando tres veces más tiempo (alrededor de 3 horas diarias) y transportando cuatro veces más volumen que los hombres<sup>71</sup>.

Estas cifras regionales se concretan en la Cordillera, tal como lo indicaba una de las mujeres de los Comités Ambientales de Vigilancia del CORCULL de las cuencas El Jute y San Antonio en la sesión sobre Gestión de Cuencas del Diplomado en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos impartido en octubre del 2013: *“Se está terminando y consumiendo el agua, El Jute ya no parece ser río sino una quebrada”*, y añade: *“nos bañamos, lavamos, regamos, la usamos para*

71 Aguilar, L. (S.F.). *Energía. El género hace la diferencia*. [Online]: Tomado de <http://goo.gl/PDqoZV>>



*el ganado, y cuando el proyecto del agua se arruina somos nosotras o las niñas quienes tenemos que ir a traer el agua”.*

Recurriendo al marco teórico de los diferentes enfoques existentes sobre género y ambiente: mujer y medio ambiente, género y desarrollo humano sostenible, y ecofeminismo; permite concluir que los impactos diferenciados sobre las mujeres -que se derivan de la degradación de los recursos hídricos y los recursos naturales en la zona –afectarán fundamentalmente a las necesidades prácticas y productivas de las mujeres relacionadas con el acceso a los recursos naturales como leña, agua y tierra para la producción agrícola, y la recarga de trabajo que la dificultad de acceso a los mismos supondrá en su rol doméstico. Aumentando si cabe las brechas de género que ya enfrentan, y las dificultades que han tenido para acceder a información, proyectos o programas que les brinden la oportunidad de plantearse sus intereses estratégicos, generando la ruptura de sus ciclos vitales de pobreza y desigualdad, degradación y riesgo en las que se mantienen.

#### **4.2.6.4. Contexto político: relación con autoridades municipales e instituciones del Estado vinculadas con la ejecución del proyecto**

Para la ejecución del trabajo en la Cordillera del Bálsamo desde la constitución de ACUA en 2005, ha sido indispensable establecer lazos de coordinación y cooperación con entidades públicas, tanto del ámbito municipal (alcaldías) como con instituciones del Estado (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación a través de Protección Civil, etc.), e Instituciones académicas de Educación Superior Nacionales (Universidad de El Salvador, Universidad Tecnológica y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas), y Extranjeras (Universidad del País Vasco, Universidad de Alcalá de Henares y Universidad de Yale).

En este apartado se describe el contexto político municipal de la zona de intervención del proyecto, así como la relación con las instituciones del Estado y Universidades Nacionales y Extranjeras vinculadas con la propuesta.

##### **4.2.6.4.1. Alcaldías Municipales**

El Municipio constituye la unidad política administrativa primaria, dentro de la organización estatal. Es el ente encargado de desarrollar, orientar y ordenar la vida social, económica, política y cultural de la población que habita la porción de territorio que demarca la jurisdicción municipal. En los esfuerzos de consolidación democrática, los municipios revisten especial importancia por cuanto deben convertirse en entes generadores, promotores y ejecutores de acciones que conduzcan a hacer efectiva la participación democrática y conducir así, articulaciones en el ámbito local y al país en su conjunto.

Si bien el mandato de las municipalidades es concreto, en la práctica, estos limitan sus actuaciones a la realización de obras de infraestructura básica (reparación de caminos vecinales, casas comunales, electrificación, ornato y limpieza sobre todo de las áreas urbanas), dejando relegada la inversión social y productiva, aduciendo escasez de financiamiento para la apuesta a programas estratégicos de desarrollo local.

Por otra parte, dadas las condiciones de polarización política, algunos gobiernos municipales, marginan a familias y comunidades cuando las identifican como contrarias a sus plataformas

electorales, dejando desprotegidas de cualquier inversión y beneficio social a amplios sectores poblacionales. En otros casos, desconocen los procesos participativos de desarrollo local que se van realizando, anteponiendo sus intereses ideológicos por sobre la incipiente participación ciudadana para el desarrollo local.

A nivel general, en lo que respecta al contexto político municipal cabe decir que hace ahora un año la Asamblea Legislativa de El Salvador avaló reformas a los artículos 220 y 264 de la ley electoral, modificando la manera de constitución de los concejos municipales, que pasarán de ser monopartidistas a plurales a partir de 2015<sup>72</sup>. Este hecho supone un paso más en el proceso de democratización del país, en este caso a nivel local, de manera que la ciudadanía se sienta representada y se favorezca el trabajo de las organizaciones y las comunidades en pos del desarrollo municipal.

#### **i. Municipalidad de Huizúcar**

El municipio es gobernado por el partido ARENA (partido de ultra derecha) desde el año 2006. Sin embargo, ACUA ha coordinado la mayor parte del trabajo, directamente por las organizaciones comunitarias, que mantienen una relación fluida con el Gobierno Municipal, lo que afirma que no haya oposición a que ACUA continúe trabajando en beneficio de las comunidades de su jurisdicción.

A pesar de tener un plan estratégico de desarrollo municipal 2012 – 2016, que se propone como misión “Ser un municipio comprometido con el desarrollo económico, social y ambiental de la población de Huizúcar. Propiciando la participación y organización comunitaria, la auto gestión, la cooperación, la concertación bajo criterios de pluralidad y democracia”, en la práctica ha habido poco apoyo a la organización comunitaria, más bien, han ido creando figuras paralelas que respondan a sus intereses políticos – ideológicos, acentuando la polarización política que se vive en el municipio.

#### **ii. Municipalidad de La Libertad**

La Libertad es gobernado por el FMLN (izquierda) desde el año 2006; desde el año 2012 se han tenido convenios específicos de cooperación entre ACUA y la municipalidad, con un periodo de vigencia anual renovable, el vigente fue firmado en el mes de julio de 2013 (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Auales / A.8.1. Convenio Alcaldía La Libertad**).

La apertura y coordinación de la municipalidad, ha permitido la gestión a favor del CORCULL y ASAPS (pago de un promotor ambiental y de una promotora en gestión comunitaria, respectivamente), además de facilitar apoyo logístico en espacios municipales para la realización de foros y asambleas comunitarias, programadas ya sea por ACUA, como por CORCULL y ASAPS.

En proyectos específicos de abastecimiento de agua potable como de mejora de los mismos, la municipalidad ha aportado recursos de contrapartida, que han asegurado la factibilidad económica de los proyectos, así como la garantía y compromiso de las autoridades municipales en el acompañamiento de sus comunidades. Del mismo modo que hace en esta propuesta otorgando su apoyo (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Auales / A.8.2. Aval Alcaldía La**

72 Menjivar, V. *Diputados aprueban concejos plurales*. La Prensa Gráfica. 8 de marzo 2013. [Online]: Tomado de <http://www.laprensagrafica.com/Diputados-aprueban-concejos-plurales>

Libertad).

### **iii. Municipalidad de Nuevo Cuscatlán**

Nuevo Cuscatlán es considerado un municipio conservador, y con el crecimiento de sus residentes como resultado de las urbanizaciones que se van estableciendo que no son accesibles para población de bajos recursos, se tiende a crear cinturones de pobreza y empleos marginales (servicios domésticos, jardinería, entre otros), que llevarán a la pauperización de la pobreza.

A raíz de las elecciones municipales de 2012 (cuando gana por primera vez el FMLN) la relación con la alcaldía se ha estrechado, y en el marco del inicio del trabajo en las cuencas El Jute y San Antonio en coordinación con el CORCULL, se ha consolidado fundamentalmente a través de la Unidad Ambiental y la Unidad de Género; lo que ha permitido un trabajo coordinado en acciones como foros y campañas ambientales, ferias de comercialización de productos de las iniciativas de mujeres, campañas de saneamiento ambiental, etc. (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.3. Aval Alcaldía Nuevo Cuscatlán**).

### **iv. Municipalidad de San José Villanueva**

El municipio es gobernado por el Partido de Concertación Nacional (centro-derecha) desde el año 2012. Con la anterior administración municipal (2009 – 2012) ACUA tenía relaciones de coordinación para el trabajo territorial, se prestaban servicios de apoyo técnico para el análisis de los estudios de impacto ambiental que las empresas urbanizadoras gestionaban en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se posibilitó la formulación de una ordenanza municipal sobre usos de suelos, que no logró ser aprobada en la gestión anterior; y el actual Concejo Municipal no ha querido incorporar el tema a la agenda de participación ciudadana.

Sin embargo, se mantienen las relaciones y coordinación con las comunidades y sus liderazgos; en conversación sostenida con el Alcalde Municipal, dejó claro que no respaldaría con su firma ninguna gestión de ACUA, pero que tampoco se opondría a que se continuará en el trabajo en el marco de la gestión integrada del agua y el derecho a la alimentación.

En lo que lleva la actual gestión municipal, ha habido desmovilización del liderazgo comunitario por motivaciones ideológicas generadas desde la municipalidad y presiones de las empresas urbanísticas que tratan de eliminar la oposición de las comunidades a sus proyectos de depredación ambiental.

### **v. Municipalidad de Santa Tecla**

Es importante mencionar que en términos generales, este municipio tiene un Índice de Desarrollo Humano<sup>73</sup> mayor (0.788) que el promedio nacional (0.761), que lo convierte en un territorio receptor de población (existe menos migración); sin embargo, es también el que presenta las mayores brechas entre lo urbano y rural, puesto que la zona donde ACUA ha trabajado desde 2005 (cantones Las Granadillas, El Triunfo, y El Limón), las familias viven en situación de pobreza, vista desde las condiciones de las vías de acceso, carencia de servicio de abastecimiento de agua, inexistencia de servicio de recolección de desechos sólidos,

73 PNUD (2010). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010.

eliminación inadecuada de excretas, entre otras condiciones que les empobrecen y marginan de oportunidades de acceso a recursos, por el hecho de ser residentes de un municipio que oficialmente está en mejores condiciones que el resto del país.

El mismo es gobernado por el FMLN desde 1997, y si bien se han visto cambios en la gobernabilidad en general del municipio, se resiente la poca inversión en el área rural. ACUA coordina con la municipalidad en acciones de gestión ambiental y prevención de riesgos de desastres, siendo parte de la mesa municipal de medio ambiente y hay apoyo logístico de parte de la alcaldía para realización de eventos públicos y asambleas comunitarias en espacios de la municipalidad (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.4. Aval Alcaldía de Santa Tecla**).

#### **vi. Municipalidad de Zaragoza**

Desde el año 2003 es gobernado por el Partido de Concertación Nacional (centro-derecha). Este partido político es el que tiene más años de competir en las contiendas electorales, durante toda la historia ha sido caracterizado por su dirigencia militar y por sus dictaduras que tubo desde la década de los años cincuenta hasta los años ochenta.

En este municipio se ubica la sede central de ACUA, pero no hay mayores relaciones de cooperación con la municipalidad. Sin embargo, en el marco del trabajo en la gestión de cuencas hidrográficas, se ha mantenido buena coordinación con el técnico de la Unidad Ambiental, quien se ha incorporado a la Asamblea General del CORCULL; pero más como un interés personal que de la Alcaldía. A pesar de ello no puede dejarse de lado el rol de las organizaciones comunitarias y las familias que se abastecen o hacen uso de las aguas de los ríos El Jute y San Antonio, por ello, se ha decidido trabajar en estas comunidades, independientemente de los avales que puedan tenerse de la municipalidad.

ACUA por su parte, al tener la sede en este municipio apoya en solicitudes puntuales de los organismos que operan en el municipio (Comité de festejos, comité municipal de protección civil, parroquia de Zaragoza, entre otras).

#### **4.2.6.4.2. Instituciones del Estado**

El cambio de gobierno del 2009 ha contribuido positivamente en las relaciones entre el Estado y las poblaciones de la Cordillera de El Bálsamo, derivado del aumento de los programas sociales desarrollados a lo largo de estos cuatro años y medio de gobierno más cercanos con la población rural, e incluyendo las demandas de la sociedad civil como una de las prioridades. Se presentan a continuación las principales instituciones de gobierno vinculadas con la propuesta y la relación que se ha establecido desde ACUA con cada una de ellas.

#### **i. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN**

El MARN cuenta con representación en la asamblea general del Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad CORCULL; específicamente con la Dirección General del Observatorio Ambiental, puesto que es la entidad encargada de monitorear los resultados acumulados por los Observadores Locales presentes en la cuenca. Creada en el 2001, que tiene dentro de sus funciones: i) Desarrollar los estudios especializados para usos relacionados con la prevención y reducción de riesgos, tanto en el campo de los desastres como en el desarrollo y en la planificación territorial; y trasladar los resultados de dichas investigaciones y estudios a las

instancias de gobierno; ii) Monitorear de manera continua y sistemática los procesos y fenómenos meteorológicos, hidrológicos, sismológicos, vulcanológicos y de geotecnia con fines de pronóstico y alerta para trasladarlo a las instancias de gobierno a responsables para que cada una ejecute las recomendaciones según su capacidad y competencia.

En la implementación del proyecto la relación serán en el marco del a implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídrico que busca garantizar la sostenibilidad del recurso agua, ordenando sus usos y la conservación del entorno natural para lo cual es necesario desarrollar productos técnicos que permitan analizar la información y determinar las acciones a corto, mediano y largo plazo, se obtendrán productos que serán claves para realizar un manejo apropiado del agua nacional. Entre los productos principales se tienen:

- **Inventario del agua superficial y subterránea:** Es el registro de todos los recursos de agua del país, su cantidad y calidad de un área determinada como la cuenca.
- **Usos, demandas y presiones:** Conocer las diferentes formas de utilizar el agua, su calidad y la cantidad requerida para los diferentes usos.
- **Balance Hídrico:** Es la diferencia entre cuánta agua entra y cuánta agua sale en un área o lugar como ríos, arroyos, lagos, pantanos y suelos.
- **Asignaciones y reservas para demandas futuras:** Es la conservación del recurso agua para el futuro, a través de preservar su medio natural.
- **Evaluación Ambiental:** Estratégica Se determinarán los efectos ambientales de programas, planes y políticas públicas aplicadas al recurso hídrico
- **Base de datos y mapas temáticos:** Es la recopilación de la información variada así como mapas temáticos de las diferentes

A lo largo de la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, se implementará un esquema de participación en distintos niveles, de tal forma, que se asegure un proceso de interacción y comunicación incluyente de CAV (Comités Ambientales de Vigilancia).

## **ii. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU**

Uno de los ejes transversales del trabajo de ACUA: la Equidad de Género; a través del que se busca transformar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, potenciando los procesos organizativos y políticos que garanticen las reivindicaciones y participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Bajo esta perspectiva inician las coordinaciones en el año 2012 con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a través de procesos formativos avanzados en normativa nacional y elaboración de agendas de construcción de políticas públicas municipales, en el marco de la implementación de la Política Nacional de las Mujeres.

En este contexto, durante el año 2013, el equipo técnico de la delegación de La Libertad del ISDEMU junto con la Facilitadora social de ACUA, y las autoridades locales de las Asociaciones de Mujeres de Huizúcar y Comasagua (AMH y AMC) han conformado Concejos Consultivos municipales que buscan: i) Identificar dentro del contexto municipal, las principales desigualdades de las mujeres en las siete áreas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de las mujeres salvadoreñas; ii) Capacitar a las mujeres de los Consejos Consultivos, en la aplicación de herramientas de liderazgo, comunicación y negociación efectiva; iii) Realizar ejercicios de contraloría social a través de la presentación y negociación efectiva de la agenda política municipal de las mujeres de los Consejos Consultivos y de

Contraloría Social, con las instituciones competentes del municipio.

Esta alianza, se considera estratégica por parte de ACUA, y se seguirá promoviendo en el marco del acompañamiento a las organizaciones de mujeres y mixtas, desde esta propuesta y otras que se están ejecutando. En el caso de la presente la implicación del ISDEMU se enmarca en torno al resultado 3, con el que se busca incorporar el enfoque de igualdad en diferentes instrumentos legislativos Estatales vinculados con la gestión de los recursos hídricos y la protección de los recursos naturales.

### **iii. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA**

Se crea por la ley de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados que en el texto de esta se denomina A.N.D.A., con carácter de Institución Autónoma de Servicio Público, con personalidad jurídica. ANDA tiene la finalidad de proveer y ayudar a proveer a los habitantes de la República de "Acueductos" y "Alcantarillados", mediante la planificación, financiación, ejecución, operación, mantenimiento, administración, y explotación de las obras necesarias o convenientes.

Con la creación de la gerencia del área rural en la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para los Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento se presenta la oportunidad de exigir el acompañamiento técnico de los sistemas en cumplimiento de la Ley de ANDA.

Desde ACUA se han desarrollado acercamiento con ANDA, en las que se ha facilitado información sobre el abastecimiento de agua en la cordillera (Planes directores de abastecimiento de agua y saneamiento trabajado en conjunto con ISF), dada a la poca experiencia de ANDA sobre el trabajo con sistemas rural, desde ACUA se ha trabajado materiales educativos sobre el saneamiento básico.

En el marco del proyecto, se espera definir acciones concretas en el plan de incidencia de la ASAPS para el acompañamiento técnico a los sistemas rurales de parte de ANDA, como se ha dicho antes con el gobierno de turno ha permitido estos espacios (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avaes / A.8.5. Aval ANDA**).

### **iv. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL**

EL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), es una entidad gubernamental permanente y principal responsable del desarrollo local de El Salvador, liderando la erradicación de la pobreza en el país. Su misión es educir la pobreza en El Salvador promoviendo procesos de desarrollo local a través del fortalecimiento de los gobiernos municipales e impulso de estrategias y mecanismos de participación ciudadana en los territorios y contribuir a la articulación intergubernamental nacional y local de cara a fortalecer los procesos de desarrollo territorial

En estas coincidencias con el trabajo que ACUA impulsa y aprovechando las apertura de las instituciones de gobierno con el actual gobierno, está aportando su experiencia acumula en la gestión del agua y saneamiento en la "Actualización de marco regulatorio y material educativo sobre disposición sanitaria de excretas, aguas negras y aguas grises" a quien se contrató a través de una consultoría (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avaes / A.8.6. Contrato FISDL**).

Para ello se está realizando un esfuerzo interinstitucional entre el Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL), el MARN, ANDA y el FISDL, con el objetivo de actualizar y estandarizar criterios técnicos en las diferentes entidades de gobierno que tienen relación el saneamiento. Esto le está permitiendo a ACUA por un lado generar las capacidades técnicas al equipo del programa de Gestión Sustentable de Recurso Hídrico, y por el otro ofrecer nuevas alternativas de saneamiento (validadas por ACUA) a la población urbana y rural del acorde a las políticas y normativas vigentes.

#### **v. Ministerio de Salud – Sistema Básico de Salud Integral del Departamento de La Libertad**

De acuerdo a la estrategia 4 de la Política Nacional de Salud 2009-2014; el MINSAL tiene la capacidad para crear estructuras y procedimientos de participación comunitaria en atención primaria de salud en todos los niveles del sistema; la presente propuesta es coherente con los mecanismos de participación social y movilización de los agentes sociales para mejorar el nivel de los servicios de atención de salud, principalmente los causados por la mala calidad de las aguas de las cuencas.

En la presente propuesta se coordinara con el SIBASE para determinar la calidad de agua suministrada por los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento con el fin de garantizar el consumo de agua según los parámetros de calidad establecidos en la normativa salvadoreña. Se adjunta la carta aval del Sistema Básico de Salud Integral de la región central (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.7. Aval SIBASI**).

#### **vi. Protección Civil**

Con la aprobación de la *Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*, cuyo objeto es prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres naturales y antrópicos en el país; se creó el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto interrelacionado, descentralizado en su operatividad de organismos públicos y privados.

En el marco de las acciones de protección de Cuencas que desarrolla el CORCULL, se han coordinado reuniones con la Comisión Departamental de Protección Civil, al ser la máxima autoridad en el Departamento de La Libertad, al que pertenece la Cuenca Estero San Diego y jute San Antonio; con quienes se mantiene una relación cercana y de coordinación directa con la delegación departamental y las delegaciones municipales de protección civil fruto de estas reuniones se ha consolidado un compromiso manifiesto de coordinación y apoyo de los Comités Ambientales de Vigilancia al Sistema de Protección Civil.

#### **vi. Asamblea Legislativa**

También la apertura en materia social se ha dado en la Asamblea Legislativa. En el marco de los procesos que ACUA apoya, se coordinan acciones de incidencia con la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea, a torno a la Ley General de Aguas, que como se ha mencionado lleva más de dos años en discusión, así como de otros procesos vinculados con los temas ambientales y de desarrollo. En este sentido la propuesta actual conllevará acciones en materia legislativa en el marco de la operativización del resultado 3. Se adjunta la carta aval de la Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.8. Aval Asamblea-Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**).

#### 4.2.6.4.3. Universidades

##### i. Universidad de El Salvador

La UES ha estado presente en el proceso de conformación del CORCULL, lo ha llevado a tener representación en la asamblea general. De parte de ACUA el año 2011 se firmó un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de El Salvador –UES (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.9. Convenio UES**), a través del cual se han desarrollado estudios vinculados tanto al Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, así como al Programa de Agricultura Sostenible; se listan algunos de ellos a continuación:

- Análisis de calidad del Agua en la cuenca Estero San Diego (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.10. Análisis de calidad ESD**).
- Análisis de calidad del Agua en las cuencas El Jute y San Antonio (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.11. Análisis de calidad JSA**).
- Fortalecimiento del capital social y las capacidades locales para la gestión integral del riesgo en la cuenca Estero San Diego, La Libertad, El Salvador (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.12. Tesis Riesgos ESD**).

Con el presente proyecto la UES tendrá un significativo aporte técnico en la implementación del plan de capacitación en gestión de cuencas hidrográficas, seguimiento del trabajo de los Comités Ambientales de Vigilancia y en la planificación y desarrollo de estudios técnicos para ASAPS y CORCULL en coordinación con las Universidades vascas (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.10. Aval UES**).

##### ii. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Desde el año 2010, surgen entre la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas –UCA-, la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) e ISF-MGI espacios de coordinación y colaboración en el marco del desarrollo de PFC en cooperación por parte de alumnado de la UPV-EHU vinculado a ambas organizaciones.

La buena relación establecida en estos espacios se retoma en el año 2013, con el Departamento de Ciencias Energéticas y Fluídicas de la Facultad de Ingeniería para realizar estudios encaminados a potenciar la investigación en las cuencas Jute y San Antonio en el marco de la construcción del Plan de manejo de estas cuencas. Es así como se determina trabajar en dos líneas concretas:

- **Medición de caudales de los ríos Jute y San Antonio**, con el apoyo de docente de la Facultad de Ingeniería. Que cuentan con el equipo técnico y humano idóneo, para el desarrollo de estas actividades (Molinete hidrométrico de buena precisión, personal cualificado para desarrollar este trabajo). Este monitoreo ha servido para tener una línea inicial del caudal en época lluviosa y caudal base (verano) en la cuenca, e insumo para la generación de modelos de inundación, con la finalidad de establecer las bases para implementación a futuro de un Sistema de Alerta Temprana en la cuenca. (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.12. Monitoreo Caudales JSA**)
- **Diagnóstico de la situación de riesgos y vulnerabilidad en las cuencas Jute y San Antonio**. Este consistió en el mapeo de las amenazas físicas, en comunidades priorizadas por tener un alto riesgo de acuerdo al criterio de los delegados/as municipales de protección civil y



evaluación de la vulnerabilidad en el área legal-institucional, física, ambiental organizativa y técnica, con la finalidad de contar con una línea base que permita orientar las gestiones y apoyo a las comunidades que más lo requieren, de cara a la búsqueda de alternativas para la mitigación de los riesgos y estrategias de adaptación al cambio climático, en el marco del fortalecimiento de la gestión del riesgo y manejo de los recursos naturales. Antonio (ver **Otros Anexos / Anexo 7. Estudios CUD ACUA e ISF-MGI / A.7.13. Tesis Gestión del Riesgo JSA**).

Además también en el marco del trabajo de CORCULL, se ha establecido contacto con la Facultad de comunicación de forma que una serie de alumnado estará apoyando al trabajo en el área del programa de Gestión de Recursos Hídricos (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.11. Convenio UCA Comunicación**).

Por todo ello la UCA también avala la presente propuesta en la que se verá involucrado nuevo alumnado de la misma (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.12. Aval UCA-facultad Ciencias energéticas**).

### **iii. Universidad Tecnológica:**

A través de la Vice rectoría de Investigación que impulsa como prioridad, la gestión de programas de investigación, siendo estos de diversa índole, tales como programas interdisciplinarios, multidisciplinarios y de áreas especializadas de la investigación esto ha llevado llevar acciones conjuntas.

La relación entre ACUA y la UTEC se ha formalizado (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.13. Convenio UTEC**) con la ejecución del proyecto “*Organización, empoderamiento y participación de las mujeres y jóvenes para la gestión y el desarrollo local del Municipio de Huizúcar, El Salvador*” financiado por la DFB en la convocatoria 2011 a través de la Fundación Paz y Solidaridad, en este contexto se está finalizando el estudio sobre “*Historia, patrimonio e identidades en la Villa de Huizúcar, el salvador*” el estudio busca; i) Elaborar un registro de los lugares y sitios (edificaciones) patrimoniales, desde las comunidades indígenas; ii) Elaborar un registro del patrimonio cultural, material e inmaterial, desde las comunidades; y iii) Comprender la manera en que los pobladores, construyen su identidad local a partir del reconocimiento de distintos eventos de la historia y el patrimonio de su municipio.

Actualmente en coordinación con la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC): se desarrollará el levantamiento, sistematización y socialización de dos investigaciones históricas en los municipios de Comasagua y el Puerto La Libertad, en los cuales representantes de ASAPS y CORCULL aportaran información, los resultados de estudios serán utilizados en los procesos de sensibilización de la protección ambiental de las cuencas como parte de los patrimonio de las familias que en ella habitan.

### **iv. Universidad del País Vasco**

#### **a) Oficina de Cooperación para el Desarrollo**

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la UPV/EHU, es un servicio creado para impulsar la cooperación universitaria al desarrollo, entendida como el esfuerzo solidario del conjunto de la comunidad universitaria orientado a fortalecer las capacidades de las sociedades con las que coopera, con

especial énfasis en los sectores universitarios y educativos. Específicamente, pretende coordinar, apoyar y canalizar los esfuerzos que los distintos sectores de la comunidad universitaria realizan en materia de cooperación para el desarrollo. La Oficina de Cooperación al Desarrollo realiza variedad de acciones, en varios ámbitos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, entre ellas:

- Promoción de Convenios para impulsar la Cooperación en colaboración con otros organismos e instituciones.
- Convocatoria de Subvenciones para Proyectos y Acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
- Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Educación Universitaria al Desarrollo para las Asociaciones Universitarias.
- Asesoramiento Técnico al PDI, PAS y Organizaciones de Alumnado.

ISF-MGI lleva años colaborando con la Oficina de Cooperación al Desarrollo, específicamente en el marco del Programa de Trabajos Fin de Grado (anteriormente Proyectos Final de Carrera) desde el año 2006. El objetivo principal del programa de Trabajos Fin de Grado en Cooperación al Desarrollo es estimular el trabajo en red en el ámbito de la cooperación al desarrollo, entre el alumnado (profesionales del futuro), el personal docente e investigador de la UPV/EHU (que dirige los proyectos) y las ONGD de la CAPV y sus respectivas contrapartes en los países del Sur, fomentando valores de solidaridad y compromiso con los sectores excluidos de la población.

De esta manera, la Oficina de Cooperación al Desarrollo colabora para lograr el triple propósito de los TFG en Cooperación al Desarrollo, los cuales son: i) extienden los vínculos de colaboración entre la UPV/EHU y las entidades e instituciones que precisen de colaboración técnica, mediante la puesta en práctica de los conocimientos técnicos adquiridos por el alumnado durante su formación; ii) sirven para que el alumnado conozca el trabajo que llevan a cabo los diferentes agentes involucrados en el sistema de cooperación internacional; iii) y se muestran como una estrategia innovadora en el ámbito de la Educación para el Desarrollo que fomenta la creación de redes que permitan la reflexión conjunta sobre un modelo concreto de desarrollo, justicia y equidad que conduzcan a acciones de transformación en la búsqueda de un Desarrollo Humano Sostenible.

Mencionar también que en la segunda mitad del 2011, ISF-MGI consiguió financiación a través del proyecto “Consolidación del programa de Proyectos Fin de Carrera en Cooperación para el Desarrollo en la UPV/EHU”, por parte de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU, proyecto que actualmente se encuentra en su fase III, y es el garante de la marcha del Programa de Trabajos Fin de Grado en Cooperación al Desarrollo, programa en el cual se enmarca una de las actividades de la presente propuesta. (ver)

Por todo ello diferentes la oficina de cooperación a través del Vicerrectorado de Empleo y Responsabilidad Social de la UPV/EHU, así como diferentes personas del profesorado muestran su apoyo a esta propuesta (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.14. Aval Vicerrectorado de Empleo y responsabilidad Social UPV/EHU; y desde A.8.15 hasta A.8.18. Avals profesorado**).

#### **b) Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa**

Hegoa es una organización sin ánimo de lucro que desde su identidad como instituto universitario y asociación civil trabaja en la promoción del desarrollo humano. Los principios

de acción que rigen la actividad de Hegoa son los siguientes:

- Fomento del pensamiento crítico.
- Participación en alianzas y redes con los sujetos y agentes de cooperación.
- Apuesta por el alineamiento del conjunto de la actividad de Hegoa con el Plan Estratégico.
- Apuesta de la lógica construcción-propuesta-incidencia-aplicación como enfoque de trabajo para toda planificación de Hegoa
- La calidad y el rigor como señas de identidad de los resultados de los procesos en los que Hegoa participa.
- El enfoque feminista como marco de análisis integral y de definición de prioridades
- La interculturalidad como una mirada necesaria para que toda actividad reconozca la diversidad cultural, sea crítica con el eurocentrismo y ponga en valor otros muchos enfoques que plantean lecturas de la realidad y estrategias políticas de transformación distintas según los contextos.
- Fortalecimiento institucional integral dentro de una estrategia basada en las propias capacidades.

En el año 2009, ISF-MGI colaboró activamente junto con el Instituto Hegoa, la Dirección de Responsabilidad Social de la UPV/EHU y la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU, en la elaboración de la propuesta de creación del Consejo de Cooperación de la UPV/EHU, participando en la definición de funciones, composición y funcionamiento. Tras su aprobación en Consejo de Gobierno y su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco en septiembre de 2009, el Consejo se ha reunido en múltiples ocasiones, constituyéndose como órgano de trabajo, consulta y participación de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo.

Además, ISF-MGI y Hegoa, llevan años colaborando en el marco del Programa de Prácticas del Máster Universitario Oficial en Desarrollo y Cooperación Internacional, en la cual se enmarcan tres de las actividades previstas en el presente proyecto (**A.3.1, A.3.2. y A.3.3**), ofreciendo la posibilidad para que una estudiante del Master del curso 2015/2016 pueda desarrollar tanto su tesina como sus prácticas en el marco de la presente propuesta.

Asimismo, Hegoa e ISF-MGI, a través de los grupos de Educación al Desarrollo de ambas organizaciones, se encuentran trabajando en un grupo que se concibe como una organización mixta, en la que tienen cabida personas de distintos colectivos interesadas en la investigación sobre Tecnologías para el Desarrollo Humano y la Sostenibilidad, desde una mirada feminista. Este grupo, llamado Tesela, comenzó a reunirse en el 2012, con el interés de analizar e investigar las vinculaciones que existen entre la tecnología y un modelo de desarrollo local en el que los ejes de desarrollo humano y sostenibilidad ambiental prevalezcan sobre otras dimensiones del mismo.

Se trata de un espacio para pensar conjuntamente, para intercambiar perspectivas y experiencias y para fortalecer redes que apuntalen el enfoque de la Educación para la Transformación Social dentro de la Universidad. Actualmente, 8 personas forman parte de este grupo, 4 mujeres y 4 hombres, y hasta el momento, el grupo se encuentra debatiendo aspectos relevantes de la Educación al Desarrollo, entendiendo ésta como una Educación para la transformación social, a través del intercambio de experiencias y las distintas visiones de su concepción.

### **c) Master Universitario de Estudios Feministas y de Género de la UPV/EHU**

ISF-MGI está inmersa desde el año 2010 en un proceso de reflexión estratégica, desde el cual ha surgido el debate sobre la situación de la desigualdad de género y las relaciones de poder existentes dentro de la organización. Derivado de este proceso, se realizó un estudio para analizar diferentes propuestas para transversalizar el enfoque de género en el Programa de Trabajos Fin de Grado. Una de las líneas propuestas fue “Establecer alianzas con organizaciones feministas: tanto con movimientos sociales y ONGD vascas, como con organizaciones sociales del Sur”.

Es por este motivo, que a principios del año pasado, ISF-MGI contacta con la dirección del Máster Universitario de Estudios Feministas y de Género de la UPV/EHU, el cual está orientado a la investigación en ciencias sociales y jurídicas, siendo su objetivo general el de ofrecer una formación interdisciplinar y especializada.

Así, se establece una relación entre ambas entidades, la cual hasta el momento, se ha materializado en la participación de ISF-MGI en una sesión formativa del Máster, que tuvo lugar el pasado 22 de enero, y en la realización de dos Trabajos Fin de Máster, que están desarrollando actualmente dos alumnas, una con perfil técnico y la otra orientada a las ciencias sociales. Estos TFM tienen por título “Estudio de género en las enseñanzas técnicas de Bizkaia” y “Estrategias vitales de mujeres en enseñanzas técnicas para conciliar vida familiar y laboral: Particularidades y obstáculos en el caso de la UPV/EHU (Bizkaia)”.

En el marco de la actual propuesta también se plantea la realización de dos estudios de la legislación salvadoreña vinculada con los recursos hídricos, los recursos naturales y la igualdad, por todo ello han dado el aval a la misma (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.19. Aval Master de Género y Feminismos UPV/EHU**).

#### **4.2.6.5. Organizaciones que trabajan en la zona y/o vinculadas con la propuesta**

##### **i. Foro Nacional del Agua de El Salvador**

Es una plataforma permanente de organizaciones e instituciones que se coordina para incidir en la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa. El Foro Nacional por la Defensa de la Sustentabilidad y el Derecho al Agua se constituyó públicamente el 17 de octubre de 2006, formado por una cincuentena de entidades. Hoy en día son más de cien.

El principal objetivo es: Lograr la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídricos. Eso les lleva también a la: Oposición a toda forma de privatización del agua y del servicio de abastecimiento, promoviendo el derecho universal a un acceso digno y equitativo al agua. Oposición a proyectos que atenten a la sustentabilidad del agua, tales como la minería metálica, urbanizaciones descontroladas y la construcción de grandes represas, que amenazan la disposición y renovación de los recursos hídricos y la calidad de vida de la población salvadoreña.

El Foro del Agua está coordinado por la comisión animadora de la que ACUA es parte. Y como tal se incluyen las acciones desarrolladas por la misma en la actual propuesta en el marco de la actividad A.3.6, es por ello que también existe un apoyo desde el Foro para la implementación de la propuesta (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.20. Aval Foro del Agua**).

### **iii. Alianza Ambiental**

La Alianza Ambiental de El Salvador surgió en mayo del 2008 con el fin de articular mayor capacidad política, técnica y social para la incidencia política hacia los tomadores de decisiones en las instancias públicas y privadas, con énfasis en el rubro ambiental.

La Alianza Ambiental es una coalición comunidades, redes de organizaciones sociales, ambientalistas, religiosas, académicas, de investigación que trabajan coordinadamente para asegurar un país más sustentable y equitativo para las y los salvadoreños. Entre las principales luchas que ha desarrollado destacan: La resistencia frente a la minería metálica, la lucha por la gestión sustentable del agua y la gestión estratégica de riesgos.

### **iii. Mesa Nacional de Mujeres Rurales**

**La Mesa Nacional de Mujeres Rurales**, MMR, es una instancia para promover el desarrollo de las mujeres del área rural. También es un espacio de diálogo y consulta para la construcción de procesos democráticos, expresión de denuncias así como de incidencia política. Este espacio de diálogo y concertación entre la sociedad civil y el Ministerio de Agricultura se convierte en un mecanismo a través del cual las organizaciones participantes esperan expresar sus problemas, buscar soluciones en forma organizada, ejercer ciudadanía activa desde y para las mujeres, promoviendo espacios de contraloría, generando propuesta para enfrentar las problemáticas de las mujeres y conociendo mecanismos de acceso a recursos que se encuentran disponibles en las instituciones que promueven el desarrollo agrícola. Este espacio de representación de las mujeres rurales ha sido constituido a partir de Noviembre de 2009.

Su visión pretende “Ser el referente para la toma de decisiones en niveles de conducción, elaborando e implementando políticas públicas con enfoque de derechos y análisis de género que favorezcan a las mujeres rurales con acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales, políticos y naturales, para mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres rurales”<sup>74</sup>.

La MMR quiere aprovechar la buena voluntad expresada por el actual gobierno de dialogar con los movimientos sociales y comprometerle con las reivindicaciones de las mujeres. No obstante, para que el diálogo se traduzca en negociación, las mujeres deben contar con un nivel de unidad, con agendas consensuadas y con claridad política de lo que se quiere demandar frente al gobierno, en el caso de este espacio de concertación y diálogo, la Mesa de Mujeres Rurales cuenta con ese nivel de identificación.

De ahí la necesidad de fortalecer a la MMR para que tenga una actuación sostenible de incidencia y pueda llegar a jugar un papel muy importante al ser reconocida por otras mujeres como un mecanismo para la exigibilidad y acceso a sus derechos.

### **iv. Radio Bálsamo**

La radio Bálsamo, es una radio comunitaria y participativa, que nace en el año 2005, con el objetivo de disponer de un medio de comunicación de cobertura permanente en la Cordillera del Bálsamo. El objetivo de la radio es ofrecer un recurso a la población que contribuya superar sus necesidades de comunicación, formación, organización y desarrollo integral con

74 Mesa de Mujeres Rurales, 2010. Planificación Participativa 2010-2014.

presencia en las principales actividades comunitarias. De esta forma la Radio Bálsamo se ha ubicado dentro de las preferencias de audiencia de la zona sur de la Cordillera.

Durante la ejecución del proyecto, se coordinará con la radio la ejecución de: i) Encuentros/foros comunitarios municipales para visibilizar la problemática ambiental de la cordillera del Bálsamo; ii) los análisis de leyes (Ley General de Aguas, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y Ley de medio Ambiente) desde la perspectiva y aplicación de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; iii) La difusión de las acciones desarrolladas en el marco de los Planes de incidencia de ASAPS y CORCULL para la exigibilidad del derecho humano al agua; entre otras acciones que contribuyan al logro de los resultados (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.21. Aval Radio Bálsamo**).

#### **v. Centro Agroecológico NANTLI**

El centro agroecológico Nantli es un centro de formación ubicado en el municipio de Santa Tecla, donde las campesinas y campesinos de la cordillera del Bálsamo, desarrollan diferentes formaciones; puesto que además de tener diferentes parcelas de café, granos básicos, etc. cultivadas con técnicas de agricultura orgánica; ofrece un espacio adecuado para capacitaciones.

En este sentido el Centro es un espacio de referencia para la mayoría de las organizaciones y autoridades locales de la cordillera en particular y del país en general , y su administración se encuentra comprometida con el desarrollo de este tipo de procesos. Por todo ello también ha mostrado su apoyo con un aporte en especie valorizado, para todas aquellas capacitaciones que desarrollen CORCULL y ASAPS (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.22. Aval Nantli**).

#### **4.2.6.6. Determinación de la población beneficiaria**

##### **4.2.6.6.1. Población Beneficiaria directa**

La población beneficiaria directa está compuesta por las dos asociaciones de la sociedad civil (ASAPS y CORCULL) que se presentan también como entidades locales del consorcio encabezado por ACUA. Ambas organizaciones además de firmar el consorcio, han firmado avals para la propuesta (ver **Otros Anexos / Anexo 8. Convenios y Avals / A.8.23. Aval CORCULL y A.8.24. Aval ASPAS** ). Se muestra a continuación el detalle de cada una de ellas.

#### **i. Integrantes del CORCULL**

A nivel del CORCULL, es necesario identificar tanto a la Asamblea General como a los Comités Ambientales de Vigilancia (CAV's). Se presenta en la siguiente tabla la población integrantes de los CAV's así como las personas de instituciones que integradas en la Asamblea General

<b>Integrantes de los Comités Ambientales de Vigilancia</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
CAV's de la zona Alta de la cuenca Estero San Diego (Huizúcar y Nuevo Cuscatlán)	7	7	14
CAV's de la zona Media de la cuenca Estero San Diego (Huizúcar y San José Villanueva)	21	19	40
CAV's de la zona Baja de la cuenca Estero San Diego (La Libertad)	3	13	16
CAV's de la zona Alta de las cuencas El Jute y San	14	10	24

Antonio (Nuevo Cuscatlán y Santa Tecla)			
CAV's de la zona Media de las cuencas El Jute y San Antonio (Zaragoza y San José Villanueva)	45	26	71
CAV's de la zona Baja de las cuencas El Jute y San Antonio (La Libertad)	30	17	47
<b>Representantes de instituciones en la Asamblea General</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Representantes de alcaldías: La Libertad, Santa Tecla, Zaragoza	0	5	5
Representantes de Ministerio de Medio Ambiente	0	1	1
Representantes de Ministerio de Salud	1	3	4
Representantes de Ministerio de Agricultura	0	1	1
Representantes de Universidad: Universidad de El Salvador	0	1	1
Representantes de ONG: Plan El Salvador y GAIA	1	1	2
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>104</b>	<b>226</b>

**Tabla 8. Población beneficiaria integrantes del CORCUL.**

Fuente: Elaboración propia.

### **ii. Integrantes de la ASAPS**

La población beneficiaria de la ASAPS la integran las personas socias de los 15 sistemas asociados a la asociación, tal como se muestra en la siguiente tabla.

<b>Municipio</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Mujeres socias</b>	<b>Hombres socios</b>	<b>Total</b>
Huizucar	Tilapa	3	6	9
	San Juan Buenavista	1	6	7
La Libertad	Los Ángeles	4	1	5
	El Charcon	7	4	11
	El Coyolar	1	2	3
	ASCOBAPCO	7	5	12
	Camino al Mar	3	5	8
	El Triunfo	4	7	11
	Los Lotes	5	4	9
	El Caoba	7	2	9
	Tihuapa Norte y Tlacuxtli	7	2	9
	Dinamarca	3	1	4
	Plan del Mango	2	9	11
Santa Tecla	El Triunfo	1	6	7
<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>65</b>	<b>115</b>

**Tabla 9. Población beneficiaria directa integrantes de la ASAPS.**

Fuente: Elaboración propia.

### **iii. Población beneficiaria directa total del proyecto**

Para la determinación de la población beneficiaria total del proyecto se sumaron los totales de las dos tablas anteriores pero se descontaron a 30 personas (18 mujeres y 12 hombres), puesto que forman parte de ambas organizaciones, en el marco de la interinstitucionalidad que se constituye en el CORCULL, donde representantes de las Juntas de Agua de la ASAPS participan del Comité.

Mujeres	Hombres	Total
154	157	311

**Tabla 10. Población beneficiaria directa total.**  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.6.6.2. Población Beneficiaria indirecta

La población beneficiaria indirecta se compone de todas las personas que habitan en las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio, la cuál ha sido obtenida en el marco de la elaboración de los dos planes de manejo de las tres cuencas (el segundo está en desarrollo pero ya se cuenta con la información), con la información brindada por las Unidades Comunitarias de Salud de los Municipios quienes tienen desagregados los datos por edad y sexo en función de las comunidades a las que atienden.

< 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 19 años		De 20 a 59 años		> 60 años		Subtotal		TOTAL
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>Población de la cuenca Estero San Diego</b>														
166	158	711	611	1,192	1,088	1,977	1,862	3,431	3,646	714	832	8,442	8,445	<b>16,887</b>
<b>Población de las cuencas El Jute y San Antonio</b>														
140	133	601	516	1,007	919	1,670	1,573	2,899	3,080	603	703	7,132	7,135	<b>14,267</b>
<b>Población de las tres cuencas</b>														
306	291	1,312	1,127	2,199	2,007	3,647	3,435	6,330	6,726	1,317	1,535	15,574	15,580	<b>31,154</b>

**Tabla 11: Población de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio.**  
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Unidades Comunitarias de Salud.

**4.3 Justifikazioa** (Azaldu zeintzuk diren konpondu nahi diren arazoak, hau da, proiektu hau planteatzea eragin duten arazoak) / **Justificación** (explicar el problema o problemas que se pretenden resolver y que son los que dan lugar al planteamiento de este proyecto).

El proyecto se define sobre 3 debilidades identificadas:

#### 1. Capacidad técnica y asociativa de las organizaciones de segundo nivel en la Cordillera de El Bálsamo

No será posible superar la actual situación de vulnerabilidad económica, social y medioambiental en la que se encuentran las familias de la zona de intervención, si previamente no se construyen relaciones populares de poder que permitan dar vuelta a la situación de desventaja en la que se encuentran estas familias. En un contexto de mercado global donde la balanza de oportunidades y capacidades siempre está a favor de las clases dominantes -fácilmente observable en El Salvador- la necesidad de construir este poder popular se hace más necesaria; y ello exige previamente la organización de la población, a fin de promover su formación teórica, política e ideológica.

En este sentido, es loable el papel de liderazgo que han jugado las organizaciones comunitarias y territoriales en los últimos años, convirtiéndose en interlocutoras respetadas y tomadas en cuenta por muchas de las instituciones locales y del Estado. Pese a ello, los cambios en las estructuras motivadas por situaciones estatutarias, migratorias, personales y económicas,



hacen necesaria la actualización en la formación, la transferencia y fortalecimiento de conocimientos y capacidades para dar continuidad a los principios filosóficos del surgimiento de las mismas.

Esta debilidad no es algo único de las organizaciones de segundo nivel: ASAPS y CORCULL, sino que es extensible al resto de estructuras locales, algo que de hecho se acentúa más en las estructuras tradicionales como las ADESCOS. Una clara muestra de debilidad organizativa es la incapacidad de las organizaciones existentes para incorporar a más personas, como la falta de estructuras legalmente constituidas tanto sociales (asociaciones de mujeres, jóvenes, culturales, etc...) como productivas (asociaciones gremiales), más allá de la tradicional ADESCO.

## **2. 2. Empoderamiento de las mujeres en las organizaciones de segundo nivel por la defensa del recurso hídrico**

A pesar de que desde Marzo del año 2011 el país cuenta con una Política Nacional de la Mujer, de gran aceptación entre las organizaciones de mujeres y feministas, su implementación a nivel local, municipal y nacional, aún es incipiente y con poco protagonismo. Por lo que puede asegurarse que se mantiene la exclusión y marginación hacia las mujeres en los espacios de decisión comunitarios y municipales donde no hay o tienen poca fuerza las estructuras representativas y aglutinadoras de mujeres.

El reto dentro del proyecto y desde el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones de segundo nivel, implica la sensibilización tanto a mujeres y hombres sobre:

- El rol productivo: analizando en conjunto, las actividades y funciones realizadas por hombres y mujeres por un pago en dinero o especies, reconociendo las desigualdades existentes en cuanto a la menor visibilidad y valorización del trabajo productivo de las mujeres frente al de los hombres.
- El rol reproductivo: analizando las responsabilidades de crianza y educación de los hijos e hijas y las tareas que garantizan el mantenimiento y supervivencia diaria. No se reconoce su potencial valor de cambio y se considera “natural” de las mujeres. Sin embargo, pese a ello, las mujeres rurales se enfrentan al desafío de combinar estos roles, con la responsabilidad del quehacer comunitario y la reivindicación individual y colectiva de sus derechos como mujeres y como sociedad.
- El rol de gestión comunitaria: Las mujeres realizan funciones como una extensión de su rol reproductivo y los hombres desempeñan un rol político comunal. Esta división de género entre trabajo remunerado del hombre y trabajo voluntario no remunerado de la mujer, deberá ser cuestionado en los espacios de reflexión colectiva.

Con este proceso, se busca una mayor incorporación de mujeres en puestos de toma de decisión dentro de las estructuras de segundo nivel, de tal manera que sus demandas particulares y estratégicas sean tomadas en cuenta en las políticas locales, sectoriales y nacionales.

En la medida que haya mayor participación de mujeres en estos espacios decisorios, podrán ser protagonistas en los análisis y revisión de las leyes existentes (o en discusión legislativa) para la incorporación de las prioridades estratégicas de las mujeres, basadas en la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres la Ley Especial Integral

para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Partiendo del contexto que vincula a las mujeres y con el agua se puede concluir que: i) una de las necesidades prácticas -que se derivan de del cumplimiento de los roles asignados a las mujeres por la división sexual tradicional del trabajo- es la provisión de agua; ii) el derecho al agua es uno de los derechos fundamentales y en muchas comunidades la responsabilidad de abastecer de agua es una tarea de mujeres y niñas, limitando las oportunidades educativas; iii) y la falta de seguridad en los caminos para buscar agua y la sanidad precaria son grandes problemas para la vida de las mujeres.

Ante este conjunto de situaciones resulta es imprescindible que las mujeres sean protagonistas en la planificación y gestión medioambiental, en la generación de alternativas, desde su propia vivencia, por la mejora de la accesibilidad a los recursos hídricos a través de la construcción de infraestructuras acompañadas de acciones que promuevan el empoderamiento (identidad de género, control del agua por parte de las mujeres, participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, etc.). Aspectos vitales a trabajar con la presente propuesta.

### 3. Incorporación del enfoque de igualdad en la construcción de políticas públicas a favor del derecho humano al agua

Existe la amenaza de destrucción de los recursos autóctonos (naturales, productivos y culturales) debido a la continuidad de la visión neoliberal y ajena a los intereses reales de la población, en los planes de intervención de buena parte de las instituciones del Estado. Esta situación de desventaja, aumenta si tenemos en cuenta los últimos tratados de comercio suscritos por El Salvador como el Asocio para el Crecimiento con los EEUU o el AdA con la UE y las legislaciones aprobadas para hacerlos efectivos desde una lógica neoliberal (Ley de Asocios Públicos-Privados o APP).

En este contexto, un acuerdo como la reciente aprobación del FOMILENIO II, que podría inicialmente verse como una oportunidad de desarrollo para la región costera del país se convierte en una inminente amenaza para la Cordillera de El Bálamo, como escenario de llegada de inversionistas extranjeros y nacionales no originarios de la región, que bajo un enfoque neoliberal despojen del control del territorio y de sus recursos a sus habitantes. Experiencias de este tipo se están sufriendo por la expansión inmobiliaria y el control de los recursos tierra y agua. Nuevamente esta amenaza se torna mayor si nos referimos a las mujeres de las comunidades de la Cordillera de El Bálamo, debido a los factores antes planteados (exclusión, poca participación y protagonismo, no aplicación de la legislación a favor de las mujeres, entre otros).

A pesar de que la buena apertura de las instituciones del Estado a la población en general, y a los grupos organizados y de mujeres, puede ser una de las características del presente gobierno la incorporación de las necesidades y estrategias de la población sigue siendo una de las grandes contradicciones en algunas instancias del Estado.

Si bien instituciones como el Ministerio de Agricultura (MAG), el Ministerio de Educación (MINED), la Secretaria de Inclusión Social o el ISDEMU han orientado sus intervenciones desde una coordinación con las organizaciones sociales, el caso del Ministerio de Gobernación (MINGOB) que facilitado el desarrollo organizativo en el marco institucional gracias a la gestión rápida de personerías jurídicas. Sin embargo otras como el MINEC y la CONAMYPE, tienen grandes contradicciones entre sus propias líneas de intervención, y en peor situación se ubica

el Ministerio de Turismo (MITUR) que aún mantiene una visión orientada a beneficiar al sector privado en lugar de las clases populares. Esto es un ejemplo del reparto de carteras en un gobierno con representación de diversos sectores políticos y económicos.

Mención especial merece el MARN, que es el ente responsable de la aprobación de los estudios de impacto ambiental que presentan los inversionistas para todo tipo de proyectos que afecten el uso actual de suelos. Lejos de hacer más rigurosa la revisión, el monitoreo y el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental, han tratado de quitarle potestades con la reciente aprobación de la Ley Especial para la Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción, que aprueba la figura del “silencio administrativo positivo” e integra en una ventanilla todos los trámites de permisos de construcción. La ley daría un plazo entre 20 y 60 días a las instituciones para que resuelvan si procede o no el permiso de construcción. Si no responden en tiempo, la empresa da por hecho que está autorizado porque se da un “silencio administrativo positivo”.

En ese sentido desde la presente propuesta se pretenderá dar la vuelta a este intento de fractura del territorio que responden a intereses de la inversión privada y extranjera, fomentando un turismo desde el enfoque capitalista respondiendo a planes desarrollo (como el mencionado FOMILENIO II de la mano del Asocio para el Crecimiento con los EEUU) tratando de establecer a nivel de la Cordillera de El Bálsamo un espacio de articulación y planificación territorial efectivo y popular que protagonice la gestión de un desarrollo local endógeno y humano sostenible y equitativo.

En base a la experiencia de los últimos años, la participación y la incidencia política de las organizaciones populares han sido clave para la incorporación de las demandas e intereses estratégicos de la población en los planes de intervención. Así mismo, procesos como la incorporación de la PNM a las diferentes intervenciones del estado, está siendo también gradual y diferente según de qué institución del estado se trate.

Para tratar de contribuir a la reducción de estas problemáticas, se ha planteado una intervención que prioriza el trabajo en las cuencas San Diego y El Jute – San Antonio, considerando que:

- i. Potenciar a las mujeres -principales perjudicadas por las condiciones que afectan a la región- como verdaderas protagonistas de los procesos de transformación de la realidad se han seleccionado estas cuencas hidrográficas, por haber un recorrido histórico previo de trabajo organizativo y una relación consolidada, aunque en diferentes profundidades, de ACUA con éstas. Pero para pasar del discurso a la acción, es necesario institucionalizar la política nacional de la mujer, en las legislaciones existentes que se relacionan con el derecho humano al agua, la alimentación y el territorio, como puntos de partida, dada la experticia de las organizaciones consorciadas para la realización del presente proyecto.
- ii. Las organizaciones de segundo nivel ASAPS y CORCULL, tienen mayor incidencia en estas 3 cuencas hidrográficas (Estero San Diego, El Jute y San Antonio.) y son quienes a la fecha tienen más coordinación con las instituciones del Estado que participarán en la propuesta (MARN, FISDL y ANDA principalmente), siendo reconocidas en espacios nacionales como el Foro del Agua, la Mesa de Soberanía Alimentaria y la MMR. Para ello, es necesario mejorar los conocimientos sobre la legislación y los mecanismos de participación democrática, para exigir la aplicación de los marcos normativos sobre el derecho humano al agua, el medioambiente y el ordenamiento territorial.

De esta manera, queda patente la vinculación de ACUA a los procesos de desarrollo endógenos de la Cordillera de El Bálsamo y el compromiso de apoyo a las comunidades protagonistas de estos procesos. El mismo se expresa también en la presentación de la propuesta conjunta en consorcio junto con estas dos organizaciones referentes de la región (ASAPS y CORCULL) con una clara intención de empoderamiento institucional a través de la asunción de responsabilidades en la toma de decisiones de gestión del proyecto. En este sentido, como ya se ha comentado, la propuesta se enmarca plenamente dentro de los Planes Estratégicos y de Manejo de ambas organizaciones y da respuesta a parte de sus necesidades como propia población sujeto.

## 5. PROIEKTUAREN PLANTEAMENDUA ETA EDUKIAK / PLANTEAMIENTO Y CONTENIDOS DEL PROYECTO

**5.1 Helburua.** (Esparru logikoaren ikuspuntuari dagokion terminologian, helburu espezifikoz ari gara. Kontua honakoa da: proiektua egiteak biztanleen artean izango duen aldeko eragina labor-labor deskribatzea, eta eragin hori adierazle kuantitatibo baten edo batzuen bidez adieraztea) / **Objetivo.** (En terminología del Enfoque del Marco Lógico es el llamado Objetivo Específico. Se trata de describir, de manera muy resumida, el efecto positivo que tendrá entre la población la realización del proyecto, además expresar dicho efecto en términos de un indicador o más de tipo cuantitativo).

### Helburua / Objetivo:

Fortalecer la organización de la sociedad civil fomentando su participación democrática y la construcción de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en la región sur de la Cordillera del Bálsamo.

### Adierazleak / Indicadores:

**IOE1:** Al finalizar el proyecto 154 mujeres y 157 hombres fortalecen su capacidad propositiva dentro de las organizaciones de segundo nivel (CORCULL y ASAPS).

**IOE2:** Al finalizar el proyecto, las juntas directivas de las organizaciones de segundo nivel (CORCULL y ASAPS) están integradas al menos en una 45% por mujeres.

**IOE3:** Al finalizar el proyecto las organizaciones de segundo nivel de la Cordillera del Bálsamo, en coordinación con el Foro del Agua presentan a la Asamblea legislativa al menos 1 propuesta de Ley vinculadas con la gestión integral del agua y los recursos naturales, incorporando las demandas de las mujeres.

**5.2 Emaitzak** (proiektua egiten den bitartean lortutako produktuak eta/edo zerbitzuak, helburua eskuratzeko behar direnak, deskribatzea; emaitza horiek adierazle kuantitatiboren baten bidez adieraziko dira) / **Resultados** (describir cada uno de los productos y/o servicios que se obtendrán a lo largo de la ejecución del proyecto necesarios para alcanzar el Objetivo; cada uno de los resultados se expresará además en forma de indicador cuantitativo).

### 1. emaitza / Resultado 1:

Mejoras las capacidades técnicas y asociativas de las organizaciones de segundo nivel de la región sur de la Cordillera del Bálsamo para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca hidrográfica.

### Adierazleak / Indicadores:

**IR1.1.** Al 9º mes de iniciado el proyecto 60 integrantes de las organizaciones de segundo nivel

(CORCULL y ASAPS) –en las que al menos el 45% son mujeres- han recibido capacitación en gestión sostenible de cuencas hidrográficas y gestión de sistemas comunitarios de agua, respectivamente.

**IR1.2.** Al finalizar el proyecto, cada organización de segundo nivel cuenta al menos con 4 nuevas propuestas técnicas a implementar en la zona de intervención del proyecto para el buen manejo del territorio y la defensa de los recursos hídricos.

## **2. emaitza / Resultado 2:**

Ampliado el nivel de empoderamiento de las mujeres - en especial en dos estructuras de segundo nivel que luchan por la defensa del recurso hídrico- en la región sur de la Cordillera del Bálsamo

### **Adierazleak / Indicadores:**

**IR2.1:** Al 12° mes desde el inicio del proyecto 60 mujeres de 10 comunidades y lideresas de las 2 organizaciones de segundo nivel han concluido un proceso de formación en género, y liderazgo gestión de los recursos hídricos.

**IR2.2:** Al 12° mes desde el inicio del proyecto 60 hombres de 10 comunidades y líderes de las 2 organizaciones de segundo nivel (ASAPS y CORCULL), incorporadas al proyecto, han sido capacitados en masculinidades y prevención de violencia de género.

## **3. emaitza / Resultado 3:**

Fortalecido el enfoque de equidad en la construcción de políticas públicas a favor del derecho humano al agua y para la defensa de los recursos naturales en la región sur de la Cordillera del Bálsamo.

### **Adierazleak / Indicadores:**

**IR3.1:** Al 12° mes desde el inicio del proyecto, las 2 organizaciones de 2º nivel han puesto en marcha un plan de incidencia política para la inclusión de las mujeres en la aplicación de 3 leyes inherentes al derecho humano al agua y la defensa del territorio

**IR3.2:** Al finalizar el proyecto al menos 5 comunidades (412 familias), han logrado y mantenido el subsidio eléctrico de parte del gobierno para la operación de su sistema de agua.

**5.3 Jarduerak** (emaitza bakoitzean, emaitza lortzeko behar diren jarduera zehatzak deskribatu) / **Actividades** (por cada uno de los resultados, describir las actividades concretas necesarias para conseguirlos).

## **Actividades para la consecución del Resultado 1**

**A.1.1. Asambleas de presentación del proyecto a instancias de segundo nivel e instituciones vinculadas con las mismas, para ratificación de acuerdos y compromisos de participación durante la ejecución.**

Si bien desde ACUA se está acompañado a cada una de las organizaciones de segundo nivel involucradas en el proyecto de manera cercana desde hace 4 años, se hace necesario en el primer mes de proyecto, realizar asambleas de presentación del mismo con el fin de actualizar y ratificar los acuerdos y compromisos de participación adquiridos.

La convocatoria a cada una de las asambleas, será responsabilidad del equipo de coordinación del proyecto y la facilitación de la jornada se llevará a cabo de manera participativa. Cada asamblea tendrá una duración de 5 horas y se desarrollará en el Centro Agroecológico NANTLI, con la siguiente estructura:

1. Bienvenida e inscripción de participantes. (20 minutos).
2. Presentación de participantes. (10 minutos).
3. Presentación de la Agenda de la asamblea y los objetivos de la misma (10 minutos)
4. Socialización de los resultados esperados con el proyecto (40 minutos).
5. Desarrollo del trabajo en grupos parte 1: Planificación de las actividades por resultados (30 minutos).
6. Puesta en común del trabajo en grupos trabajo en grupos 1 (20 minutos).
7. Refrigerio (20 minutos).
8. Desarrollo del trabajo en grupos parte 2: Coordinación entre las asociaciones de segundo nivel (30 minutos).
9. Puesta en común del trabajo en grupos parte 2: Socialización de conclusiones (20 minutos).
10. Almuerzo (40 minutos).
11. Evaluación de la jornada. (30 minutos).
12. Despedida y compromisos futuros (30 minutos).

Cada una de las dos asambleas servirá para programar la ejecución de todas y cada una de las actividades del proyecto. Además se invitará a las instancias estatales y municipales vinculadas con la ejecución del mismo detalladas en el apartado 4.2.6. *Contexto sobre la zona de intervención del proyecto.*

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.1.1:**

Recursos humanos	Recursos materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerente de Planificación y coordinación del proyecto de ACUA.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- 60 mujeres y 40 hombres que integran las Asociaciones de Segundo nivel (por Asamblea)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería para el trabajo de grupos</li> <li>- Cañón y portátil para socialización del proyecto</li> <li>- Transporte para participantes</li> <li>- Alimentación para participantes</li> <li>- Impresora para materiales de socialización del proyecto</li> </ul>

**A.1.2. Plan de capacitación en gestión de cuencas hidrográficas y en gestión de sistemas comunitarios de agua con enfoque de género.**

Cada uno de los planes de capacitación responde a las necesidades de fortalecimiento de los conocimientos de las personas integrantes de cada Asociación de Segundo Nivel involucradas en el proyecto. Con contenidos específicos para cada una; en el caso de CORCULL irá orientado a la gestión de cuencas hidrográficas, mientras que en el caso de ASAPS en la gestión de sistemas comunitarios de agua.

Para la definición de los contenidos de cada uno de los procesos de capacitación, se hace necesario contextualizar los diferentes procesos formativos en los que han participado cada una de las organizaciones, de manera que en esta nueva etapa vayan especializándose los contenidos a impartir de acuerdo a las capacidades ya adquiridas por cada una.

i. Procesos formativos específicos recibidos por el CORCULL (2010-2014)

Actualmente los Comités Ambientales de Vigilancia (CAV's) de las 3 cuencas donde desarrolla su trabajo el CORCULL, se encuentran prácticamente al mismo nivel de conocimientos en lo relativo a la Gestión de cuencas. Si bien es cierto que las personas de la cuenca Estero San Diego iniciaron su procesos de formación en 2011 a través del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades locales para la gestión ambiental de la Cuenca Estero San Diego, Departamento de La Libertad" ejecutado en el periodo 2011-2012, la réplica del proceso desarrollado en las cuencas El Jute y San Antonio durante el año 2013 con el proyecto "*Organización de la sociedad civil para mayor incidencia en la construcción de políticas públicas de gestión integral del recurso hídrico, El Salvador*", ha equiparado a los comités ambientales de las 3 cuencas. Se especifican a continuación este proceso de capacitaciones desarrolladas para todos los comités.

<b>Plan de sensibilización en Gestión de Cuencas</b>	<b>Talleres para la identificación de las problemática social económica y ambiental</b>	<b>Diplomado en Gestión Integrada de Recursos Hídricos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización Comunitaria</li> <li>- Organización Comunitaria y equidad de género</li> <li>- Manejo de los recursos naturales con participación ciudadana, bajo el enfoque de cuenca hidrográfica.</li> <li>- Mecanismos de protección del recurso agua y manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos, una responsabilidad compartida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de problemas prioritarios en las cuencas.</li> <li>- Identificación de roles y actores principales en la cuenca.</li> <li>- Identificación de usos de suelo en las cuencas.</li> <li>- Definición de riesgos en las cuencas.</li> <li>- Definición de líneas prioritarias de acción para la gestión de las cuencas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo Cuencas hidrográficas</li> <li>- Módulo Legislación Ambiental</li> <li>- Módulo de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</li> <li>- Módulo de Ordenamiento Territorial 1 y 2</li> <li>- Módulo de Saneamiento Ambiental</li> <li>- Módulo de Cambio Climático</li> </ul>

Además las personas integrantes de la Asamblea y Junta Directiva del CORCULL, en su proceso de constitución, recibieron los siguientes talleres extra:

- i. Procedimientos para la realización de denuncias ciudadanas por daños ambientales.
- ii. Legislación ambiental, ordenanzas ambientales y su aplicación.
- iii. Talleres sobre la Norma Salvadoreña de Agua Potable y resultados del Estudio de la calidad del agua en la cuenca Estero San Diego.
- iv. Monitoreo de la calidad del agua en cuencas.
- v. Actualización de planes de manejo de cuencas
- vi. Procedimientos para la obtención de permisos ambientales y procedimientos para realización de denuncias ciudadanas.

En este conjunto de capacitaciones coordinadas por el técnico en manejo de cuencas de ACUA se recibió el apoyo de las diferentes instituciones que integran o apoyan al CORCULL, estas son: MARN, Protección Civil, Universidad de El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Dirección de ordenamiento territorial de la Alcaldía de Santa Tecla, Plan Internacional, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud.

ii. Procesos formativos específicos recibidos por la ASAPS (2010-2014)

Las personas socias de los 15 sistemas asociados a la ASAPS han recibido las siguientes

capacitaciones.

<p><b>Plan de sensibilización para la gestión de los sistemas de agua comunitarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de planes operativos para los sistemas socios.</li> <li>- Jornadas de capacitación para la actualización del reglamento interno, registros contables y la buena administración de los sistemas comunitarios.</li> <li>- Jornadas de sensibilización y formación del Anteproyecto de Ley General de Agua.</li> <li>- Capacitación enfocada en la gestión y formulación de proyectos</li> <li>- Jornada para la elaboración de criterios para la selección de sistemas comunitarios</li> <li>- Capacitación enfocada en el Derecho Humano al Agua y Saneamiento Básico.</li> <li>- Capacitación enfocada a la Norma Obligatoria Salvadoreña.</li> <li>- Capacitación sobre el fortalecimiento de la organización comunitaria</li> <li>- Jornadas de operación y mantenimiento de sistemas comunitarios.</li> </ul>
<p><b>Talleres para sobre legislación y normativas de calidad de agua en los sistemas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma Salvadoreña de Agua Potable y resultados más importantes del Estudio de la calidad del agua en la cuenca Estero San Diego.</li> <li>- Legislación del agua dirigida en los sistemas comunitarios.</li> <li>- Higiene del hogar y uso eficiente del agua.</li> <li>- Cloración de sistemas de agua, dirigida a representantes de los sistemas comunitarios</li> </ul>

Además en el último año a través de la ejecución del proyecto “Apoyo al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión integral del agua y el acceso a sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento a nivel rural en el municipio de La Libertad” ejecutado por ACUA, con el apoyo de Medicus Mundi la Rioja, se impartió Diplomado en Gestión y Administración de Sistemas de Agua Potable (GASAP), por medio de 16 jornadas durante un periodo de cinco meses.

Este conjunto de capacitaciones fueron coordinadas por el equipo de gestión comunitaria del Programa de Gestión de Recursos Hídricos de ACUA, y en algunos de los casos se solicitó el apoyo al personal de ANDA.

Por lo tanto, las personas que integran el CORCULL y la ASAPS ya tienen una serie de conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre el tema. Es por ello que en esta segunda fase, se quiere profundizar sobre los conocimientos que les permita, de manera participativa, construir propuestas técnicas a implementar en la zona de intervención del proyecto para el buen manejo del territorio y la defensa de los recursos hídricos.

La definición de estos planes de capacitación tendrán la misma estructura en ambos casos, variando únicamente los contenidos específicos y las personas que los coordinen; en el caso del CORCULL el técnico en manejo de cuencas de ACUA y en el caso de la ASAPS una de las facilitadoras sociales del equipo de Gestión Comunitaria. Para la implementación de los mismos serán necesarias las siguientes subactividades.

**A.1.2.1. Diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación**

Para el diseño de los contenidos y la metodología del plan de capacitaciones, se buscará el apoyo externo a través de una persona experta en la materia, este apoyo permitirán un asesoramiento técnico de calidad en el proceso pedagógico. Además será necesaria la



celebración de 2 reuniones de trabajo de 6 horas cada una en las oficinas de ACUA, en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- 1 representante de ASAPS y CORCULL.
- Asesorías técnicas expertas en Gestión de Cuencas y Gestión de Sistemas de Agua Comunitarios.

Los objetivos y contenidos a tratar en cada una de estas jornadas se detallan a continuación:

i. Primera Jornada: Reunión de planificación y entrega de insumos a apoyos externos.

En esta primera jornada, se plantearán desde ACUA las temáticas a trabajar, de cara a potenciar las capacidades de las organizaciones para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca hidrográfica. También se compartirá con el asesor los documentos que deben servir de referencia para plantear la formación, elaborados por ACUA y las dos organizaciones de segundo nivel.

- Plan de manejo de la Cuenca Estero San Diego
- Plan de manejo de las Cuencas El Jute y San Antonio
- Plan de Gestión del Agua, del municipio de La Libertad
- Agenda hídrica del municipio de La libertad
- Agenda Hídrica de San José Villanueva

Al finalizar la jornada, quedarán estructurado las temáticas específicas a desarrollar en cada uno de los bloques, que se impartirán posteriormente en jornadas de 6 horas.

ii. Segunda Jornada: Entrega de material del plan de formación

En esta segunda jornada, el equipo asesor encargado para la asistencia técnica traerán la propuesta de temáticas trabajadas en base a lo acordado en la primera reunión, y tras la revisión de los diferentes documentos que tomaron de referencia para definirla, así como la propuesta metodológica para su implementación.

De esta forma el personal de ACUA, dispondrá de los insumos para preparar la parte práctica junto al consultor que impartirá las temáticas que queden fuera de las experticias de las capacidades del equipo técnico encargado del proyecto.

**A.1.2.2. Desarrollo de los planes de formación**

Tal como se ha mencionado, la idea del plan de formación es fortalecer las capacidades técnicas y asociativas de las organizaciones de segundo nivel, para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca hidrográfica. Para ello, las sesiones, se dividirán para cada organización en las temáticas específicas (11 para cada una) y un proceso de formación de manera conjunta en las temáticas comunes a las dos organizaciones (9 sesiones o jornadas).

En la siguiente tabla se hace, con base al conocimiento previo de cada organización, una aproximación de las temáticas que se discutirá en la subactividad anterior (Diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación), para cada organización y los que abordarían de manera conjunta.

i. Plan de formación CORCULL

Módulos	Subtemas/Jornadas	Objetivo
2. Fortalecimiento de capacidades en la gestión y administración de proyectos ambientales	Teoría Administrativa básica	Dotar al CORCULL con herramientas técnicas que permitan potenciar las capacidades administrativas.
	Resolución de conflictos	Generar en CORCULL los CAV's las habilidades para resolución de conflictos
	Formulación básica de proyectos ambientales.	Generar capacidades y análisis en los miembros de la estructurar del Comité de Cuencas para la búsqueda de nueva iniciativas en gestión ambiental de cuencas.
	Monitoreo ambiental básico.	Dotar al CORCULL de capacidades de monitoreo ambiental básico.
	Evaluación de proyectos (procesos, resultados e impactos)	Potenciar capacidades que permitan dar seguimiento a los proyectos generando procesos de auto sostenibilidad.
3. Conocimiento sobre la institucionalidad gubernamental en materia de Gestión Ambiental	Funcionamiento del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA)	Dotar de conocimientos a los miembros del CORCULL sobre la gestión institucional en materia ambiental
	Mecanismos de denuncias ambientales	Dar a conocer el proceso de operativización de una denuncia ambiental (instancias y forma de desarrollar una denuncia)
	Categorización ambiental	Dotar de conocimientos a los miembros del CORCULL sobre el proceso de permisos ambientales.
4. Fortalecimiento de capacidades en Legislación Ambiental.	Funcionamiento de Tribunales ambientales	Dotar a los miembros de CORCULL en la temática de legislación ambiental y su aplicabilidad en el derecho humano al agua
	Legislación ambiental	
	Anteproyecto Ley General de Aguas	

ii. Plan de formación ASAPS

Módulos	Subtemas/Jornadas	Objetivo
1. Fortalecimiento organizativo (comunitaria e interinstitucional) con el enfoque de gobernabilidad para el acceso y gestión sustentable del recurso hídrico.	Mecanismos de participación comunitaria con énfasis en la incidencia municipal	Lograr que los socios y socias de los sistemas comunitarias, conozcan y exijan el cumplimiento del derecho humano al agua a nivel municipal.
	Transformación de conflictos para el acceso al derecho humano al agua.	Fortalecer la toma de decisiones bajo los procesos de participación democrática en los sistemas comunitarios para el acceso al agua potable.
	Contraloría comunitaria y local del agua.	
2. Plan de formación y sensibilización ambiental con enfoque de cuenca	El ciclo del agua	Promover el cuidado y la protección del recurso hídrico con los sistemas comunitarios desde un enfoque de cuenca.
	El uso racional del agua y protección de las fuentes de agua	

	Cuido y protección de las zonas de recarga Hídrica en las Cuenca	
3. Fortalecimiento de la capacidad propositiva y reivindicación de derechos de ASAPS.	Asociatividad de los sistemas comunitarios para la defensa del Derecho Humano al Agua	Promover la asociatividad de los sistemas comunitarios a nivel de las cuencas, para la defensa del derecho humano al agua.
	Componentes Básicos para el cumplimiento del Derecho Humano al Agua.	Analizar el cumplimiento del Derecho Humano al Agua, por medio de la aplicación de los componentes básicos en los sistemas comunitarios.
	Derechos fundamentales agua y alimentación.	Generar un análisis de la relación del agua y la alimentación como parte de los Derechos fundamentales de las personas.
	Marcos regulatorios del recurso hídrico.	Fomentar procesos de contraloría en la legislación municipal del agua, en defensa del Derecho humano al Agua de los sistemas comunitarios.

ii. Plan de formación conjunto ASAPS y CORCULL

Módulos	Subtemas/Jornadas	Objetivo
1. Sensibilización para el Fortalecimiento organizativo. (ADESCOS, organizaciones intermunicipales, organizaciones formales, alianzas territoriales).	Liderazgos democráticos proactivos.	Identificar y promover nuevos liderazgos prioritariamente jóvenes con equidad de género.
	Formas organizativas.	Reflexionar y reconocer las diferentes clases de organización y la participación de la mujer de manera que genere análisis sobre la importancia de alianzas territoriales con equidad de género.
	Mecanismos legales de participación ciudadana (retomar normativas).	Conocer las normativas o leyes establecidas que facultan la participación equitativa de la ciudadanía.
	Relaciones de poder y equidad de género.	Conocer sobre las relaciones de poder, los diferentes tipos de poderes existentes y cómo influye estos en las relaciones entre mujeres y hombres.
	Manejo y transformación conflictos	Visualizar el conflicto como una oportunidad de cambio positivo y generar herramientas para el manejo del conflicto y búsqueda de entendimiento.
2. Incidencia Política.	Que es incidencia política.	Generar análisis participativo para influir en políticas públicas; generando un mayor acercamiento con autoridades, organizaciones, instituciones del Estado, a través de la coordinación, persuasión o presión dirigida a promover el respeto del derecho humano al agua y defensa del medio ambiente sano.
	Identificación y análisis del problema y formulación del problema.	
	Actores y alianzas territoriales y regionales. (Mapa de Poder en el Agua).	
	Estrategias de influencia y planificación de actividades (Herramientas para la incidencia).	

Herramientas para auto evaluación y monitoreo de trabajo.
---

Cada una de las sesiones de los 3 procesos de formación serán de 6 horas y se estructurarán de la siguiente manera:

1. Bienvenida e inscripción de participantes. (20 minutos).
2. Presentación de la Agenda del Módulo-subtema y los objetivos del mismo (20 minutos)
3. Bloque teórico I a cargo de Facilitador (60 minutos).
4. Dudas y preguntas (30 minutos).
5. Refrigerio (15 minutos).
6. Bloque teórico II a cargo de Consultor Experto (60 minutos).
7. Dudas y preguntas (30 minutos).
8. Almuerzo (40 minutos).
9. Bloque práctico a cargo de ACUA y Consultor Experto ( 60 minutos)
10. Evaluación de la sesión. (15 minutos).
11. Despedida y compromisos futuros (10 minutos).

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.1.2**

<b>Recursos humanos</b>	<b>Recursos materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- Consultor para asistencia técnica en diplomado.</li> <li>- 35 mujeres y 35 hombres representantes de ASAPS y CORCULL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería para documentación de del proceso de formación</li> <li>- Cañón y portátil para: reuniones de diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación; y para impartición de las jornadas.</li> <li>- Equipo de Sonido para sesiones de impartición del plan de formación.</li> <li>- Transporte para participantes en las jornadas de formación</li> <li>- Alimentación para participantes en las jornadas de formación.</li> <li>- Impresora para documentación de las jornadas de formación</li> </ul>

Se adjunta en Anexos los materiales utilizados en dos diplomados de ASAPS y CORCULL, que serán la referencia para el desarrollo y metodología de las capacitaciones (ver **Otros Anexos / Anexo 9. Material Actividades / A.9.1. Diplomado ASAPS y A.9.2. Diplomado CORCULL**).

Además se adjuntan los TdR de las capacitaciones y el perfil de la persona experta en **Otros Anexos / Anexo 10. TdR y Perfiles / A.10.1. TdR Planes de capacitación y A10.2. CV Planes de capacitación**).

### **A.1.3. Apoyo y seguimiento del trabajo de las Juntas Directivas y estructuras operativas (CAV's y Juntas de Agua) de las estructuras de segundo nivel**

Pese a los cuatro años de trabajo desarrollado con cada una de las Organizaciones de segundo nivel, en las que han construido estatutos, se han legalizado, han desarrollado documentos estratégicos, han definido su estructura estableciendo comisiones, etc. se vuelve necesario desarrollar un acompañamiento externo a los procesos de seguimiento y monitoreo que las mismas realizan de sus planes operativos anuales en las que se insertan los diferentes proyectos que las mismas van desarrollando.

Es por ello que en esta actividad lo que se busca es fortalecer a ambas estructuras brindando un acompañamiento mensual a las estructuras de dirección de cada organización, así como a las diferentes estructuras operativas que ejecutan el trabajo.

#### **A.1.3.1. Seguimiento del trabajo de las estructuras del CORCULL y apoyo con equipamiento básico**

En el CORCULL los Comités Ambientales de Vigilancia por zona implementan sus planes operativos anuales (POA), los cuáles son monitoreados por la Junta Directiva de CORCULL y por la comisión de planificación del propósito de corregir posibles desviaciones de la planificación, así como desarrollar estrategias para fortalecer la ejecución y dar acompañamiento técnico. Para ello tanto la Junta Directiva, las comisiones del CORCULL (comunicaciones, planificación, gestión, y regulación), como los CAV's celebran reuniones mensuales que permitan planificar las acciones en el corto plazo en base a sus POA's.

En este marco esta actividad plantea el acompañamiento del técnico de manejo de cuencas de ACUA a la estructura de dirección y a los Comités ambientales de Vigilancia, de manera que esté presente en todas las reuniones de la Junta Directiva; así como de manera trimestral en las reuniones de los 6 CAV's presentes en las cuencas Estero San Diego (3) y El Jute y San Antonio (3), lo que suponen un total de:

- 18 reuniones con la Junta Directiva de CORCULL.
- 36 reuniones con los Comités Ambientales de Vigilancia.

Además también se plantea un pequeño aporte a los CAV's con material de papelería así como con kits de equipamiento (piochas, bolsas de basura, radio comunicadores, etc. ) de cara a las acciones que ejecutan como campañas de limpieza, análisis de calidad de agua, reforestaciones, etc. El equipamiento será concretado a la hora de ejecutar el proyecto de acuerdo a las necesidades inmediatas de los comités.

#### **A.1.3.2. Seguimiento del trabajo de las estructuras de la ASAPS y apoyo con equipamiento básico**

Al igual que el CORCULL, la ASAPS desarrolla reuniones mensuales de Junta Directiva, de los comités de la asociación (formación y medio ambiente, operación y mantenimiento, y promoción y divulgación), así como de los diferentes Comités de Agua de los 15 Sistemas Asociados, dando seguimiento en las mismas a sus POAs.

En la misma línea que en la actividad anterior se plantea el seguimiento a las reuniones de la Junta Directiva de la ASAPS de manera mensual, y de manera semestral a las diferentes Juntas de Agua de los Sistemas Asociados, que serán monitoreadas por la facilitadora social de ACUA lo que suponen un total de:

- 18 reuniones con la Junta Directiva de ASAPS.
- 45 reuniones con las Juntas de Agua de ASAPS.

También se plantean unos kits de equipamiento con material de papelería y otros elementos como micromedidores de calidad de agua, hipocloradores, válvulas, herramientas, etc. los cuáles serán definidos en función de las necesidades de cada sistema de agua.

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.1.3:**

<b>Recursos humanos</b>	<b>Recursos materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li><li>- 154 mujeres y 157 hombres Integrantes de ASAPS y CORCULL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cañón y portátil para presentaciones y video de experiencias</li><li>- Transporte para equipo de ACUA</li><li>- Alimentación</li><li>- Material de papelería</li><li>- Cañón y portátil.</li><li>- Equipamiento básico para CAV's</li></ul>

#### **A.1.4. Planificación y desarrollo de estudios técnicos para las organizaciones de segundo nivel en coordinación con Universidades vascas y salvadoreñas**

A lo largo de sus 9 años de historia ACUA ha establecido relaciones de cooperación con diferentes universidades nacionales (Universidad Nacional de El Salvador - UES, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, y Universidad Tecnológica) y extranjeras (Universidad de Yale y Universidad del País Vasco) que ha permitido el apoyo técnico de estudiantes, quienes a través del desarrollo de sus Tesis de diferentes programas de ingeniería, licenciatura y/o Maestría, han contribuido al fortalecimiento de los procesos que se impulsan en la cordillera del Bálsamo.

En este sentido con esta actividad se pretende seguir potenciando la relación de cooperación entre universidades y las estructuras de segundo nivel protagonistas del proyecto, de forma que los mismos contribuyan a fortalecer sus capacidades y suministrarles herramientas técnicas que les permitan gestionar financiación para resolver las problemáticas que ambas enfrentan.

Por un lado se mantendrá el contacto con la UES en el marco de la Maestría en Gestión Integral del Agua, y de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de la UCA con la Facultad de Ingeniería en el marco de los procesos de apoyo al CORCULL, iniciados en 2012 (ver Anexo Estudios) y que serán coordinados por el técnico en manejo de cuencas de ACUA con el apoyo del expatriado de ISF-MGI; siguiendo todos los procedimientos indicados por cada facultad.

Y por el otro lado se potenciará la presencia de alumnado proveniente de las escuelas técnicas de la UPV/EHU, a través de la realización de Trabajos Fin de Grado (TFG) en Cooperación para el Desarrollo, tanto para la ASAPS como para el CORCULL, coordinados por el personal expatriado de ISF-MGI con el apoyo del personal técnico de ACUA (técnico de cuencas y facilitadora social). La coordinación con el alumnado vasco se desarrollará previa visita a terreno (que será de entre 3 y 4 meses) cuando el alumnado tenga definido su TFG y para ello se utilizarán las herramientas electrónicas creadas en el marco del Programa de TFG en Cooperación coordinado por ISF-MGI, a modo de facilitar el intercambio de información, consensuar y discutir todos los aspectos relacionados con cada estudio, y elaborar los proyectos técnicos (esta información también se pondrá a disposición del alumnado salvadoreño que esté desarrollando estudios similares para el CORCULL). Además la comunicación entre las partes debe ser constante, estimando como mínimo una periodicidad quincenal, a modo de que todas las personas implicadas se sientan acompañadas y respaldadas en su quehacer.

Los estudios para ambas organizaciones serán definidos de acuerdo a las necesidades de cada

organización en el momento de inicio del proyecto; para lo que se tendrá en cuenta:

- En el caso del CORCULL el Plan de Manejo de la cuenca Estero San Diego (construido en 2012) y el Plan de Manejo de las cuencas El Jute y San Antonio ( que se espera finalizar a lo largo del mes de mayo de 2014); puesto que en ambos planes se identifican las principales necesidades de la población de la zona.
- En el caso de ASAPS se analizará el documento de mejoras realizadas a los 15 sistemas elaborado el pasado mes de octubre de 2013 (ver **Otros Anexos / Anexo 6. Estudios y diagnósticos zona de intervención / A.6.9. Diagnostico sistemas**), para poder avanzar en las necesidades identificadas en el mismo, así como las necesidades de los sistemas socios en cuanto a agua y saneamiento. Además se evaluarán las necesidades de otras comunidades de la cuenca que o bien disponen de un sistema de agua potable rudimentario, o carecen del mismo, de cara a tratar de solucionar esta deficiencia.

Se plantean una serie de proyectos identificados en el momento de la formulación de la presente propuesta, que sirven de base para hacerse una idea de los tipos de estudios que se solicitarán:

Posibles Estudios para el CORCULL	Posibles Estudios para ASAPS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo de inundaciones para la implementación de un sistema de alerta temprana en las cuencas El Jute y San Antonio y Estero San Diego.</li> <li>- Balances hídricos de las cuencas Jute-San Antonio y Estero San Diego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de las zonas de recarga hídrica en las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio</li> <li>- Análisis de mejoras técnicas en los 15 sistemas de agua de la ASAPS</li> <li>- Estudio de alternativas energéticas para el sistema de agua de la comunidad San Antonio</li> <li>- Carpetas técnicas para los sistemas de saneamiento de los 15 sistemas de agua de ASAPS</li> <li>- Carpeta técnica para la Comunidad San José de Guadalupe</li> </ul>

De cara a la ejecución de los estudios, el alumnado será presentado a las Juntas directivas de cada organización de segundo nivel con quienes coordinarán las visitas a terreno, y las posibles reuniones que sean necesarias desarrollar en las mismas.

Por último mencionar que en el marco de este proceso ACUA e ISF-MGI buscarán también establecer y analizar nuevas estrategias de CUD que vinculen a las universidades salvadoreñas con la UPV/EHU.

#### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.1.4:**

Recursos humanos	Recursos materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- Profesorado y alumnado de la UES; UCA y UPV/EHU</li> <li>- Juntas Directivas de ASAPS y CORCULL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material didáctico para los estudios</li> <li>- Cañón y portátil</li> <li>- Transporte.</li> <li>- Alimentación.</li> </ul>

#### **A.1.5. Intercambios de experiencia con otros organismos territoriales de cuenca de El Salvador**

En el marco del proyecto *“Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión ambiental*

de la cuenca Estero San Diego” ejecutado por ACUA y gestionado con el Fondo de Iniciativa para las Américas El Salvador –FIAES-; dependencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, integrantes del El CORCULL realizaron 9 intercambios de experiencias, 8 nacionales, y uno regional; que fueron valorados muy positivamente por las personas participantes por el hecho de: i) visibilizar esfuerzos similares que se están desarrollando en otros lugares del país, e incluso de la región, lo que motiva a continuar trabajando; ii) conocer el trabajo en agricultura sostenible a nivel de las comunidades de las cuencas como parte del aprendizaje; iii) retomar aprendizajes de otras experiencias, para incorporarlos en el trabajo de cuenca que desarrollan como CORCULL. Estas giras fueron:

- i. Intercambio en la Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo- MANCUERNA
- ii. Intercambio sobre el manejo integral de desechos sólidos en Ciudad Barrios
- iii. Intercambio sobre Las semillas nativas y su importancia en la biodiversidad.

Por su parte, ASAPS también, ha desarrollado intercambios de experiencia encaminados a la gestión de los sistemas de abastecimientos que han permitido: i) fortalecer los procesos organizativos y comunitarios de los sistemas de agua ii) retomar experiencia en la gestión y administración de los sistemas comunitarios iii) Abordar el tema de la asociatividad y generación de alianzas a nivel de los sistemas comunitarios para la gestión sustentable del recurso hídrico. Las giras se realizaron con:

- i. Asociación Salvadoreña de Sistema de Agua (ASSA), con el objetivo conocer y ganar experiencia en la gestión y administración de la ASSA, con el objetivo de fortalecer el trabajo de la ASAPS.
- ii. La Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución del Agua a Nivel Rural- ANDAR; realizado con el objetivo de conocer y establecer alianzas estratégicas para el acompañamiento a sistemas de agua comunitarios.
- iii. Intercambio regional con La Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua de Nicaragua, donde se conoció el funcionamiento de los Comités de Agua Potable y Saneamiento CAPS. Los aspectos centrales de la gira fueron: Legalidad de los CAPS, Gestión de los sistemas, Uso y manejo de tecnologías de saneamiento e Incidencia de los CAPS en la aprobación del marco normativo del agua en Nicaragua.

Con el presente proyecto se plantea desarrollar 4 giras de intercambios de experiencias a nivel Nacional con las que se busca:

- Potenciar las fortalezas y las capacidades organizativas de producción y comercialización de otros grupos, que puedan mostrar su experiencia asociativa y de avance en la implementación de la gestión del agua con enfoque de cuenca.
- Consolidar un sentimiento de identidad de grupo, y solidaridad entre las personas de las organizaciones, así como con las experiencias que se visitan, fomentando a su vez una mayor capacidad de incidencia a nivel regional y nacional.

Los 4 intercambios nacionales se desarrollarán con organismos territoriales de cuenca:

1. Asociación de Cuencas Hidrográficas de El Salvador (ACHES), que está conformada por 11 asociaciones de Cuenca a nivel de El Salvador, para conocer el avance que han tenido en los últimos años en su capacidad de organización y coordinación en la protección de las cuencas
2. Asociación de Desarrollo Comunal Bendición de Dios (ADESCOBDD), del municipio de Tacuba-Ahuachapán; coordinado con la junta de agua de la Asociación para conocer su experiencia en la gestión comunitaria del agua y sus principales logros en los procesos de



incidencia.

3. Asociación PROMANGLE a la zona del Bajo Lempa. El énfasis del intercambio será conocer la implementación de Sistemas de Alerta Temprana en el marco de la gestión del riesgo y su articulación en las cuencas hidrográficas.
4. Asociación de Cuencas del Municipio de Cara Sucia, Ahuachapán. El énfasis de este intercambio será conocer cómo se vincula el pago por servicios ambientales, articulado al manejo de cuencas.

Se desarrollarán bimensualmente a partir del 4° mes del proyecto al mismo tiempo que se implementa el proceso de capacitaciones. Estas giras tendrán una duración de 1 día y en cada una de ellos participarán 30 personas

#### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.1.5:**

<b>Recursos humanos</b>	<b>Recursos materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li><li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li><li>- 54 representantes de la ASAPS (22 mujeres y 22 hombres); 13-14 personas por gira.</li><li>- 54 representantes de CORCULL (27 mujeres y 27 hombres); 13-14 personas por gira.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Material didáctico para giras de intercambio.</li><li>- Cañón y portátil para presentaciones y video de experiencias</li><li>- Transporte.</li><li>- Alimentación</li></ul>

Se adjunta en Anexos dos memorias de intercambios realizados por ASAPS y CORCULL para que sirvan de referencia (ver **Otros Anexos / Anexo 9. Material Actividades / A.9.3. Intercambio ASAPS y A.9.4. Intercambio CORCULL**).

#### **A.1.6. Foros comunitarios municipales para visibilizar la problemática ambiental de la cordillera del Bálsamo.**

Con estos foros buscarán reconocer las diferentes problemáticas respecto al agua que existe en la cuenca y recursos existentes tanto al interior de la cuenca como en su entorno, esto permitirá tomar conciencia de cuáles son los riesgos potenciales individuales, sociales y ambientales a los que están expuestas las comunidades de la cuenca. Cada uno de los foros se celebrará en una de las zonas–baja, media y alta– de las cuencas de la zona de intervención del proyecto. La temática y contenido de cada uno de los foros se presenta a continuación:

1. Gestión Integral del Agua: con énfasis en que los sistemas y juntas de agua socialicen los principales logros obtenidos a través de la asociatividad y la gestión comunitaria del agua. En el que participen alrededor de 200 personas socias de los sistemas de agua de las cuencas. En la que se invitarán a miembros de las alcaldías municipales, ANDA, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, FISDL, ASAPS, entre otros.
2. Avances en el acceso al agua Potable a nivel de la Cuencas Hidrográficas Estero San Diego, El Jute y San Antonio: el objetivo del foro es divulgar los avances en la gestión y/o la ampliación de los sistemas de agua comunitarios a partir de la asociatividad y de la gestión ante las municipalidades, enfocados al cumplimiento del Derecho Humano al Agua. Dirigido a un total de 150 personas, integrantes de los sistemas de agua de las cuencas y de los Comités Ambientales de vigilancia, con la participación de representantes de las municipalidades, ANDA, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, FISDL, ASAPS, entre otros.

3. Problemática Ambiental en las Cuencas de La Libertad: el objetivo de este foro es discutir la problemática ambiental existente (destrucción de la Cordillera del Bálsamo, mala calidad del agua, situación de riesgo y vulnerabilidad). A la base de los estudios que se han realizado en las cuencas El Jute y San Antonio y Estero San Diego más el conocimiento de la realidad por parte de los Comités Ambientales de Vigilancia se desarrollarán foros en las diferentes zonas de la cuenca (alta, media y baja). En el mismo participarán 150 personas de las cuencas.

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.1.6:**

Recursos humanos	Recursos materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Ejecutiva de ACUA</li> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- Representantes de Instituciones</li> <li>- 154 mujeres y 157 hombres Integrantes de ASAPS y CORCULL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material didáctico para los foros</li> <li>- Cañón y portátil para presentaciones y video de experiencias</li> <li>- Transporte.</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Banners</li> <li>- Visibilidad (camisetas)</li> </ul>

**Actividades para la consecución del Resultado 2**

**A.2.1. Diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de las 2 organizaciones de 2º nivel**

La elaboración del diagnóstico situacional responde a la necesidad de identificar las relaciones de poder, violencia de género y necesidades estratégicas de las mujeres, en temáticas sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades donde tienen presencia las organizaciones de segundo nivel (ASAPS y CORCULL). Los resultados obtenidos a partir de esta herramienta contribuirán a la implementación de las acciones que se contemplan en el proyecto y a su vez a en el largo plazo a que las organizaciones definan en sus planes estratégicos del trabajo futuro incorporando en enfoque de equidad. Se describen a continuación el conjunto de subactividades necesarias para llevar a cabo.

**A.2.1.1. Contratación de consultora y definición del plan de trabajo**

Para la actualización del diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de las 2 organizaciones de 2º nivel que apoyará el proyecto. Se convocará una consultoría (experta en trabajo de género), que consolide todo el trabajo que implique la elaboración del diagnóstico. Una vez definida la contratación de la consultora, se celebrará una reunión al inicio del proyecto en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- Una mujer de ASAPS y otra de CORCULL.
- Asesora técnica-consultora experta en género.

En esta reunión se establecerán los tiempos, criterios metodológicos y un borrador del plan de trabajo a definir por parte de la consultora, a quién se le entregará los insumos con los que se

cuentan para desarrollar el mismo, estos son:

- Formulario de identificación de la propuesta: “Organización de la sociedad civil y fomento de la participación democrática en la construcción de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en El Salvador”, marzo 2014.
- Política institucional de género de ACUA, marzo 2013.
- Planes de Manejo de la cuenca Estero San Diego (octubre 2012) y de las cuencas El Jute y San Antonio (a finalizar en mayo 2013).
- Planes estratégicos de ACUA (2010-2014) y ASAPS (2012-2016)
- Planes de Manejo de la cuenca Estero San Diego (octubre 2012) y de las cuencas El Jute y San Antonio (a finalizar en mayo 2013).

Con estos insumos, la consultora entregará el plan de trabajo, quince días después de celebrada esta reunión, para proceder al desarrollo de las diferentes subactividades que permitan desarrollar el diagnóstico de manera participativa.

#### **A.2.1.2. Levantamiento - recolección de la información (reuniones con lideresas, entrevistas y encuestas)**

Para el levantamiento y recolección de la información la consultora desarrollará dos tipos de instrumentos (una entrevista dirigida a las mujeres que integran las organizaciones y una encuesta a mujeres de las comunidades que permita identificar las relaciones de poder, violencia de género y las necesidades estratégicas de las mujeres, en temáticas sociales, políticas, económicas y culturales. Para la elaboración y consulta se implementará tres tipos de acciones, en coordinación con la coordinación del proyecto y la facilitadora social de ACUA:

i. Reunión entre la consultora, el equipo técnico de ACUA, el personal expatriado de ISF-MGI y las personas representantes de ASAPS y CORCULL para validación de herramienta de consulta

La consultora, de manera coordinada con la facilitadora social de ACUA, y una persona representante de ASAPS y CORCULL, validarán en una reunión conjunta en las oficinas de ACUA, las herramientas construidas para la recolección de información. De esta forma, se garantizará que las cuestiones sean de fácil asimilación y adaptadas a la realidad y características de cada una de las organizaciones y comunidades con las que se va a trabajar; tomando como base para los mismos la información de ambas organizaciones, y que fue entregada en la primera reunión a la consultora.

ii. Entrevistas a mujeres y hombres referentes de ASAPS y CORCULL en cada una de las comunidades (10); y encuestas a otras personas de la misma comunidad que no están directamente vinculadas a las organizaciones

Con las herramientas de consulta construidas, la consultora deberá acudir a las 10 comunidades para desarrollar entrevistas y encuestas (la cantidad la deberá calcular la consultora según formulas estadísticas, de manera que sea una muestra representativa). También quedará a su criterio el porcentaje de hombres y mujeres a entrevistar.

iii. Un taller dirigido por la consultora y el equipo técnico de ACUA

Una vez desarrolladas las entrevistas y las encuestas se procederá a la celebración de un taller en centro agroecológico Nantli con ASAPS y CORCULL, en el que tomando como base los insumos recibidos se construirá conjuntamente con las personas integrantes de ASAPS y

CORCULL las rutas para la incorporación de las necesidades estratégicas de las mujeres en sus planes operativos y estratégicos.

A lo largo de todo el proceso de recolección de la información para obtener mayor participación se generarán condiciones y oportunidades en cuanto a horarios oportunos para la recolección de la información grupal e individual que permita la participación de mujeres; la accesibilidad de los lugares de reunión; disposición de kits para las hijas e hijos de las mujeres, entre otros.

### **A.2.1.3. Procesamiento y análisis de la información**

Una vez revisada la información, y realizado un primer borrador del diagnóstico, la consultora tendrá la posibilidad de reforzarlo con una segunda visita en caso de que haya vacíos en la información; para obtener respuestas a los mismos. El documento diagnóstico, además de los apartados considerados en el resumen ejecutivo que aparece en los TdR debe poner especial atención en mostrar:

1. *Una línea de base* que sirva para medir los impactos de la implementación del proyecto a la finalización del mismo.
2. *Un último apartado de conclusiones*: en el que deben reflejar los puntos de vista consensuados de mujeres organizadas en la ASAPS y CORCULL, así como de otros sectores y actores sociales del entorno comunitario que estén relacionados con la misma.

Con los insumos de las jornadas de validación el equipo consultor deberá presentar los documentos finales de diagnóstico al equipo técnico de ACUA, quien hará llegar el mismo a la ASAPS y CORCULL; todo esto se logrará al tercer mes del proyecto.

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.2.1:**

<b>Recursos humanos</b>	<b>Recursos materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- Consultora experta en género</li> <li>- 20 mujeres que integrantes de ASAPS y CORCULL incluidas las de Junta Directiva y Asamblea General</li> <li>- 40 personas de los municipios encuestadas para el levantamiento de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería para instrumentos de investigación–diagnóstico (encuestas y entrevistas) y jornadas/talleres de levantamiento de información.</li> <li>- Cañón y portátil para: reuniones con equipo consultor; reunión en ACUA y representantes de ASAPS y CORCULL; jornadas/talleres de levantamiento de información.</li> <li>- Transporte para jornadas/talleres de levantamiento de información y socialización de diagnóstico.</li> <li>- Alimentación para jornadas/talleres de levantamiento de información y socialización de diagnóstico.</li> <li>- Impresora para materiales a utilizar en instrumentos de investigación–diagnóstico (encuestas y entrevistas) y jornadas/talleres de levantamiento de información y documento final de diagnóstico.</li> <li>- Publicación de Diagnóstico.</li> </ul>

Se adjuntan los TdR del Diagnóstico y el perfil de la consultora en **Otros Anexos / Anexo 10. TdR y Perfiles / A.10.3. TdR Diagnóstico y A.10.4. CV Persona Diagnóstico**).

## A.2.2. Elaboración y ejecución de un plan de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres de la cordillera.

Un aspecto fundamental en los proyectos que ACUA es implementar la lógica de construcción del nuevo sujeto transterritorial, capaz de generar cambios y transformar su realidad desde la reivindicación de sus derechos. Es en este sentido, se busca el fortalecimiento y generación de capacidades del grupo de mujeres que conformar las estructuras de segundo nivel.

Un primer paso para ello, es generar un espacio de sensibilización y promoción de sus derechos; con el objetivo de promover nuevos liderazgos que fortalezcan las bases de las juntas y sistemas de agua de la ASAPS y de la estructura organizativa de CORCULL. Estableciendo procesos encaminados a la sensibilización y apertura de una nueva realidad basada en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y en la construcción de espacios políticos, culturales, socioeconómicos y ambientales justos y solidarios. Teniendo como objetivos:

1. Constituirse en una guía estratégica para la exigibilidad de los derechos de las mujeres que permitirá trabajar con mayor impacto en el territorio de la Cordillera;
2. Potenciar el desarrollo local desde el trabajo de las mujeres;
3. Generar herramientas bajo una proyección sociopolítica para el fortalecimiento de las mujeres y la defensa de sus derechos;
4. Deconstruir las causas estructurales de la marginación y subordinación de la mujer;
5. Dotarlas de nuevas capacidades a fin de mejorar la calidad en el debate de sus demandas frente a las autoridades municipales y Estatales;

La definición de los contenidos del Plan de Sensibilización se concretarán con la consultora experta en género tras el análisis realizado en el marco del diagnóstico de las relaciones de poder (**ver A.2.1**). Tomando como base la experiencia de trabajo de ACUA con las organizaciones de mujeres en la Cordillera y el enfoque de la propuesta, se presenta una aproximación de las temáticas a desarrollar, en este plan.

Sesión	Objetivo	Subtemas
I.Relaciones de poder entre los géneros.	Sensibilizar a las mujeres sobre los roles y estereotipos que se han perpetuado a través de la historia.	1. Definir categoría sexo-género
		2. Roles y estereotipos de género
		3. Identidades de género e identidad sexual
		4. la familias, las funciones y transmisiones de roles.
II.Sistemas socializadores de género	Identificar los espacios de socialización androcéntricos en el que se desarrolla el ser humano.	5. El sexismo en el sistema educativo
		6. El sexismo dentro de la comunidad
		7. El lenguaje como un medio excluyente
III.Espacios de concertación y análisis de género	Analizar e interpretar las relaciones de poder a través de los medios institucionales para la prevención de la violencia de género	8. Análisis de violencia de género
		9. Identificación de los derechos humanos de las mujeres
		10. Análisis de las políticas públicas para la prevención de la violencia de género: Política Nacional de la Mujer y la Ley de Igualdad
		11. Análisis de la Política Especial para una vida libre de violencia.

El plan de sensibilización se impartirá en jornadas de 6 horas en NANTLI, y al igual que en los casos anteriores se brindarán condiciones de acceso y flexibilidad para las mujeres participantes. El mismo se estructurará de la siguiente manera:

1. Bienvenida e inscripción de participantes. (20 minutos).
2. Presentación de la Agenda del Módulo-subtema del Diplomado y los objetivos del mismo (20 minutos)
3. Bloque teórico I a cargo de facilitadora (60 minutos).
4. Dudas y preguntas (30 minutos).
5. Refrigerio (15 minutos).
6. Bloque teórico II a cargo de la consultora (60 minutos).
7. Dudas y preguntas (30 minutos).
8. Almuerzo (40 minutos).
9. Bloque práctico a cargo de ACUA y Consultora ( 60 minutos)
10. Evaluación de la sesión. (15 minutos).
11. Despedida y compromisos futuros (10 minutos).

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.2.2**

<b>Recursos humanos</b>	<b>Recursos materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Consultora experta en género</li> <li>- 30 mujeres que integrantes de ASAPS y CORCULL incluidas las de Junta Directiva y Asamblea General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería para documentación de plan de sensibilización.</li> <li>- Cañón y portátil.</li> <li>- Equipo de Sonido</li> <li>- Transporte para participantes.</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Impresora</li> </ul>

Se adjunta en Anexos un manual para la facilitación de procesos de género comunitarios , que servirán de base en las capacitaciones (ver **Otros Anexos / Anexo 9. Material Actividades / A.9.6. Manual Masculinidades y A.9.5. Manual Género**).

### **A.2.3. Elaboración y ejecución de un plan de formación en género, liderazgo y gestión integral de los recursos hídricos, coordinado con el ISDEMU, dirigido a mujeres que forman parte de las estructuras de 2º nivel.**

Los proyectos orientados por el enfoque del derecho humano al agua buscan fortalecer los procesos de gestión comunitaria del agua, y por tanto, prestan especial atención a las organizaciones sociales encargadas de dicha gestión. ASAPS y CORCULL se plantean esa tarea de fortalecer los Comités de administración de los sistemas de agua (Juntas de Agua) y los CAV por lo que se requiere invertir en el empoderamiento de las mujeres. Para que a medida que las mujeres adquieran empoderamiento, se vayan consolidando estructuras comunitarias más democráticas y eficientes en la gestión integral de los recursos hídricos.

Hay una relación muy estrecha entre el empoderamiento de las mujeres, su participación cada vez más activa en la organización de la comunidad y la sostenibilidad democrática de estas estructuras. Las estrategias que buscan promover el empoderamiento de las mujeres no pueden reducirse a favorecer su mayor presencia en asambleas y cargos de las juntas directivas. Siendo esta una meta deseable, es muy limitada su capacidad para transformar las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres en el ámbito doméstico y en los espacios públicos. Por ello, el fomento de la participación social y política de las mujeres ha de

complementarse con otras estrategias que persigan:

- Promover su empoderamiento personal, mediante un proceso de formación/reflexión sobre las identidades de género, los roles desempeñados en el hogar y la comunidad, los obstáculos que las mujeres encuentran para su autonomía y protagonismo.
- Garantizar que las mujeres se capacitan en todos los aspectos organizativos, técnicos y administrativos involucrados en la gestión comunitaria del agua.
- Fortalecer las capacidades de las lideresas locales y generar nuevos liderazgos femeninos, mediante su formación y su participación en los espacios comunitarios donde se toman decisiones relevantes (incluidas las juntas directivas de los comités que administran los sistemas de abastecimiento y las redes de comités de vigilancia ambiental).
- Promover la organización de las mujeres en las comunidades y su integración a redes locales de organizaciones de mujeres.

Todas estas estrategias contempladas en la política de género que ACUA serán la base para desarrollar un plan de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres vinculado con la gestión integral de los recursos hídricos; para lo cual se desarrollarán las siguientes subactividades:

#### **A.2.3.1. Diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación**

Para el diseño de los contenidos y la metodología del plan de formación, se buscará el apoyo externo a través de una persona experta en género y medio ambiente que permitirá un asesoramiento técnico de calidad en el proceso pedagógico. Para el diseño del mismo, serán necesarias la celebración de 2 reuniones de trabajo de 6 horas cada una en las oficinas de ACUA, en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- Una mujer de ASAPS y otra de CORCULL.
- Personal del ISDEMU.
- Asesora técnica-consultora experta en género y medio ambiente.

El objetivo y desarrollo de cada una de estas reuniones, se detallan a continuación

##### **i. Primera Jornada: Reunión de planificación y entrega de insumos a apoyos externos.**

En esta primera jornada, se plantearán desde ACUA las temáticas a trabajar, de cara a potenciar la sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres, para ello el equipo técnico entregará a la consultora material relacionado a la temática estos son:

- Diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de las 2 organizaciones de 2º nivel (**producto de la A.2.1.**).
- Materiales del Plan de Sensibilización para la defensa de los Derechos de las Mujeres de la Cordillera (**producto de la A.2.2.**).
- Política institucional de género de ACUA, marzo 2013.
- Planes de Manejo de la cuenca Estero San Diego (octubre 2012) y de las cuencas El Jute y San Antonio (a finalizar en mayo 2013).
- Planes estratégicos de ACUA (2010-2014) y ASAPS (2012-2016)

Al finalizar la jornada, quedará estructurado las temáticas específicas a desarrollar en cada uno

de los módulos, que se impartirán posteriormente en jornadas de 8 horas.

ii. Segunda Jornada: Entrega de propuestas finales y observaciones

En esta segunda jornada, el equipo técnico de ACUA y la consultora llevarán una muestra impresa de los contenidos a entregar en el Diplomado; así como la consolidación de las guías metodológicas de cada una de las sesiones, en las que presentarán también el bloque práctico a desarrollar; las cuáles habrán sido enviadas previamente por correo, para que fueran revisadas por el equipo responsable del proceso.

Los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación/reflexión tendrían que aterrizar en la temática de Agua y Género, y tener como objetivo principal el brindar herramientas a las mujeres para que puedan identificar las desigualdades de género que se producen en todos los ámbitos en los que ocurre la gestión comunitaria del agua, que no es solamente el ámbito comunitario. Los planes de formación/reflexión debieran contener al menos los siguientes temas:

- Empoderamiento subjetivo de las mujeres: identificación de las brechas de género en el uso y control del agua, análisis de la división sexual del trabajo en el uso y control del agua, las mujeres y la tecnología, acceso de las mujeres al liderazgo social, cómo aumentar el poder de negociación de las mujeres al interior del hogar, en relación al uso y control del recurso agua, etc.
- Empoderamiento colectivo de las mujeres: la organización autónoma de las mujeres, modelos de organización de las mujeres en torno al agua, redes y articulaciones de mujeres para el desarrollo local, etc.
- Incidencia política a favor de las demandas de las mujeres, cómo formular demandas relacionadas con el acceso y el control del agua, técnicas de incidencia política ante la alcaldía, organizaciones mixtas y otras instituciones, etc.

**A.2.3.2. Desarrollo del plan de formación en género y liderazgo (género, liderazgo y gestión integral de los recursos hídricos)**

El plan constará de 11 sesiones, que se dividirán como se muestra en la propuesta de la siguiente tabla, que será la base para la discusión en la subactividad anterior (A.2.3.1. Diseño del plan de sensibilización), y será facilitado por la consultora, el personal del ISDEMU y la facilitadora social de ACUA.

Módulo	Objetivo	Subtemas
Empoderamiento Subjetivo De Las Mujeres	Identificar las brechas de género en el uso y control del agua, análisis de la división sexual del trabajo en el uso y control del agua, las mujeres y la tecnología, acceso de las mujeres al liderazgo social, cómo aumentar el poder de negociación de las mujeres al interior del hogar, en relación al uso y control del recurso agua, etc.	El rol de las mujeres en el acceso al agua.
		¿Responsabilidades en el saneamiento básico del hogar?
		División sexual del trabajo
		La participación de las mujeres en los sistemas comunitarios
Empoderamiento Colectivo De Las Mujeres	Conocer la organización autónoma de las mujeres, modelos de organización de las mujeres en torno al agua, redes y	Roles y funciones de las mujeres en las juntas de agua
		Mujer y gestión comunitaria del agua



	articulaciones de mujeres para el desarrollo local,	El rol de las mujeres en las municipalidades para el acceso al agua potable
Empoderamiento Político De Las Mujeres	Generar capacidades de incidencia política a favor de las demandas de las mujeres, cómo formular demandas relacionadas con el acceso y el control del agua, técnicas de incidencia política ante la alcaldía, organizaciones mixtas y otras instituciones, etc.	Gestión y demanda de las mujeres del derecho humano al agua, ante las municipalidades
		La mujer y la gestión municipal en la mejora del saneamiento comunitario.
		La gestión de la mujer en políticas públicas para el acceso al agua potable
		El Apoyo De Las Organizaciones De Estado Al Trabajo De La Mujer En Las Organizaciones Comunitarias Para El Acceso Al Agua Potable.

Las jornadas del plan se celebrarán en NANTLI y se estructurarán de la siguiente manera:

1. Bienvenida e inscripción de participantes. (20 minutos).
2. Presentación de la Agenda del Módulo-subtema del Diplomado y los objetivos del mismo (20 minutos)
3. Bloque teórico I a cargo de facilitadora (60 minutos).
4. Dudas y preguntas (30 minutos).
5. Refrigerio (15 minutos).
6. Bloque teórico II a cargo de la consultora (60 minutos).
7. Dudas y preguntas (30 minutos).
8. Almuerzo (40 minutos).
9. Bloque práctico a cargo de ACUA y Consultora ( 60 minutos)
10. Evaluación de la sesión. (15 minutos).
11. Despedida y compromisos futuros (10 minutos).

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.2.3**

<b>Recursos humanos :</b>	<b>Recursos Materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- Consultora experta en género y ambiente.</li> <li>- Personal de ISDEMU.</li> <li>- 30 mujeres representadas en las organizaciones de segundo nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería para documentación de plan de Material de papelería</li> <li>- Cañón y portátil.</li> <li>- Equipo de Sonido</li> <li>- Transporte</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Impresora</li> </ul>

Se adjuntan los TdR del Plan de Formación en Género, liderazgo y Recursos Hídricos y el perfil de la consultora en **Otros Anexos / Anexo 10. TdR y Perfiles / A.10.5. TdR Plan Género y GIRH y A.10.6. CV Consultora Género y GIRH**.

### **A.2.4. Elaboración y ejecución de un plan de formación en liderazgo y masculinidades, dirigido a hombres que forman parte de las estructuras de 2º nivel.**

Esta actividad se desarrolla con la misma estructura que el diplomado para mujeres pero en este caso estará más centrado en los procesos de masculinidad, sin incidir tanto en el tema de la gestión de los recursos hídricos, puesto que en las comunidades de la cordillera los hombres

apenas han trabajado en espacios de este tipo. El trabajo de masculinidades en los que el personal de ACUA viene involucrándose desde 2006 en coordinación con el Instituto Wen, se vuelve necesario para lograr condiciones de equidad y reducción de la violencia de género en la zona. Trabajar el tema de la masculinidad es trabajar el enfoque de género con hombres. Este trabajo requiere de metodologías y técnicas muy especiales, adaptadas a la mentalidad masculina.

Todas estas estrategias contempladas en la política de género que ACUA serán la base para desarrollar un plan formación y sensibilización en masculinidades; para lo cual se desarrollarán las siguientes subactividades:

#### **A.2.4.1. Diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación**

Para el diseño de los contenidos y la metodología del plan de formación, se desarrollara con el equipo de ACUA que ha estado en el proceso de formación desde el 2006 con el Instituto Wem de Costa Rica, como parte de los compromisos de réplica adquiridos, serán necesarias la celebración de 2 reuniones de trabajo de 6 horas cada una en las oficinas de ACUA, en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- Un hombre de ASAPS y otro de CORCULL.
- Equipo de facilitación de masculinidad de ACUA.

El objetivo y desarrollo de cada una de estas reuniones, se detallan a continuación

##### **i. Primera Jornada: Reunión de planificación de las jornadas y primer acercamiento a las temáticas a desarrollar**

En esta primera jornada, se plantearán desde ACUA las temáticas a trabajar, de cara a potenciar la sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres, a través del proceso de sensibilización y formación en masculinidad, los documento a considerar en esta primera reunión son:

- Diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de las 2 organizaciones de 2º nivel (**producto de la A.2.1.**).
- Materiales del Plan de Sensibilización para la defensa de los Derechos de las Mujeres de la Cordillera (**producto de la A.2.2.**).
- Política institucional de género de ACUA, marzo 2013.
- Planes estratégicos de ACUA (2010-2014) y ASAPS (2012-2016)
- Pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad “Así Aprendimos a ser Hombres”
- Pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad “hombres trabajando con hombres”

Al finalizar la jornada, quedará estructurado las temáticas específicas a desarrollar en cada uno de los módulos, que se impartirán posteriormente en jornadas de 8 horas, considerando las *bases metodológicas del trabajo con hombres*. La metodología del trabajo de masculinidad con hombres reúne los principios de la pedagogía liberadora y de educación popular de Paulo Freire, así como los aportes de las técnicas vivenciales que permiten el reconocimiento y la expresión de los sentimientos, que proceden de técnicas psicológicas de grupo.

## ii. Segunda Jornada: Entrega de propuestas finales y observaciones

En esta segunda jornada, el equipo técnico del proyecto y el equipo de facilitadores de los talleres llevarán una muestra impresa de los contenidos a desarrollar en los talleres; así como la consolidación de las guías metodológicas de cada jornada.

La propuesta metodológica del taller en cuanto a sus contenidos, metodología y técnicas debe contener una propuesta que pretenda “remover” esquemas de pensamiento y aspectos emocionales. Teniendo como punto de partida las vivencias y experiencias concretas y cotidianas de los hombres, anécdotas y relatos de su vida; para luego reflexionar acerca de tales vivencias e incorporar en ese proceso elementos de tipo teórico conceptual. Procurando que sean ellos mismos quienes fortalezcan su capacidad para elaborar y producir conocimientos, y que vayan comprendiendo poco a poco los conceptos y la teoría, que les permita revisar, analizar, cuestionar y modificar su masculinidad hegemónica y sus mandatos patriarcales; que cuestionen el modelo que sustenta el “ser hombres”, su estructura ideológica y su traducción en relaciones desiguales de poder con las mujeres, niños, niñas, personas adolescentes, con otros hombres y otros seres vivos.

### **A.2.4.2. Desarrollo del plan de formación en género y liderazgo (género, liderazgo y gestión integral de los recursos hídricos)**

El plan constará de 10 sesiones, que se dividirán como se muestra en la propuesta de la siguiente tabla, que será la base para la discusión en la subactividad anterior (A.2.4.1. Diseño del plan de sensibilización)

Módulo	Objetivo N	Subtemas
Así nos hicimos hombres	De construir en los hombres el concepto sexo-género	1. Análisis de la categoría Sexo-Género
		2. Roles y estereotipos de la masculinidad arquetípica
		3. Espacios de reproducción de los arquetipos masculinos
Identidad Sexual	Identificar la identidad masculina y la diversidad sexual	4. Identidad Masculina
		5. Sexualidad Humana dentro del universo de la sexualidad
		6. Derechos sexuales y reproductivos, desde las masculinidades.
Prevención para la violencia de género	Sensibilizar a los hombres sobre el impacto de los hombres en la vida de las mujeres	7. Manejo del enojo y ciclo de la violencia
		8. Manejo del estrés
		9. Identificación de los tipos de Violencia
Paternidad Responsable	Identificar los roles y estereotipos de la paternidad responsable	10. Paternidad responsable versus paternidad amorosa
		11. Comunicación asertiva y afectiva
		12. Análisis de la legislación para la implementación de la paternidad responsable

El plan de plan de formación en liderazgo y masculinidades se impartirá en jornadas de 6 horas en NANTLI y se estructurarán de la siguiente manera:

1. Bienvenida e inscripción de participantes. (20 minutos).
2. Presentación de la Agenda de la jornada y los objetivos del mismo (20 minutos)
3. Trabajo de grupo de reflexión colectiva de como aprendimos nuestra masculinidad (60 minutos).

4. Presentación del trabajo de grupo (30 minutos).
5. Refrigerio (15 minutos).
6. Espacio para que los hombres hablen de sus vivencias, comportamientos y experiencias concretas (60 minutos).
7. Dudas y preguntas (30 minutos).
8. Almuerzo (40 minutos).
9. Espacio colectivo para que los hombres identifiquen pensamientos y conductas que puedan modificar en el futuro ( 60 minutos)
10. Evaluación de la sesión. (15 minutos).
11. Despedida y compromisos futuros (10 minutos).

#### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.2.4**

<b>Recursos humanos :</b>	<b>Recursos Materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- Consultora experta en género y ambiente.</li> <li>- Facilitador del taller</li> <li>- 30 hombres de las organizaciones de segundo nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería</li> <li>- Cañón y portátil .</li> <li>- Equipo de Sonido</li> <li>- Transporte</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Impresora</li> </ul>

Se adjunta en Anexos una guía y un manual de masculinidades, que servirán de base en las capacitaciones (ver **Otros Anexos / Anexo 9. Material Actividades / A.9.6. Manual Masculinidades y A.9.7. Guía Masculinidades**).

#### **A.2.5. Réplicas de las capacitaciones recibidas por los liderazgos (mujeres y hombres), hacia las comunidades de influencia.**

Las jornadas réplica para compartir los conocimientos adquiridos en el proceso de formación liderazgo y género, busca que las personas de las organizaciones de segundo nivel hagan uso de esos conocimientos adquiridos, por una parte en la reflexión personal, familiar y por la otra parte a nivel de la comunidad. Con esto apegado a uno de los principios de la educación popular **“práctica-teoría-práctica”**.

El proceso de réplica de la formación de liderazgo y género, será impartida por las personas representantes de las organizaciones de segundo nivel que han participado en la ejecución del plan de formación en género, liderazgo y gestión de los recursos hídricos así como liderazgo y masculinidades (A2.3. y A.2.4), con el apoyo del equipo de proyecto; que serán quienes seleccionarán a las responsables de desarrollar las réplicas considerando los niveles de participación, asimilación, habilidades de transmitir los conocimiento y habilidades de liderazgo que muestre durante el proceso de formación.

Así mismo, se pondrá en manos de las personas facilitadoras los recursos metodológicos necesarios para el desarrollo de las jornadas, a modo de que cuenten con una caja metodológica para el desarrollo de talleres -entre los que se encuentra el manual de género básico con el que cuenta ACUA- Se espera que las jornadas se desarrollen en un máximo de 4 horas en los espacios habituales de reunión de cada organización.

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.2.5**

<b>Recursos humanos :</b>	<b>Recursos Materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li><li>- 150 hombres y 150 mujeres</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Material de papelería</li><li>- Cañón y portátil.</li><li>- Equipo de Sonido</li><li>- Transporte</li><li>- Alimentación</li><li>- Impresora</li></ul>

### **A.2.6. Actualización o elaboración de los planes estratégicos de las 2 organizaciones de 2º nivel, incorporando medidas concretas para la promoción de los derechos de las mujeres.**

A partir de los hallazgos del Diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de ASAPS y CORCULL (A.2.1.), y los conocimientos adquiridos en materia de derechos de las mujeres (A.2.2.) y en género y liderazgo (mujeres y hombres A.2.3 y A.2.4), representantes de ASAPS y CORCULL realizarán actualización y creación de sus planes estratégicos, respectivamente; de manera que incorporen medidas concretas para la promoción de los derechos de las mujeres. Para ello se contratará una consultoría de una experta en la materia y se desarrollarán las siguientes subactividades.

#### **A.2.6.1. Contratación de consultora y definición del plan de trabajo**

Una vez definida la contratación de la consultora, se celebrará una reunión en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- Una representante de ASAPS y otra de CORCULL.

En esta reunión se establecerán los tiempos, criterios metodológicos y un borrador del plan de trabajo a definir por parte de la consultora, y se entregará los insumos con los que se cuentan para desarrollar el mismo, estos son:

- Formulario de identificación del presente proyecto: "Organización de la sociedad civil y fomento de la participación democrática en la construcción de políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en El Salvador". marzo 2014.
- Diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de las 2 organizaciones de 2º nivel (**producto de la A.2.1.**).
- Materiales del Plan de Sensibilización para la defensa de los Derechos de las Mujeres de la Cordillera (**producto de la A.2.2.**).
- Planes de formación en género, liderazgo y gestión integral de los recursos hídricos (**producto de la A.2.3.**) y en masculinidades y liderazgo (**producto de la A.2.4.**)
- Política institucional de género de ACUA, marzo 2013.
- Planes de Manejo de la cuenca Estero San Diego (octubre 2012) y de las cuencas El Jute y San Antonio (a finalizar en mayo 2013).
- Planes estratégicos de ACUA (2010-2014) y ASAPS (2012-2016)
- Planes operativos y estratégicos de ASAPS y CORCULL
- Marco Jurídico de ASAPS y CORCULL

Con estos insumos, la consultora entregará el plan de trabajo, quince días después de celebrada esta reunión, para proceder al desarrollo de las diferentes subactividades necesarias para la actualización del Plan de ASAPS 2016-2020 y la Elaboración del Plan Estratégico de CORCULL 2015-2019.

**A.2.6.2. Actualización del marco jurídico de las organizaciones (Revisión de estatutos y reglamentos)**

Se iniciará un proceso de actualización del marco jurídico de ASAPS y CORCULL para lo cual se crearán 2 equipos de trabajo conformados por dos personas replicadoras del módulo de género y liderazgo e integrantes de la JD.

Este equipo de trabajo será el encargado, a partir de reuniones, de revisar y actualizar el marco jurídico de su organización, actualizándolos al contexto actual. Se buscará actualizar los estatutos, reglamentos de funcionamiento interno.

**A.2.6.3. Revisión de Planes Estratégicos y POAS de ASAPS y CORCULL, incorporando medidas concretas para la promoción de los derechos de las mujeres.**

Con la comisión creada en la subactividad anterior se iniciará el proceso de elaboración de revisión de los Planes estratégicos en 5 jornadas de trabajo con la consultora y el personal técnico de ACUA. Antes de la finalización del proyecto los productos finales serán validados en plenaria de la asamblea ordinaria de cada organización en 2015

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.2.6**

Recursos humanos :	Recursos Materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Consultora.</li> <li>- 10 mujeres y 5 hombres de ASAPS y CORCULL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería</li> <li>- Cañón y portátil.</li> <li>- Equipo de Sonido</li> <li>- Transporte</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Impresora</li> <li>- Publicación de planes estratégicos</li> </ul>

Se adjuntan los TdR para la elaboración de los planes estratégicos y el perfil de la consultora en **Otros Anexos / Anexo 10. TdR y Perfiles / A.10.7. TdR Planes Estratégicos y A.10.8. CV Consultora Planes Estratégicos**).

**Actividades para la consecución del Resultado 3**

**A.3.1. Análisis de 3 leyes (Ley General de Aguas, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y Ley de Medio Ambiente) desde la perspectiva y aplicación de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres en coordinación con el ISDEMU y alumnado de la Universidad del País Vasco**

La Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres aprobada en 2012, cuenta con las bases jurídicas para garantizar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, sin embargo, la misma es desconocida por la mayoría de personas de la Cordillera del Bálamo. Por lo que con el presente proyecto se

desarrollará un análisis desde la perspectiva y aplicación de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres en el marco de la aplicación de otras serie de leyes vinculadas con la gestión integral del recurso hídrico y la protección de los recursos naturales: la propuesta de Ley General de Aguas (en discusión en la Asamblea Legislativa), Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y Ley de medio Ambiente.

Este proceso de análisis se desarrollará con personal voluntario de la Universidad del País Vasco (Máster Universitario en Estudios Feministas y de género, y el Instituto Hegoa) y personal del ISDEMU, el equipo técnico de ACUA e incorporando representantes de CORCULL y ASAPS participantes del proceso de formación, sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres (A.2.2, A.2.3. y A.2.4) para la cual se desarrollaran 10 jornadas participativas de análisis y divulgación de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y los elementos de esa ley que se deben de incorporar en las otras leyes.

Específicamente, se quiere vincular en el análisis, a una persona de cada Máster, el Universitario en Estudios Feministas y de género y el Universitario Oficial en Desarrollo y Cooperación Internacional de Hegoa, a través de la realización de sus Trabajos Fin de Máster. Ambas personas realizarán su investigación de manera coordinada, y en función de sus perfiles, se les asignará el estudio de una de las leyes, siempre en estrecha relación con ACUA, y colaborando con el resto de personas vinculadas con el análisis, tanto del ISDEMU, como de CORCULL y ASAPS.

De igual manera, como el alumnado del Máster Universitario Oficial en Desarrollo y Cooperación Internacional de Hegoa, cuenta con un programa de prácticas como requisito indispensable para la finalización de estos estudios de postgrado, se plantea que la estudiante que colabore en el análisis de alguna de las leyes antes mencionadas, pueda participar en todo el proceso. Así, además de realizar su TFM en el marco de una de las leyes, vinculará sus prácticas a la elaboración y ejecución de los Planes de Incidencia en políticas públicas relacionadas con el recurso hídrico, tanto en CORCULL como en ASAPS (Ver actividad A.3.2 y Actividad A.3.3), así como en otras actividades vinculadas con la ejecución del proyecto.

Esta persona viajará a El Salvador durante un periodo aproximado de 6 meses, y trabajará de la mano del equipo técnico de ACUA y las personas representantes de las organizaciones de segundo nivel, CORCULL y ASAPS, contando con el apoyo del personal expatriado de ISF-MGI.

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.3.1:**

Recursos humanos :	Recursos Materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- 2 personas alumnas del Master de HEGOA y el de Estudios Feministas</li> <li>- 16 mujeres y 16 hombres que representan a la ASAPS y CORCULL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería</li> <li>- Cañón y portátil.</li> <li>- Equipo de Sonido</li> <li>- Transporte</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Impresora</li> <li>- Cuñas radiales divulgación de la Ley.</li> <li>- Impresión del documento de análisis</li> </ul>

### **A.3.2. Elaboración de un Plan de incidencia en políticas públicas a favor de sistemas comunitarios de agua dirigido a ASAPS.**

La institucionalidad en El Salvador ha mostrado una mejora en la apertura y el dialogo con las organizaciones y personas que representan a grupos organizados o de incipiente creación; sobre todo en las áreas rurales que se han beneficiado de varios programas sociales implementados por el actual gobierno. Esta premisa es la que permite fortalecer las capacidades de organizaciones comunitarias, nuevos liderazgos de las áreas rurales, para que puedan interactuar con los entes públicos, exponer sus demandas y sus alternativas de trabajo para la mejora de sus condiciones de vida.

La negociación con entidades públicas, puede ser entendida como el proceso mediante el cual la ciudadanía, los actores sociales, económicos e institucionales, participan o influyen en la definición, gestión y control de políticas públicas generales o sectoriales, en los ámbitos locales, departamentales y nacionales. Esta participación o influencia implica crear, modificar, hacer cumplir y/o derogar políticas públicas. Refuerza la capacidad de las personas para tomar decisiones y crea instituciones que ejercen el poder de manera más responsable y equitativa. A lo largo de esta actividad, se tratará de fortalecer las capacidades de las personas de las organizaciones de cara a establecer una agenda de incidencia con las instituciones del Estado en general, para impulsar políticas públicas a favor de sistemas comunitarios de agua.

#### **A.3.2.1. Diseño de contenidos de plan de incidencia en políticas públicas a favor de sistemas comunitarios de agua dirigido a ASAPS:**

Para el diseño de los contenidos del plan de incidencia, se contará además con la estudiante de prácticas del Master de Hegoa, con el apoyo externo a través de una persona experta en la materia, de manera que garantice un asesoramiento de calidad. En este sentido, al igual que se ha planteado a lo largo de los diferentes apoyos externos que se plantean en la ejecución del proyecto, en primer lugar se celebrará una reunión con el equipo consultor en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- Estudiante del Master de Hegoa
- Una representante de ASAPS .
- Consultoría externa

En esta reunión se establecerán los tiempos y un borrador del plan de trabajo a definir entre la consultora y la persona de prácticas, y se entregarán los siguientes documentos para desarrollar el mismo:

- Documento de análisis legislativo (resultado de actividad A.3.1
- Plan de estratégico y de incidencia de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (2014-2016)
- Estatutos de ASAPS
- Plan Estratégico de ASAPS 2012-2016
- Diagnóstico de los sistemas comunitarios
- Plan de Gestión del Agua del Puerto de La Libertad
- Agenda Hídrica del Puerto de La Libertad



### **A.3.2.2. Elaboración del plan de incidencia (5 sesiones)**

La facilitación de los talleres para la elaboración del plan de incidencia se hará a través del equipo de consultoría, lo que permitirá disponer de profesionales inmersos en entidades públicas y organizaciones sociales, que expondrán las fortalezas y debilidades de los procesos de construcción de políticas públicas y motivarán a las personas participantes a que sigan en el impulso de la formulación de sus planes de incidencia locales.

En primer momento se parte de análisis de las competencias y las demandas de exigibilidad de la ASAPS a las entidades gubernamentales que les compete el cumplimiento del derecho humano al agua, entre estas: i) Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados – ANDA; ii) Fondo de Inversión Local para el Desarrollo Local-FISDL; iii) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales-MARN; y iv) Ministerio de Salud - MINSAL

Además, en el marco de abrir espacios de alianzas y coordinaciones con instituciones aliadas para la incidencia se buscara conocer sobre las siguientes instituciones: i) Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Secretaria de Inclusión Social desde la perspectiva de los derechos de las mujeres. También, con el objetivo de abordar el contexto municipal, se considerará también los planes de desarrollo municipal de las alcaldías.

Por lo tanto en las 5 jornadas se tratarán cada una de las instituciones o temas enumerados, cada jornada que tendrá una duración de 6 horas, y se estructurará de la siguiente forma:

1. Bienvenida e inscripción de participantes. (10 minutos).
2. Presentación de participantes. (20 minutos).
3. Presentación de la Agenda del Taller y los objetivos del mismo. (10 minutos)
4. Presentación de las competencias de instituciones del Estado, una por taller (60 minutos).
5. Preguntas y respuestas de las principales competencias de las Instituciones del Estado (20 minutos).
6. Refrigerio (20 minutos).
7. Presentación del Marco normativo que faculta u obliga a las instituciones garantizar el derecho humano al agua (60 minutos).
8. Preguntas y respuestas Marco normativo (20 minutos).
9. Trabajo de grupo; principales demandas que se pueden desarrollar a las Instituciones del Estado.
10. Evaluación de la jornada. (20 minutos).
11. Despedida y compromisos futuros (20 minutos)

Además, en el marco de las jornadas se analizarán algunas iniciativas de ley que están siendo discutidas en la Asamblea Legislativa entre las que se pueden mencionar la Ley General de Aguas (Presentada por el Foro del Agua), entre otras.

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.3.2:**

<b>Recursos humanos :</b>	<b>Recursos Materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación del proyecto.</li><li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li><li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li><li>- 2 personas alumnas del Master de HEGOA y el de Estudios Feministas</li><li>- 8 mujeres y 8 hombres que representan a la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Material de papelería</li><li>- Cañón y portátil.</li><li>- Transporte</li><li>- Alimentación</li><li>- Impresora</li><li>- Impresión del documento de análisis</li></ul>

Se adjuntan los TdR para la elaboración del plan de incidencia de ASPAS y el perfil de la consultora en **Otros Anexos / Anexo 10. TdR y Perfiles / A.10.9. TdR Planes Incidencia y A.10.10. CV Consultora Planes Incidencia**).

### **A.3.3. Elaboración del Plan de incidencia en políticas públicas a favor de la gestión integral de cuencas hidrográficas dirigido a CORCULL.**

El Comité de Rescate de Cuenca de La Libertad, ha participado en mesas de diálogos con autoridades de las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, exigiendo el cumplimiento de la Ley Ambiental Vigente; en el marco de la protección de las cuencas Estero San Diego y Jute-San Antonio, ante la amenaza de megaproyectos urbanísticos y extractivos que además del deterioro de la cuenca, aumenta la vulnerabilidad de las familias pobres que habitan en la parte baja de la cuenca.

Ante este contexto se vuelve importante que el CORCULL cuente con un plan de incidencia que les marque la ruta a seguir para una participación activa y propositiva para crear, modificar, hacer cumplir políticas públicas a favor de la gestión integral de cuencas hidrográficas dirigido a CORCULL.

#### **A.3.3.1. Diseño de contenidos de plan de incidencia en políticas públicas a favor de la gestión integral de cuencas hidrográficas**

Para el diseño de los contenidos del plan de incidencia, se buscará el apoyo externo a través de una persona experta en la materia. Al igual que se ha planteado a lo largo de los diferentes apoyos externos que se plantean en la ejecución del proyecto, en primer lugar se celebrará una reunión con el equipo consultor en la que participarán:

- Coordinación del proyecto y técnico de planificación y seguimiento de ACUA.
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.
- Personal expatriado de ISF-MGI
- Estudiante del Master de Hegoa
- Una representante de CORCULL .
- Consultoría externa

En esta reunión se establecerán los tiempos y un borrador del plan de trabajo para que lo defina el asesor, y se entregarán los siguientes documentos para desarrollar el mismo:

- Plan de Desarrollo Territorial de La Libertad
- Mapas de Zonificación ambiental para los municipios que pertenecen al AMS
- Ordenanzas de uso de suelo del municipio de Zaragoza, el puerto de la libertad y San José Villanueva
- Planes de Manejo de las Cuencas
- Estudios de riesgo, calidad del agua de las cuencas

#### **A.3.3.2. Elaboración del plan incidencia (5 sesiones)**

Para la elaboración del plan de incidencia se desarrollaran 5 jornadas de trabajo con la facilitación del consultor externo, en dichas jornadas se analizaran competencias de instituciones gubernamentales encaminadas a fortalecer gestión integral de cuencas hidrográficas entre estas: i) Ministerio de Medio Ambiente; ii) Ministerio de Agricultura y

Ganadería; iii) Asociación de Municipios de la Región de la Libertad (lo relacionado a los permisos de construcción en la cuenca).

Por lo tanto en las 5 jornadas se tratarán las instituciones mencionadas, cada jornada que tendrá una duración de 6 horas, y se estructurará de la siguiente forma:

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.3.3:**

Recursos humanos :	Recursos Materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li> <li>- 2 personas alumnas del Master de HEGOA y estudiantes de Universidades Salvadoreñas (UES y UCA)</li> <li>- 8 mujeres y 8 hombres que representan a la ASAPS y CORCULL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería</li> <li>- Cañón y portátil.</li> <li>- Transporte</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Impresora</li> <li>- Impresión del documento del plan de incidencia</li> </ul>

Se adjuntan los TdR para la elaboración del plan de incidencia de CORCULL y el perfil de la consultora en **Otros Anexos / Anexo 10. TdR y Perfiles / A.10.11. TdR Planes Incidencia y A.10.12. CV Consultora Planes Incidencia).**

**A.3.4. Gestión ante el FISDL para el mantenimiento del subsidio eléctrico a sistemas comunitarios de agua**

Uno de los mayores costos de operación de los sistemas comunitarios de abastecimiento de agua potable y saneamiento es el pago de la factura de energía eléctrica, dado que en su mayoría los sistemas se abastecen de pozos perforados a más de 100 metros de profundidad o las fuentes de donde se abastecen están en lugares donde hacer llegar el agua a la comunidad la única forma es por bombeo. Una de las apuesta de la ASAPS es lograr que la mayoría de los sistemas cuenten con el subsidio eléctrico, para poder disminuir el valor de las cuotas fijas del servicio de agua comunitario, ya que con ello se fortalecería la sostenibilidad de los sistemas de agua, permitiéndoles a los socios y socias tener una cuota accesible. Para lo cual se debe desarrollar el siguiente procedimiento:

- a. Presentar una solicitud dirigida al FISDL solicitando el apoyo con el subsidio de los sistemas, en la que se deben entregar los siguientes documentos: Una fotocopia de los Estatutos de la Junta de Agua, Fotocopia de escritura y/o comodato donde se encuentra la fuente de agua, fotocopia del NIT de la Junta de Agua, Credencial de la Junta de agua, los últimos tres recibos de energía eléctrica a nombre de la Junta de Agua).
- b. Se desarrolla una visita al sistema de agua con personal asignado del FISDL para la supervisión del sistemas
- c. Resolución de la solicitud del sistema de agua.

Los sistemas comunitarios de la ASAPS que aún no cuentan con el subsidio son: El Charcón; Tihuapa Norte y Tlacuxtli; Plan del Mango; Camino al Mar; El Triunfo; Los Ángeles; El Caoba; y Los Lotes.

El lograr el subsidio de parte los ocho sistemas actuales y futuros socios de ASAPS, será unas principales apuestas desde el Plan de Incidencia de ASAPS; como parte de su acompañamiento a los sistemas comunitarios e incidencia ante las instituciones del Estado para garantizar la

sostenibilidad de los mismos.

Los sistemas de abastecimiento se verán beneficiados con la reducción del pago de la factura eléctrica, entre un 40% al 65% del factura de energía eléctrica; lo que permitirá que las familias se les reduzca la cuota de pago por el agua.

Para lograrlo la ASAPS y representantes de los comités de agua, demandantes del subsidio desarrollaran las siguientes reuniones:

- a. **Reuniones de presentación de solicitudes:** solicitud dirigida al Presidente del FISDL / Representante Legal de FINET, suscrita por el representante de la comunidad, detallando el nombre, número de familias que solicitan el servicio, ubicación geográfica, datos socioeconómicos y máxima capacidad de pago.
- b. **Reuniones de seguimiento de las solicitudes presentadas:** Para agilizar el proceso burocrático de re revisión delas solicitudes es necesario que los comités de agua, se hagan presente a consultar el estado de la solicitud y presentar documentación adicional que sea requerida para el proceso.

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.3.4:**

<b>Recursos humanos :</b>	<b>Recursos Materiales y logísticos</b>
- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA. - 20 mujeres y 30 hombres que representan a ASAPS.	- Transporte - Alimentación

**A.3.5. Foros públicos para presentación de análisis realizados a 3 leyes nacionales y su respectiva propuesta para la inclusión de la igualdad.**

El personal técnico del proyecto en coordinación con las personas representantes de ASAPS y CORCULL realizaran dos foros de difusión del análisis realizados a 3 leyes nacionales y su respectiva propuesta para la inclusión de la igualdad. Producto del análisis realizado en la actividad A.3.1.

Los foros contarán con la participación de la población de las comunidades donde ASAPS y CORCULL tienen influencia. También, se invitará otras organizaciones gubernamentales (Representantes de la Secretaria de Inclusión Social, ISDEMU, la comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, entre otras) y no gubernamentales (Representantes de UNES, ASPRODE, CORDAID, IEPALA, Paz y Solidaridad, etc.) que contribuyen al cumplimiento de derechos de las mujeres en la Cordillera, y en el país en general, con la finalidad que puedan retomar elementos de las experiencias replicables en otras comunidades del país.

Para la divulgación del foro, se aprovechará los medios de comunicación locales: (Radio Bálsamo y Radio Municipal Nuevo Cuscatlán) en las que se difundirán cuñas radiales orientadas a la promoción al mismo, también, se realizaran afiches que se pegaran en cada comunidad y municipalidad, y banners expuestos en los foros; todos ellos con los logos de los financiadores del proyecto.

### **Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.3.5:**

<b>Recursos humanos</b>	<b>Recursos materiales y logísticos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección Ejecutiva de ACUA</li><li>- Coordinación del proyecto.</li><li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li><li>- Personal expatriado de ISF-MGI</li><li>- 2 personas alumnas del Master de HEGOA y estudiantes de Universidades Salvadoreñas (UES y UCA)</li><li>- Representantes de Instituciones</li><li>- Total de población beneficiaria</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Material didáctico para los foros</li><li>- Cañón y portátil para presentaciones</li><li>- Transporte.</li><li>- Alimentación</li><li>- Alquiler de sonido.</li><li>- Banners</li><li>- Visibilidad (camisetas)</li><li>- Material divulgativo afiches</li></ul>

### **A.3.6. Participación junto a plataformas nacionales (Foro del Agua, Mesa de Mujeres Rurales, y alianza ambiental) en acciones de incidencia por la defensa del derecho humano al agua**

De las acciones que surjan en la elaboración de los planes de incidencia de ASAPS y CORCULL productos finales de las actividades **A.3.2 y A.3.3**, se coordinará acciones de incidencia a favor de cumplimiento del humano al agua con los siguientes espacios de concertación: Foro del Agua; Alianza ambiental; y Mesa Nacional de Mujeres Rurales.

Las acciones a desarrollar de manera conjunta entre ASAPS, CORCULL y las **plataformas nacionales (Foro del Agua, Mesa de Mujeres Rurales, y alianza ambiental) en acciones de incidencia por la defensa del derecho humano al agua** son:

#### **A.3.6.1. Exigir al órgano legislativo la aprobación del anteproyecto de Ley General de Aguas como un recurso estratégico y un bien público y comunitario.**

En coordinación con las organizaciones que forman el Foro Nacional del Agua, se coordinarán actividades, convocando a lideresas y líderes de las comunidades y otros actores sociales, para presentar exigir la pronta aprobación de la Ley General de Agua que está estancada en la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente, por los intereses económicos representados en los partidos de derecha.

Para ello se participará, en el marco del día mundial del agua (22 de marzo) y en el marco del día medio ambiente, en movilizaciones en la que se convocará los medios de comunicación para dar opinión sobre las demandas de la ciudadanía, en específico gente de la Cordillera del Bálsamo, con relación a la aprobación de la ley general de aguas y la ratificación de la reforma constitucional para incorporar en la constitución de El Salvador la alimentación y agua como un derecho humano.

#### **A.3.6.2. Impulsar la participación de mujeres de ASAPS y CORCULL en la Mesa de Mujeres Rurales**

En esta actividad se potenciará la participación de lideresas en el cuarto congreso de las mujeres rurales, en la que se dará a conocer el análisis de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y los elementos de esa ley que se deben de incorporar en las otras leyes, el producto final de la actividad **A.3.1**. Contribuyendo de esta

manera con la metas de las mujeres rurales en la línea de “Ser el referente para la toma de decisiones en niveles de conducción, elaborando e implementando políticas públicas con enfoque de derechos y análisis de género que favorezcan a las mujeres rurales con acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales, políticos y naturales, para mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres rurales”.

**Recursos humanos y materiales para la ejecución de la Actividad A.3.6:**

Recursos humanos :	Recursos Materiales y logísticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del proyecto.</li> <li>- Personal técnico del proyecto (facilitadora social y técnico en manejo de cuencas) de ACUA.</li> <li>- 120 mujeres y 120 hombres que representan a CORCULL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de papelería</li> <li>- Transporte</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Cuñas radiales para promocionar los evento</li> </ul>

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Se presenta a continuación el cronograma de actividades planteado para la ejecución

ACTIVIDADES	Meses																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
<b>R1:</b> Mejoradas las capacidades técnicas y asociativas de las organizaciones de segundo nivel de la región sur de la Cordillera del Bálamo para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca hidrográfica.																				
<b>A.1.1. Asamblea de presentación del proyecto a instancias de segundo nivel e instituciones vinculadas con las mismas, para ratificación de acuerdos y compromisos de participación durante la ejecución.</b>																				
<b>A.1.2. Plan de capacitación en gestión de cuencas hidrográficas y en gestión de sistemas comunitarios de agua con enfoque de género.</b>																				
A.1.2.1. Diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación	X	X	X																	
A.1.2.2. Desarrollo de los planes de formación				X	X	X	X	X												
<b>A.1.3. Apoyo y seguimiento del trabajo de las Juntas Directivas y estructuras operativas (CAV's y Juntas de Agua) de las estructuras de segundo nivel</b>																				
A.1.3.1. Seguimiento del trabajo de las estructuras del CORCULL y apoyo con equipamiento básico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A.1.3.2. Seguimiento del trabajo de las estructuras de la ASAPS y apoyo con equipamiento básico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>A.1.4. Planificación y desarrollo de estudios técnicos para las organizaciones de segundo nivel en coordinación con Universidades vascas y salvadoreñas</b>																				
<b>A.1.5. Intercambios de experiencia con otros organismos territoriales de cuenca de El Salvador</b>																				
<b>A.1.6. Foros comunitarios municipales para visibilizar la problemática ambiental de la cordillera del Bálamo.</b>																				
<b>R2:</b> Ampliado el nivel de empoderamiento de las mujeres - en especial en dos estructuras de segundo nivel que luchan por la defensa del recurso hídrico- en la región sur de la Cordillera del Bálamo																				
<b>A.2.1. Diagnóstico situacional del estado de las relaciones de poder y violencia de género en las comunidades de influencia de las 2 organizaciones de 2º nivel</b>																				
A.2.1.1. Contratación de consultora y definición del plan de trabajo		X																		
A.2.1.2. Levantamiento - recolección de la información (reuniones con lideresas, entrevistas y encuestas)			X																	
A.2.1.3. Procesamiento y análisis de la información				X																
<b>A.2.2. Elaboración y ejecución de un plan de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres de la cordillera.</b>																				
<b>A.2.3. Elaboración y ejecución de un plan de formación en género, liderazgo y gestión integral de los recursos hídricos, coordinado con el ISDEMU, dirigido a mujeres que forman parte de las estructuras de 2º nivel.</b>																				
A.2.3.1. Diseño de los contenidos temáticos y metodológicos del plan de formación					X															
A.2.3.2. Desarrollo del plan de formación en género y liderazgo (género, liderazgo y gestión integral de los recursos hídricos)						X	X	X												







## 6. AURREKONTUA

FINANTZATZAILEAK / COFINANCIADORES	DFB	ISF-MGI	ACUA	NANTLI	GUZTIRA / TOTAL
<b>PARTIDAK / PARTIDAS</b>					
1. Lurrak eta/edo eraikinak erostea / Compra de terrenos y/o edificios					
2. Eraikinak edo azpiegiturak eraikitzea / Construcción de edificios o infraestructuras					
3. Ekipamenduak eta materialak erosi eta garraiatzea / Compra y transporte de equipos y materiales	6,044.13 €	718.94 €	4,907.57 €		11,670.63 €
4. Tokiko langileak / Personal local	35,080.10 €		10,260.93 €		45,341.03 €
5. Erbesteratutako langileak / Personal expatriado	11,790.00 €	14,580.00 €	0.00 €		26,370.00 €
6. Trebakuntza eta prestakuntza / Adiestramiento y formación	47,843.96 €		2,585.01 €	5,479.50 €	55,908.48 €
7. Txandakako funtsa / Fondo rotatorio	0.00 €				
8. Funtzionamendu-gastuak / Gastos de funcionamiento	7,229.27 €	2,621.42 €			10,506.05 €
<b>ZUZENEKO KOSTUAK GUZTIRA / TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>107,987.46 €</b>	<b>17,920.36 €</b>	<b>17,753.51 €</b>	<b>5,479.50 €</b>	<b>149,796.19 €</b>
1. Administrazio-gastuak, identifikazio-gastuak, eta abar / Gastos de administración, identificación, etc.	3,000.00 €				3,000.00 €
2. Egoitzako langileen gastuak / Gastos de personal en sede	8,800.00 €				8,800.00 €
<b>ZEHARKAKO KOSTUAK GUZTIRA / TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>11,800.00 €</b>				<b>11,800.00 €</b>
<b>KOSTUAK GUZTIRA / TOTAL GENERAL</b>	<b>119,787.46 €</b>	<b>17,920.36 €</b>	<b>17,753.51 €</b>	<b>5,479.50 €</b>	<b>161,596.19 €</b>

**7. IRAUPENA:** azaldu zein nolako neurriak aurreikusten diren proiektuaren helburuari eusteko behin kanpoko laguntza amaitzen denean. Atal hau bakar-bakarrik bete behar da baldin eta helburuari eusteko diru-sarreraren bat behar bada / **SOSTENIBILIDAD:** explicar las medidas previstas para garantizar que el Objetivo del proyecto se mantenga en el futuro una vez termine la ayuda exterior. Este apartado sólo hay que cumplimentarlo en el caso de que sea necesario algún ingreso monetario para el sostenimiento del Objetivo.

El proyecto en términos generales pretende incidir positivamente en la gobernabilidad del agua, fortaleciendo las instancias de participación y el desarrollo de acciones en el marco político, social, económico e institucional teniendo como base la organización comunitaria y el trabajo en la gestión de cuencas hidrográficas, tomando de referencia las Cuencas Estero San Diego y El Jute y San Antonio, en la vertiente sur de la cordillera del Bálsamo en el departamento de La Libertad.

La zona donde se implementará el proyecto, presenta la ampliación de actividades productivas, industriales, comerciales, turísticas y domésticas, que impactan negativamente en la conservación de las cuencas antes mencionadas, por lo que las actuaciones organizativas, de sensibilización y promoción en defensa del agua y del territorio se vuelven impostergables.

La sostenibilidad del proyecto, no se relativiza a la movilización de recursos financieros, sino más bien a la capacidad organizativa y el conocimiento y promoción de derechos en la población directa o indirectamente afectada por la problemática a tratar; el proyecto sentará las bases para la interlocución entre las comunidades y las entidades públicas que tienen incidencia en el abordaje sistemático de esta realidad.

Desde esta perspectiva, la sostenibilidad del proyecto, se define desde 3 factores clave: i) factores relacionados con el entorno; ii) factores relacionados con los actores; y iii) factores relacionados con la población beneficiaria:

#### 1) Factores relacionados con el entorno de la intervención

Por la experiencia de ACUA en la coordinación con entidades públicas y otras expresiones organizativas en el territorio, se puede asegurar que existe un Respaldo Político, favorable al proyecto, la coyuntura actual y dada la continuidad del gobierno central, permitirá mantener un nivel de apertura y acceso a información oficial, que contribuirá a enriquecer los procesos formativos y de incidencia a desarrollar con el proyecto.

Si bien en el año 2015, habrá elecciones municipales y legislativas, con probabilidades de cambio en las autoridades edilicias actuales, estos cambios no afectan significativamente el proyecto, debido a que el mayor protagonismo lo asumen las comunidades y sus liderazgos.

Como el proyecto parte de una problemática ambiental, el entorno del mismo desde la perspectiva de Protección medioambiental, se espera que con las acciones a desarrollar haya una mayor sensibilización en cuanto a medidas institucionales y comunitarias orientadas hacia la conservación de los sistemas vitales para la vida, conservación de la diversidad biológica y uso adecuado de los recursos renovables.

La incidencia comunitaria va orientada a una mayor regulación por el uso de los suelos y la realización de estudios de impacto ambiental realistas y con bases de uso racional de los recursos existentes, exigencias que deben ser asumidas por la dirección de monitoreo y cumplimiento del MARN con quien el CORCULL tiene buenas relaciones y coordinación.

Existe una clara tendencia de variación del entorno socio – económico en la zona del proyecto, debido principalmente al cambio del uso de los suelos, en que se priorizan el crecimiento urbanístico, no para satisfacer la demanda habitacional existente, sino como residencias de lujo y casas de campo, lo que acentúa el nivel de pobreza y creación de cinturones de marginalidad social. Con el presente proyecto, se da impulso a la organización comunitaria, en el conocimiento, promoción y defensa de sus derechos, con énfasis en la gestión sustentable del recurso hídrico, aspecto importante en la defensa del territorio, que no moviliza solo a las comunidades aledañas a las urbanizaciones sino también, a la población de toda la cuenca hidrográfica que es susceptible a catástrofes (inundaciones, deslizamientos y contaminación de sus acuíferos por las descargas de aguas residuales).

El enfoque de trabajo por cuencas hidrográficas, permite identificar con las comunidades, las áreas de riesgo, sus causas y efecto sobre la población, el medio físico y la infraestructura comunitaria y familiar; proponiendo además las medidas preventivas aplicadas a la vulnerabilidad, todo ello, unido a un proceso permanente de sensibilización de la población.

## 2) Factores relacionados con los actores de la intervención

En apartados anteriores se ha explicado sobre la capacidad institucional de los principales actores o grupos que intervienen en la ejecución del proyecto, que son prácticamente 2 entidades de segundo nivel con un fuerte arraigo comunitario y una base organizativa que surge de dos líneas diferentes pero complementarias: la gestión comunitaria del agua y el rescate de cuencas hidrográficas. Este entorno organizativo y la coherencia entre sus capacidades y objetivos, así como su disponibilidad de tiempo y recursos humanos por la promoción y defensa del derecho humano al agua y sus territorios, constituyen los principales pilares de la sostenibilidad del proyecto.

Como los temas principales de reivindicación en el territorio, no son aislados de otras demandas o de las exigencias similares a nivel nacional, tanto ASAPS como CORCULL, son parte de otros esfuerzos de articulación entre actores, así son miembros de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTB), miembros del Foro Nacional del Agua, participan en convocatorias de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, Foro Nacional de la Salud y la Mesa de Mujeres Rurales.

Ser parte de estos procesos de concertación permiten tener una perspectiva general y particular de las problemáticas ambientales y territoriales, que se convierten en estrategias específicas para la reivindicación y defensa de derechos a nivel de la cordillera del bálsamo, además de ser referentes de la institucionalidad en los temas específicos (ASAPS referente ante la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados y CORCULL estrecha relaciones y coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales), que son invitados a procesos consultivos sobre temáticas específicas relacionadas a sus áreas de

actuación.

### 3) Factores relacionados con la población beneficiaria

El proyecto parte de una relación histórica con las comunidades, que data del origen y surgimiento de ACUA, lo que asegura tener en cuenta en cada formulación los aspectos socio – culturales, del entorno comunitario y de la población beneficiaria en particular. Como ya se ha explicado en los apartados correspondientes, el análisis político, social y económico de la zona de intervención, da la perspectiva del trabajo realizado y de los nuevos elementos a trabajar, partiendo de la experiencia y compromiso compartido entre ACUA, ASAPS, CORCULL y las comunidades que van a ser parte de las acciones del proyecto.

Este análisis permite asegurar que en la intervención, se tendrán en cuenta los recursos locales disponibles, la metodología de actuación es participativa y flexible en la adaptabilidad del entorno en el que se actúa. En el trabajo por la defensa del derecho humano al agua, juega un rol importante el conocimiento y prácticas de nuestros ancestros, de ahí que sea necesaria una retroalimentación histórica comparativa con la realidad actual, esto ayuda a la motivación y una mejor comprensión de los procesos de sensibilización en las comunidades y dan sostén cultural a las acciones a emprender.

ACUA en el marco del seguimiento a su política de género, promueve la participación equitativa de mujeres y hombres, no solo en la formación sino en la toma de decisiones y la distribución de responsabilidades comunitarias y familiares, profundizando en la sensibilización y promoción de nuevas relaciones de poder y construcción de nuevos sujetos políticos que para ser capaces de transformar sus territorios, deben asumir y compartir los roles reproductivos en el hogar.

Estos cambios se generan desde los procesos formativos de género y masculinidades, que no solo se encaminan a la sensibilización, sino que se analiza el marco regulatorio en torno a los derechos de la mujer, dando énfasis a la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

La participación de la población beneficiaria en todas las etapas del proyecto, generan una oportunidad indispensable para la sostenibilidad de las acciones, debido a que desde la formulación lleva implícita la responsabilidad y compromisos compartidos, hay una alta dosis de apropiación que permiten mejores niveles de seguimiento y mejoran la capacidad propositiva de los distintos actores individuales como líderes y grupales como organizaciones.

El proyecto entonces, hace una conjugación de dinámicas de aprendizaje e innovación, tanto de las estructuras organizadas como los liderazgos que se movilizan por un fin común: la reivindicación y defensa del agua, los territorios y la vida de las actuales y futuras generaciones.

## 8. ERANSKINAK / ANEXOS

Erakunde eskatzaileak zenbaki bat jarri behar dio erantsitako agiri bakoitzari, eta modu ordenatuan aurkeztu behar du, zenbaki horren arabera. Agiri horiek jatorrizkoak edo kopia egiaztatuak izan behar dira, bestela ez dira aurkeztuzat joko. Gainera "x" bat jarriko da baldintza bat betetzen dela adierazteko, betetzen ez bada, laukitxo hutsik utziko da / La entidad solicitante debe asignar un número a cada documento adjuntado y presentarlo de forma ordenada de acuerdo a dicha numeración. Estos documentos deben ser originales o copias compulsadas; en caso contrario no se considerarán como presentados. Además marcará con una "X" el cumplimiento del requisito correspondiente o, en caso contrario, dejará la casilla en blanco.

### 8.1 AGIRIAK ETA BALDINTZAK / DOCUMENTOS Y REQUISITOS

AGIRIAK / DOCUMENTOS	Zk. / Nº
GKEak Bizkaian kontrataturiko pertsonen zerrenda, Gizarte Segurantzako afiliazio zenbakiekin. Bizkaian erabiltzen duten/dituzten lokalaren/lokalen deskripzioa ere aurkeztuko da, eta bertan adieraziko da lokalek zenbat metro koadro eta zenbat ekipo informatiko eta komunikazio ekipo dituzten / Relación de las personas contratadas por la ONG en Bizkaia, incluyendo su número de afiliación a la Seguridad Social, y una descripción del local o locales que utilizan en Bizkaia, informando sobre los metros cuadrados y el número de equipos informáticos y de comunicación con que cuentan.	<input type="checkbox"/>
Bizkaian 2013an gutxienez sensibiltzate-jarduera bi egin dituela egiaztatzen duen dokumentazioa / Documentación que acredite la realización de al menos dos actividades de sensibilización en Bizkaia en 2013.	<input type="checkbox"/>
Izaera bereko diru-laguntza edo laguntzak direla-eta hasitako itzulketa- edo zigor-prozeduraren batean sartuta ez dagoela aitortzen duen agiria / Declaración de no hallarse incurso en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado en el marco de subvenciones o ayudas de la misma naturaleza.	<input type="checkbox"/>
Maiatzaren 31ko 5/2005 Foru Arauaren 12. artikuluko debekuetako batean ere sartuta ez dagoela aitortzen duen agiria / Declaración de no estar afectada por ninguna de las prohibiciones del artículo 12 de la Norma Foral 5/2005 de 31 de mayo.	<input type="checkbox"/>
Proiektua partzuergoan aurkezten bada: partzuergoa osatzen duten aldeek sinatutako hitzarmena / En el caso de que el proyecto se presente en consorcio: convenio firmado por las partes que lo integran.	<input type="checkbox"/>
Foru Administrazioak ematen dituen diru-laguntzen araubide juridiko orokorra arautzen duen maiatzaren 31ko 5/2005 Foru Arauaren 13 artikuluan zerrendatutako betebeharrak betetzeari buruzko erantzukizunpeko adierazpena / Declaración responsable de cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el artículo 13 de la Norma Foral 5/2005, de 31 de mayo, por la que se regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por la Administración Foral.	<input type="checkbox"/>
Proiektu bererako beste diru-laguntza batzuetarako beste eskabide batzuei buruzko adierazpena / Declaración de otras solicitudes de subvención para este mismo proyecto.	<input type="checkbox"/>
Bidezkoa bada, hiru hornitzaile ezberdinen hiru eskaintzaren aurkezpena* / Si procede, presentación de tres ofertas de diferentes proveedores.*	<input type="checkbox"/>
Erakunde eskatzailearen sozietate-estatutuak, behar bezala legeztatuta; estatutuetan agertu behar da erakundeak ez duela irabazteko asmorik eta erakundearen jarduera nagusia garapenerako lankidetzaren arloan egiten dela / Estatutos sociales debidamente legalizados de la entidad solicitante, reflejando que carece de ánimo de lucro y que su actividad principal se realiza en el ámbito de la cooperación al desarrollo.	<input type="checkbox"/>
Toki erakundearen sozietate-estatutuak, behar bezala legeztatuta / Estatutos sociales	<input type="checkbox"/>

debidamente legalizados de la entidad local	<input type="checkbox"/>
Erakunde eskatzaileak erregistro administratibo egokian izena emana duela egiaztatzen duen agiria, 2014ko deialdia argitaratzen den data baino bi urte lehenagokoa / Documento acreditativo de la inscripción de la entidad solicitante en el registro administrativo correspondiente con dos años de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria 2014.	<input type="checkbox"/>
Toki erakundeak dagokion administrazio erregistroan izena eman duela egiaztatzen duen agiria / Documento acreditativo de la inscripción de la entidad local en el registro administrativo correspondiente.	<input type="checkbox"/>
Eskabidea sinatzen duenak erakundearen izenean jardun dezakeela egiaztatzen duen agiria / Documento acreditativo de que quien firma la solicitud puede actuar en nombre de la entidad solicitante.	<input type="checkbox"/>
Eskabidea sinatzen duenaren NANA / DNI de quien firma la solicitud.	<input type="checkbox"/>
Erakunde eskatzailearen IFKren kopia / Copia del CIF de la entidad solicitante.	<input type="checkbox"/>
Diru-laguntza jaso nahi duen proiektua edo jarduera / Proyecto o actuación que se pretende subvencionar	<input type="checkbox"/>
Bizkaiko Foru Ogasunarekiko betebeharrak egunean dituela egiaztatzen duen ziurtagiria / Certificado de estar al corriente de los pagos a la Hacienda Foral de Bizkaia.	<input type="checkbox"/>
Gizarte Segurantzaren Diruzaintza Orokorrarekin betebeharrak egunean dituela egiaztatzen duen ziurtagiria / Certificado de estar al corriente de los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
2013ko balantzea (oraindik eginda ez badago, 2012koa erantsiko da) / Balance de 2013 (en caso de no estar disponible se adjuntará el de 2012).	<input type="checkbox"/>
Hartzekodunen fitxa, GKEak kontua irekia duten finantza-erakundeak betea / Ficha de acreedores cumplimentada por la entidad financiera en la que la ONG tiene abierta su cuenta.	<input type="checkbox"/>
Tokiko kidearekiko hitzarmenaren proiektua / Proyecto de convenio con el socio local	<input type="checkbox"/>
<b>BALDINTZAK / REQUISITOS</b>	
Dekretuaren eranskinetako eskabide normalizatuan aurkeztutako eskabide-orria / Formulario presentado en instancia normalizada según anexos al Decreto.	<input checked="" type="checkbox"/>
Erbesteratutako langileen gastuak, baina eskatutako diru-laguntzaren % 10 edo hileko 2.500 euro gordineko kopurua gainditu gabe / Gastos de personal expatriado no superiores al 10% de la subvención solicitada ni a 2.500 € brutos mensuales.	<input checked="" type="checkbox"/>
Administrazio gastuak, baina eskatutako diru-laguntzaren % 10 gainditu gabe / Gastos de administración no superiores al 10% de la subvención solicitada.	<input checked="" type="checkbox"/>
Arraza, sexua, erlijioa edo iritzia dela-eta bazterkeriarik egiten ez duen proiektua / Proyecto no discriminatorio por razón de raza, sexo, religión u opinión.	<input checked="" type="checkbox"/>
Proiektuaren bizi-ziklo osoan zehar genero-ikuspegia txertatzen duen proiektua / Proyecto que incorpora la perspectiva de género a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>
Gutxienez % 20ko kofinantzaketa edukitzea / Ser cofinanciados al menos en un 20%.	<input checked="" type="checkbox"/>
Ekintza berrien finantzaketa, inola ere amaitutako proiektuena / Financiación de acciones nuevas y en ningún caso de proyectos ya concluidos.	<input checked="" type="checkbox"/>
Egiteko epea: gehienez 24 hilabete / Plazo máximo de realización 24 meses.	<input checked="" type="checkbox"/>
Diru-laguntza erakunde eskatzaileari ordaintzen zaion dataren ondoko bi hilabeteko epearen barruan, gehienez, hastea proiektua / Iniciar el proyecto como máximo en los dos meses siguientes a la fecha de ingreso de la subvención en la entidad solicitante.	<input checked="" type="checkbox"/>

\* Hornitzaile ezberdinen hiru eskaintza aurkeztu behar da, diruz lagun daitekeen gastuaren zenbatekoa 30.000 eurotik gorakoa bada, obra-burutzapenen kasuan, eta 12.000 eurotik gorakoa bada, ondasun

edo zerbitzuen horniduren kasuan. Honako egoera hauek gertatzen direnean, baldintza honekiko salbuespena egongo da / \*Procede presentar tres ofertas de diferentes proveedores si el importe del gasto subvencionable supera 30.000 € en el caso de ejecución de obras, y de 12.000 € en el caso de suministro de bienes o servicios. Son excepciones a este requisito las siguientes situaciones:

- Diruz lagun daitekeen gastuaren ezaugarriak direla eta, proiektua egingo den herrialdean hornitzaile nahikorik ez dagoenean. Halakoetan, azalpen-memoria bat erantsi beharko da / Cuando en el país de ejecución del proyecto no exista un número suficiente de proveedores debido a las características del gasto subvencionable. En tal caso se deberá adjuntar memoria explicativa.
- Deialdia argitaratzen data baino lehen egindako kontratazioak direnean / Contrataciones que ya han sido realizadas con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.

### 8.2 Autobalorazioko eranskina / Anexo con autovaloración.

GKEak, nahi izanez gero eta arrazoituta, bere ustez baremazio-irizpide bakoitzari esleitu beharko litzaiokeen puntuazioa jasotzen duen eranskin bat aurkez dezake / Con carácter voluntario la ONG podrá incluir un anexo razonando la puntuación que en su opinión se debería asignar en cada uno de los criterios de baremación.

### 8.3 Beste eranskin batzuk / Otros anexos.

Halaber, nahi izanez gero, proiektuaren balorazioa hobetzeko beharrezkotzat jotzen duen beste edozein eranskin aurkeztu ahal izango du GKEak. / Igualmente de forma voluntaria la ONG podrá incluir cualquier otro anexo que considere necesario para mejorar la valoración del proyecto.

Eranskinak / Anexos	Zk. / Nº
<b>Anexo 1. Documentación de ISF-MGI (entidad solicitante)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.1.1. Plan Estrategiko ISF –MGI 2012-2014</li> <li>- A.1.2. Cuatro Experiencias de Educación para el Desarrollo INCYDE – pág. 61-75)</li> <li>- A.1.3. Autodiagnóstico de Género</li> <li>- A.1.4. Plan de Acción de Género</li> <li>- A.1.5. Posicionamiento de Género</li> <li>- A.1.6. Certificado Política de Género</li> <li>- A.1.7. Organigrama ISF-MGI</li> </ul>	1
<b>Anexo 2. Documentación de ACUA (socia local cabeza de consorcio)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.2.1. Política de Género de ACUA.</li> <li>- A.2.2. Plan Estratégico de ACUA 2010-2014</li> <li>- A.2.3. Organigrama de ACUA</li> <li>- A.2.4. Currículo Institucional de ACUA 2013</li> <li>- A.2.5. Memoria narrativa ACUA 2012</li> <li>- A.2.6. Memoria económica ACUA 2012</li> <li>- A.2.7. Certificado de proyectos ejecutados por ACUA 2005-2013</li> <li>- A.2.8. Consorcio Entidades Locales</li> </ul>	2



<p><b>Anexo 3. Documentación de ASAPS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.3.1. Estatutos de ASAPS</li> <li>- A.3.2. Organigrama de ASAPS</li> <li>- A.3.3. Sistema contable ASAPS</li> <li>- A.3.4. Plan Estratégico ASAPS 2012-2016</li> </ul>	3
<p><b>Anexo 4. Documentación de ASAPS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.4.1. Estatutos de CORCULL</li> <li>- A.4.2. Organigrama de CORCULL</li> </ul>	4
<p><b>Anexo 5. Mapas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.5.1. Mapa cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio (zona de intervención del proyecto)</li> <li>- A.5.2. Mapa zona de trabajo de ACUA</li> <li>- A.5.3. Mapa de la cuenca Estero San Diego en la Región Hidrográfica E – Mandinga Comalapa</li> <li>- A.5.4. Mapa de lluvia acumulada en Depresión Tropical 12 E</li> <li>- A.5.5. Mapa de riesgos cuenca Estero San Diego</li> </ul>	5
<p><b>Anexo 6. Estudios Desarrollados por ACUA en las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio (zona de intervención del proyecto)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.6.1. Plan de Manejo de la cuenca Estero San Diego</li> <li>- A.6.2. Artículo congreso UCA. Una propuesta de organización en la zona sur de La Libertad.</li> <li>- A.6.3. Estudio Integrado de Cuencas Hidrográficas. Plan Director.</li> <li>- A.6.4. Problemática Ambiental de las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio.</li> <li>- A.6.5. Documental sobre la problemática Ambiental en la cuenca Estero San Diego</li> <li>- A.6.6. Documento de Análisi de Riesgo en la cuenca Estero San Diego</li> <li>- A.6.7. Plan del Agua del Municipio de La Libertad</li> <li>- A.6.8. Agenda hídrica del Municipio de La Libertad</li> <li>- A.6.9. Diagnóstico sobre los 15 sistemas de agua asociados a la ASAPS</li> <li>- A.6.10. Ordenanza de protección del recurso hídrico municipio de La Libertad</li> <li>- A.6.11. Plan de Incidencia de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo</li> </ul>	6
<p><b>Anexo 7. Estudios y acciones desarrollados en el marco de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo por ACUA e ISF-MGI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.7.1. Proyecto Final de Carrera Microcentral Hidroeléctrica San Antonio desarrollado por voluntario ISF-MGI en ACUA</li> <li>- A.7.2. Presentación de la CUD en la UPV/EHU por profesorado voluntario de ISF-MGI en el marco de su visita a El Salvador.</li> </ul>	7

<ul style="list-style-type: none"> <li>- A.7.3. Informe de prácticas de Estudiante de Master de Hegoa en ACua sobre la mejora de la comunicación externa para la gestión del riesgo.</li> <li>- A.7.4. Trabajo final de Estudiante de Master de Hegoa en ACua sobre la mejora de la comunicación externa para la gestión del riesgo.</li> <li>- A.7.5. Proyecto Final de Planta Termosolar de Bajo coste para potabilización de sistemas de agua ASAPS desarrollado por voluntario ISF-MGI en ACUA</li> <li>- A.7.6. Informe de prácticas de Estudiante de Master de Hegoa en ACUA en el marco del trabajo con CORCULL.</li> <li>- A.7.7. Presentación del trabajo de CORCULL, ACUA e ISF-MGI en Bilbao.</li> <li>- A.7.8. Afiche charla ACUA e ISF-MGI en Bilbao.</li> <li>- A.7.9. Formatu de identificación de contrapartes locales relleno por ACUA para el trabajo en el Programa de TFG en cooperación</li> <li>- A.7.10. Análisis de calidad del Agua en la cuenca Estero San Diego (ACUA-UES)</li> <li>- A.7.11. Análisis de calidad del Agua en las cuencas El Jute y San Antonio (ACUA-UES)</li> <li>- A.7.12. Tesis de gestión del riesgo en la cuenca Estero San Diego (ACUA-UES)</li> <li>- A.7.13. Informe de monitoreo de caudales en las cuencas Estero San Diego, El Jute y San Antonio (ACUA-UCA)</li> <li>- A.7.14. Tesis de gestión del riesgo en las cuencas El Jute y San Antonio (ACUA-UCA)</li> <li>- A.7.15. Informe de evaluación PFC en Cooperación ISF-MGI 2007-2012 )</li> </ul>	
<p><b>Anexo 8. Convenios y Avals</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.8.1. Convenio Alcaldía La Libertad</li> <li>- A.8.2. Aval Alcaldía La Libertad</li> <li>- A.8.3. Aval Alcaldía Nuevo Cuscatlán</li> <li>- A.8.4. Aval Alcaldía Santa Tecla</li> <li>- A.8.5. Aval Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado</li> <li>- A.8.6. Contrato Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local</li> <li>- A.8.7. Aval Sistema Básico de Salud Integral – Departamento de La Libertad</li> <li>- A.8.8. Aval Comisión de Cambio Climático Asamblea Legislativa</li> <li>- A.8.9. Convenio UES</li> <li>- A.8.10. Aval UES</li> <li>- A.8.11. Convenio UCA</li> <li>- A.8.12. Aval UCA</li> <li>- A.8.13. Convenio UTEC</li> <li>- A.8.14. Aval Vicerrectorado de Empleo y Responsabilidad Social UPV/EHU</li> </ul>	8

<ul style="list-style-type: none"> <li>- A.8.15. Aval PDI UPV/EHU i</li> <li>- A.8.16. Aval PDI UPV/EHU ii</li> <li>- A.8.17. Aval PDI UPV/EHU iii</li> <li>- A.8.18. Aval PDI UPV/EHU iv</li> <li>- A.8.19. Aval Master de Género y Feminismos de la UPV/EHU</li> <li>- A.8.20. Aval Foro del Agua</li> <li>- A.8.21. Aval Radio Bálsamo</li> <li>- A.8.22. Aval Nantli</li> <li>- .8.23. Aval CORCULL</li> <li>- A.8.24. Aval ASAPS</li> </ul>	
<p><b>Anexo 9. Documentación Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.9.1. Resumen del Diplomado_ASAPS</li> <li>- A.9.2. Resumen del Diplomado en GIRH CORCULL</li> <li>- A.9.3. Informe de Intercambio ASAPS</li> <li>- A.9.4. Informe de Intercambio CORCULL</li> <li>- A.9.5. Manual para facilitación de procesos de género comunitarios</li> <li>- A.9.6. Manual para facilitación de procesos de masculinidades comunitarios</li> <li>- A.9.7. Guía para facilitación de procesos de masculinidades comunitarios</li> </ul>	9
<p><b>Anexo 10. Términos de Referencia y Perfiles para consultorías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.10.1. TdR diseño e implementación de Planes de capacitación para ASAPS y CORCULL</li> <li>- A.10.2. CV Consultora para diseño e implementación de Planes de capacitación para ASAPS y CORCULL</li> <li>- A.10.3. TdR de diagnóstico de relaciones de poder y violencia en zona del intervención del proyecto</li> <li>- A.10.4. CV Consultora diagnóstico de relaciones de poder y violencia en zona del intervención del proyecto</li> <li>- A.10.5. TdR diseño e implementación de plan de género, liderazgo y GIRH</li> <li>- A.10.6. CV Consultora diseño e implementación de plan de género, liderazgo y GIRH</li> <li>- A.10.7. TdR diseño e implementación de planes estratégicos de ASAPS y CORCULL</li> <li>- A.10.8. CV Consultora diseño e implementación de planes estratégicos de ASAPS y CORCULL</li> <li>- A.10.9. TdR diseño e implementación de plan de incidencia ASAPS</li> <li>- A.10.10. CV Consultora diseño e implementación de plan de incidencia ASAPS</li> </ul>	10

<ul style="list-style-type: none"> <li>- A.10.11. TdR diseño e implementación de plan de incidencia CORCULL</li> <li>- A.10.12. CV Consultora diseño e implementación de plan de incidencia CORCULL</li> </ul>	
<p><b>Anexo 11. Recursos Humanos de ACUA vinculados con la formulación y ejecución del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.11.1. CV y Funciones de Coordinador del Proyecto</li> <li>- A.11.2. CV y Funciones de Técnico de seguimiento y Evaluación</li> <li>- A.11.3. CV y Funciones de Técnico en manejo de cuencas</li> <li>- A.11.4. CV y Funciones de Facilitadora Social</li> <li>- A.11.5. CV y Funciones de Contador</li> </ul>	<b>11</b>
<p><b>Anexo 12. Recursos Humanos de ISF-MGI vinculados con la formulación y ejecución del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.12.1. CV Voluntario ISF-MGI en El Salvador</li> <li>- A.12.2. CV Técnico en secretaría técnica ISF-MGI</li> <li>- A.12.3. CV y Funciones de Técnico en Educación para el Desarrollo de ISF-MGI</li> </ul>	<b>12</b>
<p><b>Anexo 13. Presupuesto y proformas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A.13.0. Presupuesto del proyecto desglosado por actividad en formatu excel</li> <li>- Catorce facturas proforma (Desde A.13.1 hasta A.13.14)</li> </ul>	<b>13</b>